

## Presentación

A partir del presente número, *Estudios Avanzados* se estrena como miembro del club de las revistas indexadas de la red Latindex Catálogo. Se trata de un avance importante, obtenido a partir del trabajo dedicado de muchas personas que, desde la fundación de esta revista (1999), han dedicado sus mejores esfuerzos para que esto sea posible. Después de doce años de trayectoria, *Estudios Avanzados* ha alcanzado este esperado reconocimiento.

Mención especial merece el doctor Christian Martínez, quien fuera editor de esta revista en sus primeros años, fundador también de su versión impresa. Cuando toda la tarea estaba por hacerse, su trabajo silencioso y eficaz sentó las bases del actual presente de esta publicación, que ya es distinguida entre las importantes de la especialidad. El mismo reconocimiento merecen los anteriores directores de esta revista, Carmen Norambuena y Cristian Parker. Ellos, juntamente con los colegas del comité editorial, los coeditores, editores *ad hoc* y el cuerpo de evaluadores, han aportado en forma decisiva para que este proyecto colectivo sea hoy una realidad en pleno desarrollo. También deseamos expresar nuestro reconocimiento a los colaboradores que, a lo largo de estos años, depositaron su confianza en *Estudios Avanzados* y la eligieron como medio válido para dar a conocer los resultados de sus investigaciones.

El presente número presenta cinco artículos elaborados por colegas de Brasil, Argentina y Chile. Luego se incluye una conferencia del doctor Eduardo Devés, en el marco de su gira histórica por

cien ciudades latinoamericanas, y en su búsqueda incesante de la construcción de redes intelectuales y académicas dentro del mundo periférico. Por último, la sección reseñas entrega ocho trabajos, incluyendo cuatro reseñas de libros (uno editado en Chile, otro en Argentina y dos en Puerto Rico), y cuatro reseñas de tesis de posgrado sobre temas internacionales.

La sección “artículos” comienza con un texto de Sergio Grez, referente al estudio de la historia del movimiento popular en Chile. En esta oportunidad, el autor, académico de la Universidad de Chile, se focaliza en la dimensión cultural de los sectores populares, particularmente el teatro. Examina el lazo entre el movimiento anarquista y las expresiones de la dramaturgia obrera chilena a comienzos del siglo XX.

Seguidamente, se entrega un detallado estudio sobre las exportaciones de ganado argentino a Chile. Se trata de un texto de Lidia Fortin de Iñones, quien durante muchos años ejerciera la docencia en la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza, Argentina. Se abordan asuntos delicados sobre las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile, particularmente en el espacio del transporte, el comercio, la ganadería y los problemas que se generaban en esas tres dimensiones, al tocarse una frontera en una zona tan delicada y sensible como el corredor central a la altura de Mendoza y Santiago.

Las relaciones chileno-argentinas se retoman en el tercer artículo de este número, pero más de mil kilómetros al sur, para evaluar las relaciones entre Bariloche y Osorno. Se trata de un estudio orientado al turismo y los recursos naturales, elaborado por Paula Núñez y Alfredo Azcoitia, académicos de la Universidad de Río Negro, con sede en Bariloche, Argentina.

Los dos últimos artículos se orientan a problemas de dictaduras, derechos humanos y memoria. Valéria Ribas do Nascimento examina el tema desde Brasil, y Carmen Gemita Oyarzo Vidal desde Chile. Se trata de buscar aportes que permitan enfrentar las heridas abiertas por el uso de la violencia, con vistas a construir una sociedad más integrada, pero no sobre la base de la impunidad del abuso, sino de la aceptación del pasado para asumirlo con responsabilidad y mirada de futuro.

El Editor

## Tabla de contenidos

|                                                                                                                                                                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación                                                                                                                                                                                                                              | 7   |
| ARTÍCULOS                                                                                                                                                                                                                                 |     |
| <i>Sergio Grez Toso</i><br>¿Teatro ácrata o teatro obrero? Chile (1895-1927)                                                                                                                                                              | 9   |
| <i>Lidia Fortin de Iñones</i><br>Impuestos sobre el ganado vacuno en Mendoza y Chile                                                                                                                                                      | 31  |
| <i>Paula Gabriela Núñez y Alfredo Azcoitia</i><br>La normalidad asimétrica de la Región de Los Lagos                                                                                                                                      | 55  |
| <i>Valéria Ribas do Nascimento</i><br>Direitos humanos e constitucionalismo na perspectiva cosmopolita: um e outro diante do espelho                                                                                                      | 79  |
| <i>Carmen Gemita Oyarzo Vidal</i><br>Zurciendo la historia: narraciones y disputas por los sentidos históricos de la acción política en el fin de la dictadura en Chile                                                                   | 107 |
| CONFERENCIA                                                                                                                                                                                                                               |     |
| <i>Eduardo Devés-Valdés</i><br>Pensar utópicamente hacia el Bicentenario: la presencia de Iberoamérica-Caribe y la democratización del espacio mundial                                                                                    | 129 |
| RESEÑAS                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| <i>Eduardo Hodge Dupré</i><br>Parker Gumucio, Cristian y Fernando Estenssoro Saavedra (editores). Ciencias, Tecnologías, Culturas. El desafío del Conocimiento para América Latina. Santiago: LOM, 2010. ISBN 9789568416225 (411 páginas) | 143 |

*María Estela Furlani de Civit*

- Cepparo, María Eugenia (coord), Prieto, Estela; Gabrielidis, Graciela (comp). *Rasgos de Marginalidad, diferentes enfoques y aportes para abordar su problemática. Malargüe un ejemplo motivador*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2010. ISBN 978-950-774-194-4 (314 páginas) 147

*Wilkins Román Samot*

- Mendoza Acevedo, Carlos (antólogo, 2011). *El rostro del tiempo (Antología histórica de Puerto Rico, siglos 15-20)*. Puerto Rico, Aguadilla, Arco de Plata Editores. ISBN 978-0-9842407-1-5 (299 páginas) 151

*Wilkins Román Samot*

- Anazagasty Rodríguez, José y Mario R. Cancel (2011). *Porto Rico: Hecho en Estados Unidos*. Puerto Rico (Cabo Rojo). Editora Educación Emergente. ISBN 978-1-4507-6094-2 (145 páginas) 153

*Francisco Sepúlveda*

- Hugo Harvey Parada. *Las relaciones entre Chile e Israel, 1973-1990. Del aislamiento multilateral a la cooperación bilateral*. Santiago, Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos, Instituto de Estudios Avanzados-USACH, 2010 (349 páginas) 156

*Loreto Correa*

- Aguayo Tamsec, Marco. *“El Servicio Exterior chileno: diagnóstico y necesidad de reforma para la modernización de la cancillería”*. Santiago de Chile, Tesis de Magíster en Política Exterior, Instituto de Estudios Avanzados-USACH, 2009 (248 páginas) 160

*Loreto Correa*

- Muñoz Olivia, Wilna Carola. *Mujeres en el servicio exterior de Chile: inclusión, participación y discriminación*. Santiago de Chile, Tesis de Magíster en Política Exterior, Instituto de Estudios Avanzados-USACH, 2010 (130 páginas) 163

*María Marcela Aranda*

- Walter César Camargo. *Política y sociedad en José Vasconcelos a través de su obra autobiográfica, especialmente La flama*. Mendoza, Tesis de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 2011 (410 páginas) 167

- Normas para los colaboradores 173

## ¿Teatro ácrata o teatro obrero? Chile, 1895-1927<sup>1</sup>

### *Anarchist theatre or worker's theatre?* *Chile, 1895-1927*

Sergio Grez Toso

**RESUMEN:** este artículo está consagrado a evaluar la magnitud de la dramaturgia anarquista en Chile hacia fines del siglo XIX y durante el primer cuarto del siglo XX. Para cumplir con este objetivo, Sergio Grez se basa en el conocimiento historiográfico acumulado sobre la corriente ácrata de este país, en fuentes primarias y en los estudios de varios autores sobre el teatro chileno en general y anarquista en particular. Las afirmaciones de estos ensayistas son sometidas a crítica en contrapunto con las evidencias recogidas en las fuentes de época, incluyendo las citadas en las obras consultadas, a fin de despejar la incógnita planteada en el título de este texto. La principal conclusión del recorrido realizado por algunas obras teatrales producidas desde y para el movimiento obrero en Chile entre 1897 y 1927, es la existencia de un corpus teatral más bien libertario u obrero (en un sentido amplio) que anarquista propiamente tal, siendo la producción específica de esta última vertiente muy escasa. No obstante lo anterior, estima Sergio Grez, existió durante esos años una actividad teatral ácrata puesto que ella incluía la representación de numerosas obras de autores que sin ser anarquistas tenían contenidos y mensajes compartidos por demócratas, socialistas y ácratas.

**PALABRAS CLAVE:** teatro obrero, teatro popular, teatro anarquista, dramaturgia anarquista, resistencia cultural.

1 Artículo elaborado en el marco del Proyecto FONDECYT N° 1070128.

**ABSTRACT:** this article is concerned with evaluating the importance of anarchist dramaturgy in Chile towards the end of the 19<sup>th</sup> century and during the first quarter of the 20<sup>th</sup> century. In order to achieve this objective, Sergio Grez uses all available historical sources about the anarchist school of thought of this country, both primary sources and studies by various authors about Chilean anarchist theatre and Chilean theatre in general. The assertions of these writers are analysed in the light of new evidence collected from original sources of the period involved, including those cited in the works consulted with the objective of answering the question posed in the title of this text. The main conclusion of the study of plays produced by and for the labour movement in Chile between 1897 and 1927 is that the collection of theatrical works is rather more libertarian or worker's theatre (in its broadest sense) than strictly anarchist, with specifically anarchist theatre being very rare. Nevertheless, Sergio Grez states that an anarchist theatre did exist during this period and it included the production of numerous works which were written by authors who were not anarchists but whose content and messages were shared by democrats, socialists and anarchists.

**KEY WORDS:** worker's theatre, popular theatre, anarchist theatre, anarchist dramaturgy, cultural resistance.

## Introducción

El surgimiento del artefacto político cultural denominado teatro obrero fue el resultado de varios procesos históricos, que confluyeron en los primeros años del siglo XX, dando origen a diversas expresiones de lo que puede conceptualizarse como "resistencia cultural" de los sectores populares. Estos procesos no solo guardan relación con la conformación de un corpus de obras teatrales de crítica social y su difusión a un nivel más o menos masivo durante las primeras décadas del siglo XX, sino también con la eclosión de otras manifestaciones (políticas, sindicales, etc.) de diversas corrientes de redención social y, de manera más general, con el desarrollo del capitalismo en Chile, la modernización de la sociedad y el desarrollo del movimiento obrero y popular.

En este trabajo nos proponemos evaluar la magnitud de la dramaturgia anarquista en Chile hacia fines del siglo XIX y durante el primer cuarto del siglo XX. Para ello, nos basaremos en el conocimiento historiográfico acumulado sobre la corriente ácrata de este país, en fuentes primarias y en los estudios de varios autores sobre el teatro chileno en general y anarquista en particular. Las afirmaciones

de estos ensayistas serán sometidas a crítica en contrapunto con las evidencias recogidas en las fuentes de época, incluyendo las citadas en sus obras a fin de intentar despejar la incógnita planteada en el título de este texto.

El contexto general: transición laboral, transición en las formas de lucha y mutaciones ideológicas en el movimiento popular.

El paso de un modo de producción colonial al modo de producción capitalista, esto es, el sistema económico en el que la plusvalía se realiza en capital generándose un ciclo de inversión reproductiva, se consumó en Chile en la segunda mitad del siglo XIX. Desde la década de 1860 se insinuó un tímido proceso de industrialización que cobró mayores bríos a partir de la década de 1880, coincidiendo con la expansión territorial del Estado nacional chileno hacia el norte salitrero (las provincias de Tarapacá y Antofagasta arrebatadas a Perú y Bolivia, respectivamente, en la Guerra del Pacífico) y hacia el sur (la conquista militar de las tierras mapuches de la Araucanía), que agregaron considerables fuerzas productivas a la economía del país (Salazar, 2009; Ortega, 2005; Grez, 2007: 71-79 y 109-125; Pinto Rodríguez, 2001).

El tránsito del modo de producción colonial o precapitalista al capitalismo industrial no solo ocasionó importantes mutaciones en la forma de producir, sino también en la estructura social del país, en la política, en la cultura y, muy particularmente, desde el ángulo que nos interesa en este estudio, en el movimiento organizado de los sectores populares.

La estructura de clases sufrió modificaciones importantes a partir del último tercio del siglo XIX. La industrialización provocó el nacimiento de la burguesía fabril que muy prontamente terminó fusionándose con los descendientes de la vieja aristocracia colonial (esencialmente terratenientes y grandes comerciantes), metamorfoseándose con ellos para conformar finalmente una oligarquía burguesa en la que se integraron todas las facciones de la clase dominante. Hacia comienzos del siglo XX ese proceso ya estaba consolidado.

En el otro extremo de la pirámide social, la proletarianización provocó la transformación gradual del viejo peonaje de raíz colonial en proletariado o clase obrera moderna. Muchos trabajadores perdieron sus modestos medios de producción (tierras, talleres artesanales, pequeños comercios), viéndose obligados a subsistir únicamente de la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Desde entonces, las relaciones entre patrones y trabajadores quedaron desprovistas de los viejos lazos personales, institucionales, consuetudinarios o abiertamente coercitivos propios del modo de producción colonial o de

los modos de producción precapitalistas, instalándose en su lugar el frío e impersonal vínculo del mecanismo monetario. Esto acarrió, en muchos casos, una mayor transitoriedad ocupacional ya que los obreros no quedaban amarrados a una empresa o faena como sí lo habían estado —y lo seguirían estando— muchos campesinos “atados a la tierra” y a un patrón, mientras no se decidieran echar a rodar tierras. El distanciamiento físico, vivencial y psicológico entre las clases sociales se acentuó y las contradicciones sociales aparecieron más nítidas. La mecanización y la división del trabajo, características de la industria, despojaron a muchos trabajadores de sus habilidades y destrezas personales tradicionales (ese fue el caso de numerosos artesanos). El trabajo se hizo más pesado por ser más repetitivo, monótono y reglamentado y, al mismo tiempo, menos creativo. Los trabajadores se resistieron y tardaron mucho tiempo en ser disciplinados conforme a las necesidades de la nueva economía. El nomadismo laboral, la práctica del pequeño comercio ambulante, la tenencia de algún modestísimo taller artesanal, la emigración a otras zonas del país y al extranjero, e incluso la delincuencia y el bandidismo, fueron algunas de las actividades desarrolladas para evitar la proletarianización. Pero este proceso era ineluctable porque correspondía al desarrollo de un modo de producción —el capitalista— mucho más avanzado y dinámico que el de tipo colonial y señorial que había caracterizado a la economía chilena hasta mediados del siglo XIX. El último acto de la proletarianización se produjo cuando los trabajadores intuyeron o comprendieron esta realidad, se resignaron (al menos transitoriamente), asumieron su nueva condición (la de proletarios asalariados) como permanente y descubrieron la fuerza que les daba el número y, poco después, la que podían tener mediante la organización. De esta toma de conciencia nació el moderno movimiento obrero (Salazar, 1985; Pinto Vallejos, 1998; Grez, 2007).

Pero el movimiento obrero no surgió de la nada ni en un desierto de organización social. Antes de que llegara a tener sus características clásicas (organizaciones sindicales, ideologías de redención social y partidos políticos obreros), existió otro movimiento —popular— del cual el movimiento obrero se nutrió y fue su heredero crítico y rupturista. Desde mediados del siglo XIX la elite de los sectores populares urbanos (artesanos y obreros calificados) había desarrollado un movimiento basado en las ideas de la cooperación entre los trabajadores para ayudarse mutuamente y, de esa manera, hacer realidad un proyecto de “regeneración del pueblo”, que buscaba el mejoramiento económico, social, cultural, moral y político de los sectores populares. La forma privilegiada de organización que adoptó dicho movi-

miento fue el mutualismo (para hacer frente a desgraciadas situaciones de la condición popular), pero también puso mucho énfasis en el impulso de variadas iniciativas que apuntaban a la educación, recreación, el ahorro, la probidad y la moralización de los trabajadores. Así surgieron —a partir de la década de 1860— numerosas cooperativas, cajas de ahorro, escuelas de artesanos, sociedades filarmónicas de obreros, logias de temperancia y otras organizaciones en las que se encarnaba el proyecto de regeneración popular en base a un ideario político de corte “liberal popular”, una lectura plebeya del liberalismo difundido por las elites burguesas. Este movimiento popular era reformista y liberal. Aunque no se proponía levantar reivindicaciones del trabajo frente al capital, en los hechos no fue ajeno al impulso de ciertas demandas sociales —como la exigencia de protección para la industria nacional, afectada por la competencia de productos manufacturados importados del extranjero, y la abolición del servicio militar en la Guardia Nacional—. Su liberalismo *sui generis* estuvo muy marcado por la condición social (popular) de sus integrantes, que compartían con las elites liberal burguesas algunos grandes principios y proyectos como la laicización del Estado y de la sociedad, la ampliación de las libertades públicas, la fe en el progreso y la ciencia, pero se distanciaban de ellas al exigir proteccionismo para las manufacturas nacionales y abolición del servicio en las Guardias Cívicas. La corriente liberal popular, que era la expresión política del movimiento de la “regeneración del pueblo”, terminó rompiendo con el “liberalismo de frac y corbata” para conformar una expresión política propia. El principal resultado de este proceso fue el Partido Democrático fundado en 1887 (Grez, 2007).

El desarrollo del capitalismo y de sus contradicciones empezó a cambiar el panorama hacia fines del siglo XIX. Las luchas sociales, especialmente las huelgas obreras, se multiplicaron vertiginosamente desde la década de 1880. Una identidad más claramente clasista comenzó a conformarse entre grandes conglomerados de trabajadores. La mutación del peonaje en clase obrera se aceleró. No obstante, durante varios lustros (*grosso modo* entre 1880 y los primeros años del siglo XX), en las luchas sociales persistieron los motines inorgánicos del peonaje en vías de proletarización, a la par que se desarrollaban huelgas organizadas propias de un movimiento obrero moderno. Simultáneamente, se producían movimientos en los que la mezcla de lo viejo (como la espontaneidad, la carencia de organización y la violencia ciega) y lo nuevo (la expresión clara de reivindicaciones y las tentativas de diálogo con patrones y autoridades) expresaban la transición en curso. El ejemplo más claro y masivo de esta situación

transicional se produjo durante la huelga general de julio de 1890 –la primera de la historia de Chile– en Tarapacá, Antofagasta y la conurbación de Valparaíso y Viña del Mar. En los años que rodearon el cambio de siglo la mutación del motín inorgánico a la huelga obrera organizada se precipitó. Poco a poco fueron desapareciendo las explosiones de ira peonal sin programa, organización, ni líderes conocidos, y en su reemplazo se generalizó la huelga obrera apoyada, cada vez más frecuentemente, en organizaciones de carácter permanente (sociedades de resistencia, mancomunales y sindicatos), con pliegos reivindicativos claramente formulados y con estrategias que incluían el diálogo y la negociación con patrones y autoridades (Grez, 2000: 23-54 y 85-151).

Al mismo tiempo, se produjeron importantes cambios ideológicos y políticos en el mundo de los trabajadores. Hacia fines del siglo XIX, especialmente durante el último decenio, surgieron y se desarrollaron discursos más radicales que tendían a sobrepasar y romper los postulados moderados del liberalismo popular. Las ideas socialistas y anarquistas cobraron más fuerza después del ingreso del Partido Democrático a la Alianza Liberal en 1896, que marcó el inicio de la cooptación de esta organización por el sistema parlamentarista. El descontento que generó en la militancia más radicalizada del Partido Democrático y en algunos sectores del movimiento popular, la participación cada vez más decidida de la dirigencia demócrata en alianzas sin principios (solo por cupos y cuotas de poder) con los partidos burgueses, fue uno de los factores que más pesó en la conformación de los primeros núcleos anarquistas y socialistas en los últimos años de la centuria decimonónica.

## El surgimiento de la corriente anarquista en Chile y sus primeras iniciativas culturales

Poco después de la guerra civil de 1891 se había realizado una tentativa pionera por desarrollar un primer núcleo ácrata en Valparaíso. Aunque esa iniciativa no prosperó, algunos años más tarde tres jóvenes trabajadores, Alejandro Escobar y Carvallo, Luis Olea y Magno Espinoza, luego del fracaso de una efímera “Unión Socialista”, creada en conjunto con algunos disidentes del Partido Democrático y trabajadores que se encontraban a la búsqueda de expresiones políticas más radicales y clasistas, que sobrepasaran los estrechos márgenes de la ideología liberal, fundaron en marzo de 1898 en Santiago el “semanario de Sociología, Ciencias, Arte, Filosofía, Va-

riedades y Actualidad”, *La Tromba*. Rápidamente este núcleo superó su eclecticismo inicial y asumió posiciones decididamente ácratas, manifestándose a través de una nueva publicación, *El Rebelde*, que comenzó a aparecer a fines de ese mismo año. Ese fue el punto de partida definitivo de la corriente anarquista en Chile (Grez, 2007 b: 25-48).

Las posiciones ácratas representaban una ruptura radical no solo con el liberalismo de las elites sino también con los postulados del liberalismo popular y las posiciones del Partido Democrático, tanto por los objetivos proclamados –la destrucción y abolición inmediata del Estado y su reemplazo por la Anarquía o Comunismo Libertario– sino también por los métodos radicales propuestos para su realización, que no excluían el uso de la violencia revolucionaria.

El pequeño grupo iniciador de la corriente anarquista chilena se desarrolló promisoriamente en Santiago y Valparaíso entre 1898 y 1903, y luego se expandió hacia otros puntos del país –como las regiones del salitre y del carbón– en base a un esforzado trabajo de sus militantes. Los ácratas impulsaron huelgas, editaron periódicos, libros y folletos, fundaron sociedades de resistencia, ateneos obreros y otros organismos destinados a difundir sus principios y propuestas de lucha y cambio social. Los libertarios polemizaron y disputaron a demócratas y socialistas la hegemonía en el movimiento obrero y popular (Grez, 2007 b). Sin embargo, sus esfuerzos no se limitaron al plano estrictamente político, entre otras razones porque la concepción ácrata de la política era muy distinta a la de sus competidores. Los anarquistas rechazaban de plano la política institucional, los partidos y la participación en las instituciones representativas del Estado, propiciando en cambio la “acción directa” de los trabajadores, sin intermediarios ni representantes, a no ser los que ellos mismos designaran, pero sujetos al control de las bases y revocables en todo momento. Los ácratas entendían que la realización de su proyecto de sociedad implicaba, además del impulso de las luchas sociales de los trabajadores y de la lucha en el plano de las ideas políticas, la instalación de dispositivos de resistencia cultural, elementos de un contradiscurso capaz de disputar la hegemonía o sentido común que la ideología dominante (burguesa) ejercía sobre las masas. Por ello, desde muy temprano impulsaron iniciativas destinadas a combatir la ideología burguesa en el plano de la cultura. En 1899 los anarcos fundaron en Santiago el Ateneo Obrero –especie de centro de ilustración popular– y el periódico *La Campaña*, autodefinido como “publicación quincenal de arte y propaganda social”. Al año siguiente los libertarios reeditaron (como segunda época) –en unión

con personas de distintas sensibilidades socialistas— el semanario *La Antorcha* y crearon el Ateneo de la Juventud, que reunió a jóvenes de clase media cuyas preocupaciones estéticas y sociales los llevaron a vincularse con el anarquismo o, al menos, genéricamente con posturas críticas respecto del orden social imperante. Luego vendrían numerosas empresas de este tipo en esas y otras ciudades (Grez, 2007 b: 49-54).

Mediante estas iniciativas los anarquistas apuntaban a crear una zona de contestación social que, si bien no se reducía a su militancia y área de influencia directa (porque en ella confluían personas de distintas sensibilidades tras un común denominador de crítica social), encontraba en la doctrina libertaria importantes elementos críticos, a la vez que les servía como base cultural para su expansión en diferentes sectores de la sociedad chilena. A través del impulso de actividades culturales muy variadas (poesía, prosa, música, teatro, debates sobre temas literarios, artísticos, sociales y políticos) los ácratas buscaron contestar la hegemonía ideológica de la burguesía y trataron de instalar dispositivos discursivos contestatarios. También intentaron generar una “forma de vida”, apoyados en comunidades militantes como las “colonias tolstoyanas” que se constituyeron en Santiago en los primeros años del siglo XX y mediante otras acciones —como los paseos campestres y variadas actividades de tipo cultural— con fuerte contenido emotivo y gran potencialidad para generar identidad (Grez, 2007 b: 69 y 181-197). La “resistencia cultural” generada por los anarquistas chilenos se expresaba, como sostiene Sergio Pereira:

[...] por medio de las prácticas simbólicas que remiten a realidades con sentido y alcance diferentes al que le reconoce el discurso oficial. Su estrategia consiste en diseñar y difundir un modelo alternativo que asegure la cohesión e integración sociales a través de la relectura de las ideas, valores, principios, costumbres, lenguaje, visiones de mundo y morales que las élites han propuesto como el único repertorio válido (Pereira, 2009).

## La dramaturgia

Una de estas experiencias habría sido la dramaturgia, insertada dentro de cierta tradición que el movimiento popular había empezado a construir algunos años antes de que surgiera en Chile la corriente ácrata. Ello como una expresión de la cultura popular que

—siguiendo a García Canclini— podría definirse como “las prácticas y formas de pensamiento que los sectores populares crean para sí mismos, para concebir y manifestar su realidad, su lugar subordinado en la producción, la circulación y el consumo” (García Canclini, 1982: 48). Por eso, las primeras obras presentadas por el teatro obrero y popular, en particular las del norte salitrero, fueron —como señala Pedro Bravo Elizondo— “obras burguesas” como *Flor de un día*, para luego dar cabida a otras que tenían como referente a la clase a la cual representaban, manifestándose también en el traspaso de las reglas de la cultura oficial dominante a la producción de estas experiencias precursoras del teatro popular. Pero, nos precisa este autor, el contenido fue distinto en la mayoría de los casos porque:

La nueva sociedad que vislumbraban socialistas y anarquistas requería la destrucción del viejo orden y ello se comentaba dramáticamente y mediante otras formas artísticas, en las veladas organizadas por los obreros en los sábados rojos nortinos de comienzos de siglo (Bravo Elizondo, 1986: 11).

De este modo, el valor cultural del teatro obrero residía generalmente en su público —familiares, amigos y simpatizantes de los impulsores— quienes inscribían los dramas en un sistema diferente a los de las clases dominante (Bravo Elizondo: 1986: 13). También era importante el espacio en que se representaban las obras dramáticas (generalmente en locales sindicales y de otras organizaciones sociales) y el contexto (veladas culturales realizadas por asociaciones obreras bajo influencia anarquista). Todo ello creaba un ambiente favorable para la difusión de los postulados libertarios, independientemente de si el contenido de las obras dramáticas representadas correspondía o no a cierta ortodoxia ácrata. Una información entregada por el periódico anarquista *La Batalla*, en agosto de 1913, sobre una “velada filo-dramática” realizada en Valparaíso por un grupo de apoyo a ese periódico ilustra bien este fenómeno:

En el Salón Teatro de la Unión del Personal de Tranvías Eléctricos de este puerto, se llevó a efecto la velada Filodramática que se había postergado para el 19 de julio por el cuadro de la Agrupación ‘La Batalla’.

Todos los números del programa que estaban anunciados, se presentaron con bastante corrección y buen sentido; aparte del Drama, los números desarrollados estuvieron muy buenos, como especialmente la declamación y disertación del compañero poeta J. D. Gómez Rojas y el número que declamó la pequeña de cinco años Olga Dalila Oyarzún, un fragmento del poema ‘¿Dónde

está Dios?’, fue muy aplaudida y admirada esta futura compañera.

El drama social en un acto ‘Fin de Fiesta’ fue muy bien presentado, tanto por las decoraciones de la escena, como por la corrección de los protagonistas, que por ser primera vez que se presentaron en las tablas, lo hicieron perfectamente, supieron conquistarse el aprecio del auditorio, que no cabía, pues se hizo estrecho el local, y por esta razón tuvieron muchos que marcharse sin ver ni oír dicha velada (“Acción social. Chile. Valparaíso. Una velada filo-dramática”, La Batalla, Santiago, primera quincena de agosto de 1913).

Dada la radicalidad de los planteamientos ácratas, la dramaturgia surgida de esta corriente debía acentuar los elementos de crítica social que de alguna manera ya estaban presentes en las primeras iniciativas del teatro obrero. En un artículo publicado a comienzos de 1921 en la revista *Claridad* de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), el famoso dramaturgo Antonio Acevedo Hernández, que mantuvo cierta cercanía con la corriente anarquista en sus años mozos, sostenía que el “teatro obrero o ácrata” (que para él eran sinónimos) había nacido:

[...] de la necesidad de exponer hechos injustos que reclaman la sanción humana, hechos infames como la explotación del hombre por el hombre, o la mistificación de las ideas reaccionarias que siempre ocultan la verdad en provecho de bajos intereses (Acevedo Hernández, 1921: 6)<sup>2</sup>.

Pero como estos objetivos eran compartidos tanto por socialistas como por anarquistas y no pocos militantes demócratas, la detección de un teatro específicamente ácrata durante las tres primeras décadas del siglo XX (período de mayor influencia del anarquismo en Chile) resulta una tarea azarosa si nos remitimos exclusivamente al contenido de esas obras dramáticas. Si entendemos por teatro específicamente ácrata aquel en que los contenidos y mensajes son los

---

2 Los autores mencionados por Acevedo Hernández como representantes del “teatro ácrata” o “teatro obrero” en Chile son Armando Moock, Garrido Merino, Shanty (seudónimo de Guillermo Bianchi), Víctor Domingo Silva y Nicolás Aguirre Bretón (Bravo Elizondo, 1986: 84, 85 y 138). Habría que precisar que ninguno de ellos era anarquista.

propios de la corriente anarquista, percibiéndose rasgos que denotan la diferencia con otras corrientes como, por ejemplo, la socialista, parece más pertinente referirse a un “teatro ácrata” o a una “dramaturgia anarquista” solo cuando los temas, símbolos y definición política de sus autores son clara e inequívocamente anarquistas, puesto que el contenido “libertario” (en términos genéricos) era, en verdad, el patrimonio común de todo el movimiento obrero.

Por ello, siendo estrictos, es necesario reconocer la extrema escasez de obras teatrales propiamente ácratas en los últimos años del siglo XIX y durante las primeras tres décadas del siglo XX en Chile. Si se examinan detalladamente los contenidos discursivos, la simbología y mensajes sociales, culturales y políticos de gran parte de las obras consideradas como “dramaturgia anarquista”, se concluirá que ellas no eran tales sino, simplemente, “teatro obrero”, “teatro revolucionario” o de redención social. La crítica y denuncia del régimen capitalista, de la explotación del hombre por el hombre, las desigualdades sociales, la opresión de la mujer, el militarismo, el carácter de clase del Estado y de sus instituciones (entre otros temas) no eran monopolio exclusivo de los anarquistas. Los socialistas, e incluso muchos demócratas, podían ser tan fervorosos como los ácratas en la crítica de estos males sociales. Lo propiamente anarquista eran planteamientos tales como la abolición inmediata del Estado y su sustitución por la organización de los productores, el rechazo a los partidos políticos y a todo tipo de intermediarios o “representantes” del pueblo, la irreligiosidad (no solo el anticlericalismo) y la “acción directa”, entre otros puntos. Pero hasta la irreligiosidad era un valor que también formaba parte del ideario socialista. De lo que se desprende inequívocamente que una serie de obras teatrales que han sido consideradas como parte de la “dramaturgia anarquista”, en realidad eran creaciones de personas de otras sensibilidades políticas que actuaban junto a (o en competencia con) los anarquistas en el seno del movimiento obrero. A ello hay que agregar la presencia de mensajes que si bien podían ser aceptados por los ácratas, también eran parte del acervo ideológico y cultural de otras corrientes presentes en el movimiento de los trabajadores.

Así, por ejemplo, al descubrir los nombres de los autores y analizar los contenidos de siete obras teatrales escritas entre 1895 y 1927, presentadas en una compilación sobre la dramaturgia anarquista en Chile, se concluirá irrefutablemente que solo dos de ellas fueron producidas por autores de orientación anarquista (Pereira, 2005).

Suprema Lex, “Drama de actualidad, en dos actos y tres cuadros”, de Rufino Rosas, publicada en 1895, recrea la vida de un

obrero salitrero que encabeza la preparación de una huelga en su lugar de trabajo, su enfrentamiento con el administrador de la oficina salitrera y las tentativas de este último para seducir a su mujer. No hay en esta obra ningún elemento que pudiera catalogarse como específicamente ácrata. Solo encontramos denuncias de la explotación capitalista y de los abusos de sus agentes. Su autor, Rufino Rosas, no era anarquista. Militó junto a Luis Emilio Recabarren en el Partido Obrero Socialista (POS) y luego en el Partido Comunista de Chile (PCCh) del cual fue delegado —a fines de la década de 1920— ante la Internacional Comunista. Es probable que hacia 1895 haya pertenecido al Partido Democrático (Ulianova y Riquelme, 2005, tomo I: 293 y 311). Su obra está dedicada a Salvador Barra Woll, quien primero fue balmacedista, luego militante del POS y, finalmente del PCCh (Grez, 2007 b: 14; De Ramón, 1999, vol. I.: 194).

Flores Rojas (1912) y Los Vampiros (1912), del español Nicolás Aguirre Bretón, tampoco son portadoras de discursos de contenido anarquista sino, simplemente, socialista, de denuncia de las ruindades del sistema capitalista. Ello de acuerdo con la militancia de Aguirre Bretón que, como es sabido, no fue ácrata sino uno de los fundadores del POS en Iquique y redactor del periódico de ese partido, *El Despertar de los Trabajadores*, en cuyas prensas se imprimieron estas obras teatrales. Junto a Recabarren, integraba el grupo teatral “Arte y Revolución” que el POS creó en Iquique. Algunos años más tarde emigró a Ecuador, donde fue masón y periodista (Correa, 2000: 63-64, 69, 74-93, 96-99, 118-120, 125-126 y 159-165).

Los Vampiros, por ejemplo, exhibe algunos rasgos en los que se han basado Pereira y otros autores para clasificarla como una obra de teatro ácrata. En esta pieza de un solo acto se representa la historia de Julián, un joven obrero, inventor de una máquina extractora de alcohol de uso industrial. Don Federico, un capitalista que está al tanto de su trabajo, lo presiona para formar una sociedad industrial. Ante la negativa de Julián, el burgués urde un plan para quedarse con la máquina y denuncia a Julián como terrorista, con la complicidad del prior del convento de los Jesuitas. El juez, a las órdenes del religioso, encarcela a Julián, pero este huye de la prisión y encabeza una insurrección popular, muriendo en la acción. Finalmente, Juan, su compañero de trabajo y futuro cuñado, asesina al capitalista. Los Vampiros reúne una serie de tópicos del discurso y la cultura de las corrientes más radicales del movimiento obrero de la época: rechazo del sistema capitalista, fe en el progreso y en la razón encarnada en la ciencia y en la tecnología, anticlericalismo o, incluso, irreligiosidad, afirmación de la lucha de clases como instrumento revolucionario.

rio por excelencia que permitirá avanzar al estadio más avanzado de la historia, utilización, si es necesaria, de la violencia para lograr la emancipación (Hurtado, 1997: 161-165). Pero como bien observa la investigadora del teatro chileno e hispanoamericano María de la Luz Hurtado, en esta obra “aunque el discurso antiiglesia y antireligión es violento, el ideario revolucionario recontextualiza las imágenes plenas de contenido simbólico del cristianismo y de su redención a través del sacrificio” (Hurtado, 1997: 165). Solo unas rayas rojas y negras marcadas en tinta china por el protagonista principal de este drama evocan –según la óptica analítica de algunos estudiosos– la utopía ácrata (Pradenas, 2006: 239). Estos elementos parecen insuficientes para definir a *Los Vampiros* como obra dramática anarquista, siendo más acertada la interpretación de Hurtado al definir el pasaje de las rayas rojas y negras como “un excelente ejemplo de la estética del realismo socialista” (Hurtado, 1997: 163) lo que –como ya hemos sostenido– se condice plenamente con la filiación ideológica y la militancia partidaria de Aguirre Bretón, que el mismo año en que escribió esta obra se contó entre los fundadores del POS (Lafferte, 1971: 83).

*Un hombre* (1913) y *El Sábado* (1923) del dramaturgo y cineasta Adolfo Urzúa Rosas, son obras de crítica social pero que en nada se acercan al discurso propiamente anarquista. Ni tampoco al socialista. El primero se refiere al bandolerismo en la zona central del país y el segundo a algunos dramas sociales como el alcoholismo en un conventillo de la ciudad. Ni su autor ni el mensaje pueden ser considerados ácratas.

Solo *Los Cuervos* (1921) de Armando Triviño, y *Los Grilletes* (1927) de Alfred Aaron, contienen discursos incontestablemente ácratas, de acuerdo con la opción ideológica de sus autores, especialmente Triviño, que fue un conocido dirigente de la rama chilena de la Industrial Workers of the World (IWW). Aunque *Los Cuervos* se desarrolla en “la campiña chilena”, donde un anciano campesino defiende a su hija del acoso erótico del patrón del fundo y del enrolamiento forzado en el ejército a su único hijo varón, sustento económico de la familia, su mensaje anarquista es prístino. Junto con exponer los tópicos antimilitaristas, se evoca largamente la matanza de la escuela Santa María de Iquique y se reproduce in extenso la canción referida a esos sucesos “Canto a la pampa” (o “Canto de venganza”) del poeta ácrata Francisco Pezoa (Triviño, sin fecha)<sup>3</sup>.

---

3 Esta obra está reproducida íntegramente en Pereira (2005: 241-267).

La historia de Los Grilletes ocurre en un tribunal de justicia donde se lleva a cabo un proceso contra un líder campesino, acusado de intentar apropiarse de las tierras de un poderoso latifundista. El protagonista es condenado a muerte, pero horas antes de ejecutarse la sentencia es liberado por su mujer, ejecuta al juez y encierra al cura en el calabozo, en represalia por haber querido convertirlo usando argumentos falaces. Además del contenido anticlerical y antirreligioso, el autor de esta obra proclamó en el prólogo que su propósito era “dar a conocer en parte siquiera aquellos mártires del Ideal Anarquista”, refiriéndose enseguida a “las víctimas de los Gobiernos vandálicos basados en la fuerza bruta, y perseguidor del Pensamiento Libertario”<sup>4</sup>.

La exigua producción teatral anarquista ha llevado a algunos autores que han incursionado en este tema a amoldar sus definiciones y conceptos para hacerlas congruentes con sus tentativas por dar cuenta de una nada de despreciable “dramaturgia anarquista” en Chile<sup>5</sup>. Consciente de las carencias que tiene su compilación para ser considerada como ejemplo de “teatro anarquista”, el ya citado Dr. en Literatura Sergio Pereira Poza ha ocupado a veces el término más dúctil de “práctica teatral de inspiración libertaria” (Pereira, 2005: 91), esperando salvar de ese modo la distancia entre su construcción discursiva y las evidencias empíricas que contradicen, en la mayoría de los casos, su edificio teórico. En la misma línea, pero de manera más explícita, Sara Rojo (también literata) ha considerado “como obras contaminadas por los principios anarquistas, piezas que no han sido creadas por los anarquistas o inclusive cuyos autores no tuvieron la intención de producir un arte anarquista, pero que lo que hicieron sí responde a ese espíritu de ruptura que caracteriza esta filosofía”, de modo tal que su recorrido por obras teatrales chilenas a lo largo de casi todo el siglo XX abarca títulos muy variados con la sola condición de que estos “contengan en su forma o en su contenido un espíritu de rebeldía y una opción por la libertad, independientemente

4 Esta obra también se encuentra reproducida íntegramente en Pereira (2005: 197-212). Las citas textuales están en: 197.

5 Aparte el par de obras teatrales de signo inequívocamente ácrata que se encuentran reproducidas en la antología de Sergio Pereira, es posible encontrar una que otra minúscula pieza teatral publicada en la prensa anarquista, como el diálogo de un solo acto de Elisa Choffat, “Rebeldía. Aclaraciones entre un pensador y un cura”, *La Batalla*, N°39, Santiago, segunda quincena de agosto de 1914.

te de si sus autores se declaran o no anarquistas” (Rojo, 2008: 4). Ahondando esta línea de razonamiento, Sara Rojo ha sostenido que, dado que el arte anarquista “tendría que ser un ejercicio igualitario sin ningún tipo de restricciones”, este “surgiría dinámica y diversamente, de acuerdo a las intenciones, contextos, diferencias sociales e individuales”. De esto se deduce su propuesta consistente en “acercarse a experiencias en las cuales exista una pulsión libertaria y no intentar definir el arte anarquista, pues no es posible aglutinarlo en un solo discurso”. De allí entonces su búsqueda de “pulsión anárquica” en los estudios teatrales de Brasil, Chile y Argentina desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días. Adoptando el punto de vista de Michel Ragon, según el cual ciertas obras cuyos temas no son aparentemente anarquistas, pueden considerarse como tal si sus autores quisieron que así lo fuesen, considerando que se le atribuye un sentido “anarquista” a la combinación de los colores, de las formas de los signos y de los símbolos presentes. Este razonamiento lleva a Rojo a “considerar dentro del universo del anarquismo obras contaminadas por los principios anarquistas o inclusive cuyos autores no tuvieron la intención de producir un arte anarquista”. Lo importante para la Dra. Rojo sería “detectar el espíritu libertario y no la filiación ácrata militante” (Rojo 2010: 16-18). Por esta vía los conceptos se flexibilizan al extremo, se diluyen y casi toda obra de contestación social puede ser considerada como “anarquista”. La perspectiva de los historiadores es, sin duda, distinta y debe ser muy rigurosa, tanto en el empleo de los conceptos como en el respeto a las evidencias históricas, incluso cuando estas contravienen sus hipótesis de trabajo.

Los ácratas chilenos del período estudiado no se hacían ilusiones al respecto aunque actuaban con flexibilidad y realismo. Su muy magra producción teatral los llevaba a suplir la falta de creaciones propias mediante la representación de obras de anarquistas extranjeros (como el italiano Pietro Gori) o de otras tendencias políticas que actuaban en el movimiento obrero chileno y hasta piezas del “teatro burgués”. Así, por ejemplo, la sección dramática del Centro Social y Filarmónico de la tarapaqueña Estación Dolores, encabezada por Luis Ponce, quien había sido hasta poco antes un connotado dirigente anarquista, representó a fines de 1908, en las noches de vísperas de Navidad y de Año Nuevo, la obra *Flor de un día* cuyo contenido no tenía nada de libertario y revolucionario (Correa, 2000: 53); el Cuadro Dramático “Los Nuevos” puso en escena en el Teatro Olimpo de Santiago el 17 de agosto de 1914 el drama en tres actos “*Germinal*”, de Jorge San Clemente, a fin de reunir fondos en beneficio del periódico *La Batalla* (“Gran función dramática”, *La Batalla*, N°38,

Santiago, segunda quincena de agosto de 1914), y en la “velada Cómic-Dramática” organizada en la Nochebuena de 1921, el Cuadro Dramático de los afiliados de la IWW de Talca presentó la obra *El Avaro*, de Luis G. Walton, también extranjero (“Velada Obrera”, *El Proletario*, Talca, diciembre de 1921).

La escasísima producción y actividad teatral anarquista durante este período desentona con la prolífica producción y actividades de la corriente socialista-comunista. Tan solo en la región del salitre los militantes del partido de Recabarren mantuvieron entre 1913 y fines de la década de 1920 los grupos teatrales Arte y Revolución, Centro Francisco Ferrer Guardia y Arte y Libertad (denominado más tarde Centro Dramático Víctor Hugo). Los activistas del POS y del PCCh, junto a su área de influencia directa, produjeron numerosas obras teatrales y representaron incontables obras de variados autores a lo largo de muchos años (Bravo Elizondo, 1986: 86-110; Correa, 2000: 69-99). Lo que difiere ostensiblemente con lo realizado por los ácratas de esta región, a quienes solo se atribuye la efímera actividad teatral impulsada por Luis Ponce en la Estación Dolores hacia 1908 y la gira del activista Víctor Soto Román por la pampa salitrera en 1909, sin precisión acerca de un aporte preciso de este último personaje en el plano de la actividad teatral (Correa, 2000: 123 y 164). Pero estos magros ejemplos quedan reducidos a nada si se considera que hacia fines de 1908 Ponce ya había abandonado las filas anarquistas para volver a su cuna política, el Partido Democrático, al mismo tiempo que desarrollaba –desde 1906– un creciente interés por el espiritismo, las “ciencias ocultas” y los fenómenos psíquicos, y que Soto Román, después de un brevísimo y polémico paso por los grupos ácratas santiaguinos, había retornado en 1902 al mismo partido, que también había sido el punto inicial de su confuso itinerario político (Grez, 2007 b: 200-205 y 213-219).

Otra prueba de la gran pobreza de la producción dramática anarquista la aporta Alejandro Escobar y Carvallo, figura fundacional de esta corriente en Chile, quien en sus memorias referidas al período que medió entre fines del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, no cita obras de teatro ni autores dramáticos ácratas (ni tampoco socialistas), en notorio contraste con la profusión de pintores, poetas, novelistas, ensayistas y escultores de lo que genéricamente él consideraba como integrantes del “movimiento socialista” (ácratas incluidos) (Escobar y Carvallo, 1960: 5-11).

La penuria de la dramaturgia anarquista chilena se hace aún más patente si se la compara con la cuantiosa producción que sus homólogos realizaron más o menos en esa misma época en Argentina. En

un estudio referido a la cultura y política libertaria en Buenos Aires entre 1890 y 1910, el historiador Juan Suriano calcula que durante la primera década del siglo XX —a excepción de los períodos en que imperaba el estado de sitio— los anarquistas realizaron en esa ciudad alrededor de cuatro funciones mensuales, que podían llegar a nueve o bajar a una o dos. A cada representación asistía un promedio de 500 espectadores, que en casos excepcionales podían superar el millar o apenas poco más de un centenar, esto es, un promedio mensual de unas 2.000 personas, alcanzando así cerca de 24.000 espectadores anuales (Suriano, 2001: 170). Ello sin contar con la abundante producción dramática propia de los militantes ácratas argentinos o de extranjeros insertados en el movimiento anarquista de ese país (Suriano, 2001: 161-178).

En Chile, en cambio, la detección de solo un par de obras teatrales de clara orientación ácrata en más de treinta años (1895-1927), nos lleva a postular como conceptos alternativos al de “dramaturgia anarquista” el de “teatro obrero”, “teatro revolucionario” o “teatro libertario” (en un sentido muy amplio, no exclusivamente anarquista) para referirnos genéricamente a la dramaturgia de redención social. Algo parecido al concepto de “teatro social” utilizado por el antropólogo, músico y sociólogo Luis Pradenas, al referirse a la dramaturgia común desarrollada por grupos de inspiración anarquista y socialista entre artesanos, artistas, intelectuales y obreros en Santiago de Chile en las primeras décadas del siglo XX. Teatro que encontraba sus fuentes de inspiración en autores como los españoles Joaquín Dicenta, Fola Iturbide y Jorge San Clemente, el alemán Gerhard Hauptmann, el francés Romain Rolland, el uruguayo Florencio Sánchez y los argentinos José de Maturana y Alberto Ghirardo (Pradenas, 2006: 229).

El examen de ciertas obras producidas por militantes que no tenían cercanía alguna con el anarquismo, como por ejemplo Luis Emilio Recabarren, prueba que el contenido libertario era el denominador común de las distintas corrientes de izquierda que actuaban en el movimiento obrero, lo que también se expresaba en las obras teatrales producidas por estos agitadores populares. En 1921, pocos meses antes de que el POS se transformara en PCCh, Recabarren publicó en la imprenta “El Socialista”, que su partido regentaba en Antofagasta, un “Dramita Social en tres cuadros” titulado *Desdicha obrera*. El último parlamento del personaje principal, la joven costurera Rebeldía, es el fiel reflejo de las ideas libertarias que eran el patrimonio común de socialistas, comunistas, anarquistas, muchos demócratas y sindicalistas sin partido:

El mundo será bueno un día. ¡Nunca lo he dudado! El maximalismo lo hará bueno. La clase obrera unida le dará el bienestar. Entonces no habrá tumbas de esta clase. ¡Viva el porvenir de la civilización! ¡Viva el maximalismo! (Recabarren, 1921)<sup>6</sup>.

A lo ya expuesto habría que agregar la existencia de un cierto sentimiento de ecumenismo obrero que hacía que, a pesar de las contradicciones muy duras que existían entre las distintas corrientes ideológicas que se disputaban la conducción del movimiento obrero, en ciertas circunstancias primaran aquellos aspectos que constituirían el fondo común de todo el movimiento. Esto se manifestaba igualmente en la adopción de ciertas obras teatrales como patrimonio del movimiento de trabajadores, independientemente de la filiación ideológica de sus autores. Así, por ejemplo, el Comité 1° de Mayo de Valparaíso encargado de preparar los actos de conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores en 1923, compuesto por delegados de diversas tendencias, programó como uno de los números de una velada político-cultural la puesta en escena del drama del anarquista italiano Pietro Gori titulado “1° de Mayo” (“Los obreros porteños y viñamarinos conmemorarán el ‘Día del Trabajo’”, *El Mercurio*, Valparaíso, 30 de abril de 1923).

## Conclusión

Este recorrido por algunas obras teatrales producidas desde y para el movimiento obrero en Chile entre 1897 y 1927, revela la existencia de un corpus teatral más bien libertario u obrero (en un sentido amplio) que ácrata o anarquista propiamente tal, siendo la producción específica de esta última vertiente muy escasa. Igualmente queda en evidencia que, a pesar de las diferencias ideológicas de las corrientes rivales, la dramaturgia obrera no era ajena a las convergencias y coincidencias que existían en el seno del gran movimiento por la emancipación de los trabajadores. Estos puntos de encuentro –suerte de común denominador de las corrientes de redención social– hicieron posible que, a pesar de la pobreza de la producción de la dramaturgia anarquista chilena, existiera una actividad teatral ácrata puesto que ella incluía la representación de numerosas obras

---

6 Reproducido íntegramente en Bravo Elizondo, 1986: 147-161. La cita específica en: 159.

de autores que, sin ser anarquistas, tenían contenidos y mensajes compartidos por demócratas, socialistas y ácratas. Y en sentido inverso, ciertas piezas de teatro de mensajes y autores (chilenos y extranjeros) reconocidamente anarquistas, eran a veces representadas en actos unitarios o en veladas impulsadas por otras corrientes ideológicas presentes en el movimiento obrero.

Si, como sostiene un autor, hacia 1920 existían más de un centenar de grupos teatrales obreros aficionados que se propagaban a través de las organizaciones sindicales desde los centros industriales al resto del país (Pradenas, 2006: 246)<sup>7</sup>, es legítimo suponer –considerando el significativo desarrollo que tenía por aquella época el anarcosindicalismo en Chile– que una parte no despreciable de esa actividad teatral estaba animada por militantes anarquistas (lo que no significa que se tratara de una producción propia o de sesgo inequívocamente ácrata). También parece razonable la hipótesis que atribuye la conservación de contadísimos textos teatrales anarquistas chilenos a la muy rara posibilidad de que estos fueran editados, reducida casi exclusivamente a las publicaciones del movimiento. La obstrucción de los puntos de entrada a los circuitos de difusión teatral habría convertido la escritura en “un mecanismo contingente, disponible solo para realizarla escénicamente” y como el montaje teatral era un acto coyuntural e irrepetible, propio de la naturaleza teatral, tan volátil como las conferencias, las charlas o el debate, sus huellas se habrían perdido por el desinterés de los propios militantes “por formar un repertorio de textos dramáticos que subsumiera la actividad dramático-teatral desarrollada dentro de sus agrupaciones” (Pereira, 2005: 110). Pero estas son solo hipótesis, muy difíciles de probar, que no alteran el panorama general trazado en este trabajo.

## Bibliografía

- Acevedo Hernández, Antonio. “Teatro ácrata en Chile”. *Claridad* 12 (Santiago, 22 de enero de 1921): 6.
- Bravo Elizondo, Pedro. *Cultura y teatro obreros en Chile. 1900-1930*. Madrid, Ediciones Michay, 1986.

---

7 Lamentablemente, este autor no cita las fuentes de las cuales sacó esta cifra.

- Correa Gómez, María José. "El Teatro Obrero en el escenario pampino 1900-1930". Santiago. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica, 2000.
- De Ramón, Armando. *Biografías de chilenos. Miembros de los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial 1876-1973*, vol. I. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1999.
- Escobar Carvallo, Alejandro. "El movimiento intelectual y la educación socialista". *Occidente* 123 (Santiago, mayo-junio de 1960): 5-11.
- García Canclini, Néstor. *Las culturas populares en el capitalismo*. La Habana, Casa de las Américas, 1982.
- Greztoso, Sergio. *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago, RIL Editores, 2ª edición, 2007.
- Greztoso, Sergio. "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)". *Historia*, 33 (Santiago, 2000): 141-225.
- Greztoso, Sergio. *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile (1893-1915)*. Santiago, Lom Ediciones, 2007.
- Hurtado, María de la Luz. *Teatro chileno y modernidad: identidad y crisis social*. Saline, Michigan, Ediciones de Gestos, Irvine, California - Ediciones Apuntes, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997.
- Lafferte, Elías. *Vida de un comunista (Páginas autobiográficas)*. Santiago, Empresa Editora Austral (2ª ed.), 1971.
- Ortega Martínez, Luis. *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago, Lom Ediciones, DIBAM - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- Pereira Poza, Sergio. *Antología crítica de la dramaturgia anarquista en Chile*. Santiago, Editorial de la Universidad de Santiago, 2005.
- Pereira Boza, Sergio. Reflexiones sobre la práctica multidisciplinaria en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, inédito, 2009.
- Pinto Rodríguez, Jorge. *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago, Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago de Chile, 2001.
- Pinto Vallejos, Julio. *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*. Santiago, Editorial de la Universidad de Santiago, 1998.
- Pradenas, Luis. *Teatro en Chile. Huellas y trayectorias. Siglos XVI-XX*. Santiago, Lom Ediciones, 2006.

- Recabarren S., Luis Emilio. *Desdicha obrera. Drama social en tres cuadros*. Antofagasta, 1921.
- Rojo, Sara. "Teatro chileno y anarquismo (desde comienzos de siglo XX hasta el período dictatorial)". *Aisthesis* 44 (Santiago, diciembre de 2008): 83-96.
- Rojo, Sara. *Teatro y pulsión anárquica. Estudios teatrales en Brasil, Chile y Argentina*. Santiago, Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2010.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago, Ediciones SUR, 1985.
- Salazar, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago, Lom Ediciones, 2003.
- Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Santiago, Editorial Sudamericana, 2009.
- Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile, tomo III El centenario y las vanguardias*. Santiago, Editorial Universitaria, 2004.
- Suriano, Juan. *Cultura y política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Buenos Aires, Manantial, 2001.
- Triviño, Armando. *Los Cuervos*. Santiago, [Editorial Lux] [sin fecha].
- Ulianova, Olga y Alfredo Riquelme (editores). *Chile en los archivos soviéticos 1922-1991. Tomo 1: Komintern y Chile 1922-1931*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Lom Ediciones, 2005.

RECIBIDO: 25-5-2010 • APROBADO: 2-5-2011

Sergio Grez Toso es Doctor en Historia y profesor del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: [sergiogreztoso@gmail.com](mailto:sergiogreztoso@gmail.com)



## Impuestos sobre el ganado vacuno en Mendoza y Chile<sup>8</sup>

### *Taxes on Cattle in Mendoza and Chile*

Lidia Fortin de Iñones

RESUMEN: esta investigación estudia las consecuencias que generó la aplicación, por parte de Chile, del impuesto al ganado vacuno, procedente de Mendoza (Argentina) entre 1860 y 1910. Este gravamen se aplicó discontinuadamente y provocó alteraciones en las relaciones bilaterales, en el mercado consumidor y exportador.

PALABRAS CLAVE: impuesto, ganado, proteccionismo, Argentina, Chile

ABSTRACT: this work studies the effects of the tax levied by Chile on cattle from Mendoza (Argentina) from 1860 to 1910. This tax was applied discontinuously and produced changes in the bilateral relations between Chile and Argentina, as well as in their domestic and export markets.

KEY WORDS: tax, cattle, proteccionism, Argentina, Chile.

### Tratado de amistad, comercio y navegación de 1856: diez años de “cordillera libre”

La negociación del Tratado de amistad, comercio y navegación de 1856 se inició en agosto de 1855 y colocó al comercio argen-

---

8 Este artículo participa del Proyecto 2009-2011 “Corrientes Políticas y Sociales en América Latina”. Código: 06/F252 Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado - Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza - Argentina.

tino y chileno en la más amplia libertad gracias a la abolición de todos los derechos de importación. El Tratado fue firmado en 1856 por la Confederación Argentina y Chile. El artículo 11 rezaba lo siguiente:

La República de Chile se obliga a eximir de todo derecho la introducción que por tierra se hiciere en su territorio de artículos de producción, cultivo o fabricación chilena de la Confederación Argentina, a no gravar con derecho alguno, sea en provecho del estado o de cualesquiera localidad, los artículos de producción o fabricación chilena, que se exportase por tierra para la Confederación Argentina, y a eximir igualmente de todo derecho al comercio de tránsito que por tierra se hiciere desde su territorio con la Confederación Argentina, de artículos o efectos de producción, cultivo o fabricación chilena, a eximir de todo impuesto o derecho sea que se pague a favor de la Confederación en general, o de alguna provincia en particular, los artículos de producción, cultivo o fabricación argentina destinados a introducirse en Chile, y a eximir igualmente de todo derecho al comercio de tránsito que por tierra pudiera hacerse con Chile, de artículos o efectos de producción extranjera (*Memoria de Relaciones Exteriores*, en adelante *MRE*, 1903/04: 321-323).

Como consecuencia de la concertación de dicho Tratado, Chile suprimió su aduana de Santa Rosa de Los Andes (Martner, 1929: 243). En virtud del mismo, tanto los argentinos como los chilenos podían, recíprocamente y con toda libertad, entrar con sus buques y cargamentos en todos los lugares, puertos y ríos de los dos estados que estuvieran abiertos al comercio extranjero, según lo establecía el artículo 3ero. del Tratado de 1856 (Martner, 1929: 243).

En 1866 Chile revocó ese Tratado, firmado en 1856 con Argentina, y en vigor hasta su denuncia. El proyecto de establecer un “libre tránsito” no prosperó por la negativa de Argentina de extender, a los productos procedentes de Chile por vía marítima, la franquicia de libre comercio durante 64 años. Desde entonces, y hasta el “modus vivendi comercial” de 1932, el intercambio con Chile no estuvo sujeto a ningún tratado (Fontana, 1979: 45).

En 1866, al cesar los efectos del Tratado de amistad, comercio y navegación, las exportaciones a Chile quedaron gravadas, aunque sin mayores efectos. Sin embargo, en 1868 se volvió a la libertad de cordillera. Sobre la internación de ganado, Chile acordó que en el término de tres años se pagase un 10% sobre el avalúo de la tarifa

respectiva, ya que no podía cobrarse ese impuesto en los boquetes que no fuesen carreteras (Martner, 1929: 290).

Como consecuencia de la revocación del Tratado de 1856, el 16 de octubre de 1868 se dictó en Santiago una ley que regularía el comercio con la República Argentina. Esa norma establecía, en su artículo 4to. el impuesto al peaje y exceptuaba las internaciones de ganado que se hacían por boquetes que no fueran carreteras. En su artículo 5to. dispuso que lo cobrado en los boquetes-carreteras se destinaría exclusivamente a mantenerlas (Anguita, 1912: 245). “Tres años después de la promulgación de esta ley, los ganados de todas clases pagarán en su internación por cordillera, un diez por ciento sobre el avalúo de la tarifa de 1868, no pudiendo cobrarse este derecho en los boquetes que no sean carreteras” (Anguita, 1912: 245).

El 3 de julio de 1869, se llevó a cabo en Santiago de Chile una conferencia sobre tratados postales y comercio, entre el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Argentina, Félix Frías, y el Ministro Plenipotenciario de Chile, Domingo Santa María. En esa reunión, el Ministro chileno solicitó la completa abolición de derechos en el comercio marítimo y terrestre. A ello respondió su par argentino, diciendo que las instrucciones que él tenía le impedían “dar al principio de libre cambio más latitud que la del anterior tratado” (*MRE*, 1869: 77), es decir, el Tratado de 1856, por lo que no se llegó a un acuerdo en esta materia.

En Chile, el 9 de octubre de 1871 se promulgó con fuerza de ley el siguiente artículo:

Se declaran libres de derechos de internación los animales que se introduzcan por cordillera. Queda derogado el artículo 4° de la ley del 16 de octubre de 1868 (...) y la Ordenanza de Aduanas aprobada el 24 de diciembre de 1872 no modifica la situación anterior (Anguita, 1912: 274- 291).

En consecuencia, la Legación Argentina en Chile, el 13 de octubre de 1871, transmitió al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Carlos Tejedor, que el Congreso de Chile

...acaba de sancionar la Ley por la cual se declaran libres de los derechos de internación los ganados argentinos que se introduzcan por la Cordillera, derogando el Art. 4° de ley de 1868 por la que se fijó el término de tres años a igual concesión que expiraba por consiguiente el 16 del presente mes (*MRE*, 1872: 3).

## La situación impositiva en Mendoza

En 1857, el Gobierno de la provincia de Mendoza decidió, para mejorar su situación fiscal, imponer un tributo a los ganaderos con un capital superior a \$ 1.000. Además, estos debían pagar anualmente un tributo sobre los animales que erraban (terneros, potrillos, mulas) equivalente al cuatro por ciento del valor de la hacienda.

La Ley de Presupuesto de 1864 estableció el mismo impuesto que regía en 1857, con excepción del precio calculado del potrillo, que se fijaba en 4 reales en vez de \$ 1. Por su parte, la Ley de Presupuesto de 1865 fijó el impuesto sobre el ganado de crianza y sobre los potreros en la cordillera. La cobranza de esos derechos se hacía por terceros, operaciones que se realizaban con frecuencia arrendándose los potreros al mejor postor, en remate público. Se trataba de un sistema orientado a regular el aprovechamiento de tierras fiscales situadas en zonas no pobladas del suroeste de la provincia, que se regló mediante la ley del 7 de julio de 1853 (Masini, 1967: 104).

A fines de 1868, la Cámara de Diputados de Mendoza inició el debate sobre el derecho de internada. Ese gravamen estaba incluido en la Ley de impuestos de la provincia como artículo 17º para el ejercicio del siguiente año económico, junto con el que hacía referencia a la clasificación de estancias (Marigliano, 1987: 313).

El Decreto Provincial N° 30 del 15 de febrero de 1869, reglamentó el cobro del derecho de internada. Se designó una oficina única de recaudación y el visado del Jefe de Policía del ganado denunciado por el contribuyente. El artículo 1º de dicho Decreto estableció que se reputaría de internada al ganado vacuno que se hubiera engordado en potreros de la provincia.

El Poder Ejecutivo nombró agentes para el control de los arcos que pasaban a Chile, quienes debían exigir el documento visado que acreditaría, además, el pago del correspondiente impuesto (Marigliano, 1987: 314). Transcurridos dos años, el Poder Ejecutivo provincial, mediante la ley del 17 de enero de 1871, en su artículo 6º, estableció la nueva tarifa que se pagaría por los ganados de internada, donde se observa un marcado aumento en los valores tarifarios.

Se reglamentó que debía ser clasificado para su exportación y por requerimiento del propietario, por una comisión formada por el Jefe de Policía y los subdelegados en la campaña, asociados a dos vecinos responsables nombrados por el Jefe y los subdelegados.

Esta comisión emitiría un certificado en el que constaría el número de cabezas, la clase y edad aproximada de los vacunos. En caso de que el propietario no cumpliera con lo establecido, se le exigiría el pago de una multa. El guarda –agente de control–, además de su sueldo, recibiría un centavo más por cada buey, mula o caballo que detectara como no declarado (Marigliano, 1987: 315).

Posteriormente, en octubre de 1877, se debatió la Ley de impuestos a las estancias, puestos o establecimientos de crianzas, que finalmente se sancionó con vigencia a partir del año 1880. Mientras tanto, el 5 de marzo de 1878, se dispuso un impuesto adicional del 10% sobre los ganados de invernada.

En el documento, elaborado por el Ministerio de Hacienda, se hizo conocer que el impuesto de invernada era el que presentaba mayor dificultad a los efectos del cobro. Para 1879 se recaudaron \$ 8.984,03, mientras que el cálculo estimado fue de \$ 16.056,07 (*Mensaje*, 1880: 360-365).

La Ley de impuestos de 1880 estableció los valores que se pagarían sobre los animales en las estancias, así como un impuesto a los capitales invertidos en ganados de invernada (bueyes, vacas, novillos, lanares y cabríos). Se exceptuaron: el ganado para consumo provincial, el ganado al servicio de establecimientos de campo y el de tránsito, que no debía permanecer más de 10 días en la provincia (*Registro Oficial*, en adelante *RO*, 1881: 469/470).

Debido a la difícil situación económica provincial, el 10 de enero de 1882, el gobernador José M. Segura solicitó a la Cámara Legislativa disminuir el impuesto fijado por ley del 5 de diciembre de 1879 a la mitad de su valor, y el derecho de invernada de 75 centavos fuertes por cabeza a 50 centavos fuertes, con el propósito de impedir la venta de ganados de crianza. Esta petición fue aceptada, y se derogó la ley del 15 de diciembre de 1879 (Marigliano, 1987: 316).

El 25 de abril de 1882, la Cámara Legislativa sancionó una nueva Ley de impuestos (*RO*, 1881/82:110). En el mensaje del Gobernador a la provincia de ese año, se informó que el derecho de invernada había disminuido en \$ 433,10 por efectos de la ley del 25 de abril de 1882 (*Mensaje*, 1883: 6).

El 28 de noviembre de 1882, es decir, siete meses después, la Cámara Legislativa provincial sancionó una ley de igual tenor que modificó el impuesto a los animales vacunos. Se incrementó solo la tasa sobre los animales vacunos en un 50%, es decir, el gravamen anterior fijaba en \$ 0,50 el valor por cabeza y, a partir de esta ley, se determinó un valor de \$0,75 por cabeza. La tasa para el resto de los artículos se mantenía igual a la de la ley anterior (*RO*, 1881/82: 251).

En el presupuesto provincial del año 1883, en su artículo 2do., el impuesto de internada estaba calculado en \$ 12.000 (*RO*, 1881/82: 239). Para el año económico 1885 consta, en el cálculo de recursos, el derecho de internada por un monto de \$ 30.985, 61 y las patentes de estancias, \$ 3.546,11 (*Mensaje*, 1886:11). En el presupuesto provincial de 1885, correspondiente al 1er. período, que es más preciso respecto de las cifras que se informan en el mensaje del Gobernador, figuran \$ 31.875,16 y \$ 6.810,97 para el cálculo del derecho de internada y patentes de estancias, respectivamente (*Mensaje*, 1886: s/nº).

En el *Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza* (en adelante *Anuario*) se publicaba lo sancionado por la Cámara Legislativa con vigencia a partir del 1 de enero de 1887 (*Anuario*, 1888: 119). Se observa una disminución del gravamen sobre los animales vacunos, que se retrae a los valores anteriores a noviembre de 1882.

El Presupuesto General de la Provincia y Cálculo de Recursos para el año 1887 estableció, para el derecho de internada, un monto estimativo de m\$. 45.000, equivalente al 9% sobre el total estimado de recursos. El derecho de internada se ubica en el cuarto lugar en orden de importancia, después de la contribución directa con el 40%; las patentes fiscales, con el 30%, y el papel sellado, con el 12%. El cuarto lugar lo comparte con el rubro “Entradas imprevistas”, con el 9%. Como el cálculo de recursos no cubría los gastos presupuestados, se sancionó con igual fecha un impuesto adicional del 10% aplicable a toda patente o impuesto municipal durante el año 1887 para el fondo común de Escuelas (*Anuario*, 1888:119-120).

Ese año, la recaudación del derecho de internada fue de solo m\$. 6.450,68 sobre el total recaudado m\$ 389.011,54, o sea el 1,7%. Para conocer la evolución de lo ingresado por derecho de internada entre 1874 y 1898 y su participación en los ingresos provinciales se detalla lo siguiente:

| Derecho de invernada |                          |                                 |                            |
|----------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| Año                  | Total ingresado en m\$n. | Presupuesto Provincial en m\$n. | Porcentaje del Presupuesto |
| 1874 c)              | 11.598,98                | s/d.                            | s/d.                       |
| 1875 c)              | 19.398,79                | s/d.                            | s/d.                       |
| 1879 d)              | 8.984,03                 | s/d.                            | s/d.                       |
| 1880 a)              | 9.483,57                 | s/d.                            | s/d.                       |
| 1881 a)              | 10.167,33                | 145.829,60                      | 6,97                       |
| 1882 a)              | 9.734,23                 | s/d.                            | s/d.                       |
| 1883 a)              | 42.486,86                | 166.281,29                      | 25,55                      |
| 1884 a)              | 34.896,23                | 210.652,32                      | 16,57                      |
| 1885 e)              | 31.875,16                | 271.327,07                      | 11,75                      |
| 1886 c)              | 30.985,61                | 292.735,54                      | 10,58                      |
| 1887 b)              | 6.450,68                 | 608.227,02                      | 1,06                       |
| 1888 e)              | s/d.                     | 534.378,61                      | s/d.                       |
| 1889 e)              | s/d.                     | 1.160.044,72                    | s/d.                       |
| 1890 e)              | s/d.                     | 1.434.762,44                    | s/d.                       |
| 1896 c)              | 9.633,10                 | 1.130.213,70                    | 0,85                       |
| 1897 c)              | 6.385,89                 | 1.139.398,83                    | 0,56                       |
| 1898 c)              | 5.984,40                 | 1.254.540,00                    | 0,48                       |

s/d. = sin datos; las diferencias observadas en 1886 y 1898 se deben a las fuentes utilizadas<sup>9</sup>.

Para el período entre 1888 y 1895 no se ha encontrado información fiable sobre los ingresos en concepto de derecho de invernada. En 1896 se recaudó, por ese concepto, m\$n. 9.636,10, frente a un

9 Fuentes: a) Mendoza, en su Exposición Interprovincial de 1885. Mendoza, Bazar Madrileño, 1885.; b) Presupuesto General de la Provincia. Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza, p.120. Mendoza, Ed. Samper y Cía.1887. c) Mensajes del P. E. de la Provincia. De Mendoza a la H. Cámara Legislativa. En Mensajes, n° 44. Registro Oficial 1873-1874, 1875. Archivo Histórico de Mendoza (A.H.M) d) Mensaje del Gobernador de la Provincia, 1880. p. 360-365. JEHM; e) Registros Oficiales: 1881, p.431;1883, p.222; 1884, p.260; 1885, p.365; 1886, p.385 1887, p.289; 1888, p. 543, 1889, p.320;1890,p.433. (A.H.M)

monto estimado de m\$n. 45.593,12 como cálculo de recursos (*Mensaje*, 1897: 38).

En 1898, los valores ingresados en las arcas del Estado provincial alcanzaron m\$n. 5.984,40, frente a ingresos estimado de m\$n. 15.000. El presupuesto total ascendía a m\$n. 1.298.329,26, por lo que el total recaudado por derecho de invernada era equivalente al 0,46% del total del presupuesto, cifra sin mayor trascendencia para el Gobierno (*Mensaje*, 1899: 27).

Como se observa en la estadística precedente, a fin de siglo el ingreso por derechos de invernada era de escasa importancia como fuente de recursos para el Gobierno provincial, salvo en los años 1883 a 1886, donde se observa su máximo apogeo en el cobro de este gravamen. En contraposición, crecían los ingresos por impuestos sobre el vino, producto que día a día incrementaba su posición destacada en la economía local.

## Proteccionismo o librecambismo en el comercio ganadero chileno

Durante un largo período de la historia de Chile, hasta la maduración de las inquietudes proteccionistas, el arancel y el sistema aduanero en general fueron utilizados como un mecanismo eficiente de recaudación. En 1817, un 13,4% de las entradas fiscales provenía de las aduanas. En 1929, cuando ya se había organizado el sistema aduanero, el 59,1% de los ingresos fiscales provenía generalmente de esa fuente (Hurtado, 1984: 43). Por lo tanto, al descansar el sistema impositivo chileno sobre un solo tipo de impuestos, los derivados del comercio exterior, el grado de inestabilidad de los ingresos públicos alcanzaba su máxima expresión. Cualquier vaivén en los precios de exportación desarticulaba el presupuesto de la nación (Pinto, 1996: 85).

La orientación de los agricultores hacia una política de comercio fue determinada más por las realidades que vivían que por las doctrinas económicas vigentes. Ese pragmatismo hizo que, con anterioridad a la guerra del Pacífico, los terratenientes miraran principalmente los mercados externos y, durante tres décadas (1850-1880), participaran en un mercado dinámico y lucrativo, motivo por el cual no se visualizaron problemas. Desde 1880 la ventaja relativa obtenida con las exportaciones comenzó a revertirse y los agricultores se inclinaron por un mercado interno en crecimiento.

Es durante el período del auge de las exportaciones trigueras que la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile manifestó su preocu-

pación por la excesiva dependencia de ellas, y sugirió a los agricultores diversificar los cultivos. En 1883 había comunicado a sus miembros la ventaja de centrarse del mercado interno –ventaja consistente en una protección efectiva, garantizada por el aparato legal– sobre el mercado mundial. En este último era difícil evitar la competencia y hacer uso de influencias.

Este cambio en las oportunidades de mercado fue el factor decisivo del crecimiento del proteccionismo agrícola, al que posteriormente se le sumó el auge en las exportaciones del nitrato, que trajo aparejado un proceso de desarrollo y un incremento de la urbanización en Chile. Las riquezas provenientes del salitre dinamizaron la economía chilena y se experimentó una expansión y diversificación de la demanda de productos agrícolas, entre los cuales figuraba el ganado, que se cuadruplicó en ese período.

A partir de 1888, la Sociedad Nacional de Agricultura propuso leyes de protección para la ganadería. Estas medidas fueron planteadas durante la década de 1880, cuando la industria ganadera chilena se hallaba en proceso de expansión bajo el estímulo del creciente mercado nacional, que condujo al aumento de los precios internos (Wright, 1973: 241). Consideraba este organismo que las condiciones geográficas, geológicas y climáticas de Chile les permitían desarrollar la crianza del ganado en proporciones que abastecieran el consumo interno y aumentaran considerablemente la exportación hacia las vecinas repúblicas del norte, especialmente Perú.

Esa era una expectativa sin asidero real, pues, entre 1880 y 1886, las exportaciones de ganado vacuno hacia Perú sumaron 2.192 animales (*Memoria de Hacienda*, en adelante *MH*, 1888, T.216: 117), con un promedio anual de salida de 313 cabezas. Esas cifras permiten apreciar la insignificancia que tenía ese comercio en esa fecha.

En la Memoria de Hacienda de 1888 se observa cómo el Estado estrechó filas en la misma dirección que había elegido la Sociedad Nacional de Agricultura al refrendar, en su informe, la importancia que tenía para Chile la sustitución de importaciones de ganado argentino (*MH*, 1888, T.216:116 - 119).

El Superintendente de Hacienda sostenía que sería sencillo crear un impuesto al ganado en pie, lo que acrecentaría la crianza de vacunos y sus industrias derivadas (la carne en conserva, el charqui, el sebo y la grasa). Argumentaba que se formaría un mercado sin la competencia ruinosa de la Argentina y se estimularía la colocación de capitales en empresas agroganaderas. Asimismo, aducía que la competencia entre los productores chilenos provocaría un descenso en los precios. Con ello también desaparecería el peligro del aumen-

to del precio de la carne y de las fluctuaciones en el mismo (*MH*, 1888, T.216:121). Además, comentaba que hacía pocos meses que la Argentina había decretado la abolición del impuesto de exportación para los ganados que se internasen por la cordillera, “dando así a los estancieros de Mendoza (nótese que en la *Memoria* se destacaba a la provincia de Mendoza) i provincias vecinas nuevos alicientes i facilidades para hacerlos llegar a nuestros mercados” (*MH*, 1888, T.216: 122). Sugería el funcionario chileno abolir el derecho de peaje y reemplazarlo por un impuesto equivalente y de fácil percepción sobre los ganados bovinos y ovinos que se internasen por los puertos de la cordillera, comprendidos entre el territorio de Antofagasta y el límite sur de la República de Chile.

Como lo señaláramos anteriormente, las conclusiones esgrimidas por la Superintendencia de Hacienda coincidían con la prédica que, por vía separada, realizaba la Sociedad Nacional de Agricultura. Esta institución había adquirido el compromiso de respaldar políticamente las necesidades comerciales de sus miembros y había tomado a su cargo el estudio del referido impuesto.

Concordante con ese debate, el Congreso chileno recibió, en 1888, un proyecto de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre un impuesto al ganado de importación. Tenía como objetivo evitar la ruinosa competencia de la pampa argentina ante la inminente llegada del ferrocarril (Vial, 1984: 456-458).

Pero así como había quienes consideraban necesaria la implementación de un impuesto al ganado, también estaban los opositores al impuesto. Fueron los intereses económicos afectados y la izquierda, que se constituyeron en una implacable y activa enemiga de la imposición tributaria hasta 1908. Los productores salitreros en las provincias de Antofagasta y Tarapacá alegaban que el impuesto aumentaba el costo de vida y los costos de producción (Wright, 1973: 248). Igual prédica tenían los comerciantes y terratenientes que estaban vinculados al comercio de ganado trasandino a través del Valle de Aconcagua y los ganaderos sureños que compraban y alimentaban ganado argentino.

## La respuesta popular a la política impositiva de Chile

Las medidas proteccionistas propuestas por la Sociedad Nacional de Agricultura provocaron un frente de oposición sostenido por los ortodoxos, que favorecían el libre comercio. En conocimiento de ello, esta coalición presentó al Congreso, en forma escrita, su dis-

conformidad con el tratamiento del proyecto. Los fundamentos del rechazo fueron acordados en una asamblea pública reunida en Santiago. En uno de sus puntos se ponía en evidencia el sostenimiento de los privilegios en favor de un sector en desmedro de una mayoría

Uno de los argumentos esgrimidos por la *Representación del Pueblo de Santiago* (en adelante *Representación*) era que la imposición de fuertes derechos a la internación de ganado argentino en Chile conllevaría una sensible disminución de ese comercio o bien su completa paralización. Se argüía que era absurdo dedicar tierras a la ganadería cuando podían aprovecharse en condiciones excepcionalmente ventajosas las extensas praderas de la República Argentina.

Otro motivo era que el precio del gravamen constituía una barrera que impedía el ingreso de animales a los mercados chilenos. En suma, la *Representación* se preguntaba cuáles eran las ventajas que presentaba el proyecto de impuesto al ganado argentino, ya que al ser tan gravoso desalentaría su ingreso y el Estado no recaudaría sumas por ese concepto. A su vez, perjudicaría a la población que mayoritariamente lo consumía. Argumentaba también que el impuesto se constituiría en otro tributo sobre las rentas individuales, al tener que sostenerse mayores cargas impositivas provenientes de los sueldos abonados a innumerables empleados encargados del control y cobro de los impuestos sobre ganado (*Representación*, 1888: 6).

El petitorio elevado por la asamblea pública al Congreso consideraba al proyecto de ley, presentado por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), como una provocación a las reglas de la justicia, pues generaba prerrogativas en favor de un sector social en detrimento del interés general. Se le sumaba que, a la par de esta última petición, se obtenía la supresión de la alcabala, contribución que pesaba exclusivamente sobre los propietarios del suelo, cuyas consecuencias sociales tendrían un efecto multiplicador sobre otras actividades que dependían de sus insumos.

Refrendaba la asamblea sus razones en otras que derivaban del mayor costo que, por el impuesto, tendría la carne y que produciría la paralización de actividades que derivaban del ganado como materia prima (*Representación*, 1888: 14).

Movilizaciones públicas y huelgas ocurrieron en contra del impuesto. Los que postulaban el libre comercio denunciaban el proyecto de la SNA como una herejía económica. Frente a tanta crítica, el citado organismo aceptó retirar del Congreso el proyecto de ley antes de que fuera aprobado (Wright, 1973:252). Pero la reforma tarifaria fue justificada por el Comité Especial de la Cámara de Diputados para proteger la ganadería chilena y utilizar esa medida como per-

muta en el caso de negociaciones comerciales con Argentina (Wright, 1973: 247).

## Ley de 1898 - creación del impuesto al ganado argentino

La discusión acerca de la conveniencia de gravar con un impuesto aduanero la internación del ganado argentino continuaba. La estadística chilena de 1893 revelaba un comercio de importación con la República Argentina que ascendía a \$ 5.362.756, y un total de exportación de \$ 166.823. En 1895 se registró un volumen de importaciones y exportaciones por una suma de \$ 5.141.351 y \$ 91.594 respectivamente, en el que se observaba una desproporción que había sido y era lo regular a lo largo de esos años, donde la importación correspondía casi toda al ganado vacuno (Martner, 1929: 472-491).

La negociación del tratado de comercio iniciada en 1889 por el Sr. Matta, Ministro de Chile, no había prosperado. En 1894, el Ministro argentino en Santiago reabrió confidencialmente las negociaciones, y se puso de acuerdo sobre los puntos principales, pero una modificación ministerial interrumpió las conferencias sin que en adelante pudieran continuarse (*MRE*, 1897/98: XV, XVI, XVII).

Durante la crisis de los noventa, la SNA volvió a proponer una serie de medidas económicas y ejerció una leve presión para que estas fueran adoptadas. Pero el impuesto sobre el ganado continuó siendo la mayor preocupación y el más visible compromiso con el proteccionismo.

En noviembre de 1897, al tratarse en las cámaras chilenas la nueva ley de tarifas, se introdujo el proyecto de creación de un impuesto de entrada al ganado extranjero. Como este impuesto venía a gravar principalmente al ganado argentino, que en grandes partidas se introducía en Chile por la cordillera, el representante argentino en Santiago lo comunicó telegráficamente a Argentina, pidiendo instrucciones para gestionar la supresión de tal gravamen, a la vez que requería la autorización para continuar la negociación del tratado de comercio.

Para atender al pedido de la legación argentina, se solicitaron del Ministerio de Hacienda, las bases y condiciones indispensables para concluir la negociación. Mientras tanto, se daban a la legación las instrucciones necesarias para evitar el establecimiento de un impuesto que perjudicaría los intereses de los dos países. El enunciado proyecto entraba en un plan de impuestos proteccionistas, tendiente a levantar la industria local en Chile. Las observaciones del representante argentino, reconocidas como justas y dignas de conside-

ración por el Poder Ejecutivo, no consiguieron ser atendidas por el Congreso chileno y la ley se sancionó en los términos que expresa el siguiente artículo:

Art. 8. Los animales vacunos, hembras de más de un año, pagarán durante el año 1898 un derecho específico de tres pesos por cabeza; durante el año 1899, seis pesos por cabeza; durante el año 1900, nueve pesos por cabeza; y durante el año 1901 y siguientes, 12 pesos por cabeza.

Los animales vacunos, machos de más de un año pagarán igualmente, durante el año 1898, cuatro pesos por cabeza; durante el año 1899, ocho pesos por cabeza; durante el año 1900, doce pesos por cabeza; y durante el año 1901 y siguientes, diez pesos y seis por cabeza.

Los terneros machos o hembras, de menos de un año, entrarán libres de derechos.

El ganado ovejuno pagará durante el año 1898, cincuenta centavos por cabeza; durante el año 1899, un peso por cabeza; durante el año 1900, un peso cincuenta centavos cabeza, y durante el año 1901 y siguiente dos pesos por cabeza.

Los animales gravados con este impuesto quedan libres de derecho de peaje, establecido por la ley de 16 de octubre de 1868.

Se exceptúa del impuesto anteriormente establecido, el ganado del país que se exporte y retorne por los puertos de cordillera en la forma y con los requisitos que determine el presidente de la república en los reglamentos que dicte al efecto.

Los animales vacunos, que se importen por mar al extranjero, pagarán un gravamen adicional de diez pesos por cabeza.

El ministerio de hacienda tomando conocimiento de las anteriores disposiciones, adoptará las resoluciones que estime oportunas y que sean el resultado del legítimo ejercicio de los derechos de la república; y, en todo caso, suministrará los antecedentes indispensables para un acuerdo comercial, si es que ello fuera posible, una vez que de ese ministerio está pendiente todo lo que a ese acuerdo hace referencia. (*MRE*, 1897/98: XV, XVI, XVII)

## El espíritu de la Ley de tarifas de 1897

El 29 de noviembre de 1897 la Ley de tarifas tuvo aprobación definitiva por las cámaras. El 31 de diciembre de ese año, el Poder Ejecutivo chileno promulgó la Ley. Según le transmite el cónsul

Norberto Piñero al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Amancio Alcorta, la tendencia y los propósitos que han inspirado y movido la reforma de la tarifa aduanera han sido franca y acentuadamente proteccionistas. Los dictámenes de las comisiones legislativas y la palabra de los miembros de las cámaras que han intervenido en el debate de la ley han mostrado que la idea de protección a las industrias del país animaba y empujaba la sanción de la reforma.

Asimismo, el cónsul le informaba al ministro de relaciones exteriores que el espíritu proteccionista dominaba la generalidad de las personas que en Chile se ocupaba de algún modo, directa o indirectamente, de la producción y de las industrias. Los industriales, agricultores u otros habían defendido el aumento de tarifas porque tenían algo que proteger. Los que no eran industriales lo sustentaban también, porque juzgaban que el impuesto elevado al producto extranjero constituirá un medio de fomentar el progreso nacional (*MRE*, 1898/99: XIX, XX).

“El artículo para el que se deseaba con todo empeño asegurar el mercado argentino era principalmente el vino chileno. Se creía y se cree que la imposición de derechos a nuestros ganados podría conducir a la obtención de ventajas especiales en favor de los vinos de Chile” (*MRE*, 1898/99: XIX, XX).

El cónsul informaba que, al pensar de esta manera, no se tenía en cuenta la enorme diferencia de demanda que existía entre la situación de uno y otro artículo en el país adonde se exportaría (Chile); tampoco se tenía presente que la República Argentina era una nación productora de vinos y a la cual le convenía más comprar a Europa que a Chile. Tampoco se tomaba en consideración que Chile era un país escasamente productor de ganado, al que le era indispensable introducir ganado en cantidad elevada para atender las exigencias de su consumo interno (*MRE*, 1898/99: XIX, XX).

La aspiración a imponer un régimen proteccionista en el intercambio con la República Argentina movió a la Cancillería chilena a realizar un estudio pormenorizado del asunto, y a requerir el parecer de la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad Nacional de Viticultores (Eyzaguirre, 1957: 352-377).

Aunque la Sociedad Nacional de Agricultura respaldó desde los ochenta el amparo a ciertos productos a través del impuesto, se abstuvo de aceptar abiertamente el proteccionismo como doctrina. No obstante, después de 1897, adoptó una consistente línea proteccionista, de la cual no se alejó hasta 1930.

Compartió el creciente nacionalismo económico que surgió en Chile, especialmente en la última década del siglo XIX. Lo invocó como justificación del gravamen sobre el ganado. Dice Wright que, para la Sociedad, la “Ley patriótica” (el impuesto), era una cuestión de soberanía nacional y una manera de hacer del país una nación de libre comercio, como así también de libre política (Wright, 1973: 252). En varias ocasiones, el Gobierno chileno favoreció a los hacendados en sus demandas de protección ante la importación de ganado argentino. Además, los apoyó subsidiando el precio de los fletes y fertilizantes para el agro.

Al respecto, Julio Zegers, Ministro de Hacienda de Chile durante el Gobierno de Aníbal Pinto, decía:

En todo caso ni la importación de ganado argentino, que viene en arreos, ni la exportación de nuestras semillas, que van por mar a Buenos Aires, ni el resto del comercio chileno-argentino, que es insignificante, justificaría gastos directos e indirectos para fomentar relaciones comerciales entre ambas repúblicas (Zegers, 1902: 28-29).

## Ejecución de la Ley de tarifas de 1897

A menos de tres meses de dictada la ley, por el Decreto N° 694 del 23 de marzo de 1898, se dispuso que el ganado chileno enviado a pastar en campos argentinos, antes de la vigencia de la ley del 1 de enero de 1898, podía retornar al país sin pagar derechos dentro de un plazo de sesenta días, siempre que se acreditara su nacionalidad con certificado del cónsul chileno más próximo al lugar del pastaje (MH, 1898-99, T.227: 477-478).

Entre 1897 y 1898, en Chile las importaciones de animales pasaron de 735.000 a 505.000 libras esterlinas (Vial, 1984, VI., TII: 459), es decir, un 31% menos en el término de un año. El impuesto y la disputa fronteriza se habían encargado de reducir en un tercio el número de animales ingresados.

En 1901 fue reemplazado el artículo de la ley de 1898 que establecía una tasa del 4% sobre el valor del ganado vacuno por un valor fijo de 16 pesos-chilenos por cabeza. De modo que el alza del precio del ganado no influía en este último impuesto (Vial, 1984: 459).

Con la pretensión de seguir una política comercial que estimulase especialmente el intercambio de productos entre Chile y los países latinoamericanos, el Gobierno de Chile estableció, en junio de 1902,

una comisión para que estudiase siete tratados celebrados ad-referéndum por algunas legaciones de Chile en el extranjero que estimaba prudente propender, por todos los medios posibles, al fomento de la ganadería nacional para contrarrestar la enorme sangría económica que por tal producto sufría el país (Martner, 1929: 526-538).

Para poder hacer cumplir con eficacia el objetivo proteccionista, entendía la citada Comisión que debían mejorarse las condiciones de vigilancia de la cordillera, suspender las exenciones e interesar al agricultor. Opinaba que para ello era necesario no abolir los derechos de internación del ganado argentino.

### Las repercusiones de la Ley de tarifas en la Argentina y en Mendoza

El proceso de implementación del impuesto también produjo su impacto en Mendoza. En el diario *Los Andes* de la citada provincia se informaba lo siguiente:

La Provincia de Mendoza, a pesar de su distancia al centro de la República, a pesar de estar como entregada a sus propias fuerzas, en los años anteriores mantuvo un activo comercio con Chile, debido a que los tratados existentes, eran verdaderamente favorables a ambos pueblos. Mientras estos tratados estuvieron en vigencia, Mendoza era rica, próspera y feliz. Su comercio no reconocía trabas ni inconvenientes reglamentarios, exportaba a Chile cuanto la industria creaba y la tierra producía. Y en cambio retornaban mercaderías que se vendían a bajo precio, y que eran accesibles a todas las clases sociales. Hoy todo nos cuesta el doble y el triple y la Provincia no exporta nada. A partir de 1898, se tendrá que luchar con las tarifas proteccionistas en los mercados de hacienda chilenos (*Los Andes*, 23 de enero de 1898: 3).

En la *Memoria* presentada ante el Congreso Nacional de Argentina por el Ministro de Relaciones Exteriores se manifestaba que:

“El intercambio comercial con la república transandina, no ha prosperado. A la falta de ferrocarril que facilitaría en gran parte las operaciones comerciales debe agregarse el mal efecto producido por la ley vigente de Chile, imponiendo un impuesto prohibitivo a la importación del ganado argentino” (*MRE*, 1899: XIX, XX).

Se explicaba, en la citada Memoria, que los motivos de despoblación de la región de Neuquén, que se trataron de remover en 1896 con la supresión de las aduanas argentinas en aquel territorio, reaparecían con mayor gravedad por la creación de aduanas que en las fronteras limítrofes había efectuado el Gobierno de Chile. Se analizaba, además, que los perniciosos resultados que esa ley había producido y había de producir más adelante preocupaba seriamente al Gobierno y ese delicado asunto era objeto de estudio por el Ministro de Agricultura.

Se cerraba la presentación con la siguiente condición:

Tan pronto como ese departamento se expida, el de mi cargo se apresurará a someter a la consideración del gobierno de Chile un proyecto de reformas en el sentido de modificar los malos efectos de su legislación y en caso que esto no se consiguiera, proceder como lo dispone nuestra ley de aduana respecto de los países que opongan dificultades y gravámenes prohibitivos a la importación en ellos de los productos argentino (*MRE*, 1899: XIX, XX).

Casi dos años después de dictada la ley de 1898, una comunicación remitida por la legación Argentina en Chile al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, decía que la opinión pública de Chile atribuía la aplicación del impuesto, especialmente al vacuno, a la existencia suficiente de cabezas en ese territorio para satisfacer sus necesidades (*Los Andes*, 4 de enero de 1900: 6).

El 20 de febrero de 1901 el cónsul general de la República Argentina en Valparaíso, Manuel A. Cuadros, exponía al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de su país, Amancio Alcorta, sus consideraciones sobre el resultado de la aplicación del impuesto en Chile a las internaciones de ganado en pie:

Ya he tenido el honor de enviar a V. E. algunas observaciones sobre el particular durante la discusión de la ley de derechos aduaneros sobre la importación de ganado; medida proteccionista muy aplaudida por los legisladores que la ampararon, aunque no escasearon opiniones adversas a ella, basadas principalmente, en que Chile no está todavía preparado para abastecerse asimismo del artículo, visto la escasez del ganado nacional, que, por eso, debía venir, forzosamente, el alza en el precio que iría a recaer en directo perjuicio del consumidor; en especial del pobre. No cabe en los estrechos límites de este informe, analizar si aquella medida ha dado o no los resultados esperados de ella por sus autores” (*MRE* 1900-1901: 198-205).

Si observamos las cifras de las exportaciones a partir de la vigencia de este impuesto, es decir, entre 1898 y hasta 1902, es visible una caída del 56% en las exportaciones mendocinas de ganado vacuno (Anuario, 1907: 493).

| Año     | 1898   | 1899   | 1900   | 1901   | 1902   |
|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cabezas | 40.512 | 16.748 | 22.501 | 13.888 | 18.133 |

Es coincidente la aplicación de este impuesto con el endurecimiento de las relaciones bilaterales por el conflicto de límites. La puesta en práctica de tal gravamen generó el rechazo de la Sociedad Rural Argentina a través de una ofensiva diplomática, pues fue vista como una injustificada obstrucción al comercio extranjero.

Aun antes de que comenzaran las negociaciones, el surgimiento de una fuerte oposición dentro de Chile alentó en Buenos Aires la creencia de que la impopularidad de la medida podría ser rechazada unilateralmente, sin concesiones, por parte de Argentina.

La preocupación mendocina por el detrimento de la actividad ganadera local a causa de la carga impuesta, se reflejaba en la prensa local. El diario *Los Andes* del 2 de marzo de 1904, en uno de sus artículos, destacaba lo siguiente:

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto llamando la atención del gobierno sobre la necesidad de promover un acuerdo con la Cancillería de Chile para normalizar el comercio de nuestros ganados con aquella República. Desde que se firmaron los tratados de paz definitivos dando por terminadas las cuestiones de límites para ambos países se ha hecho la más activa propaganda para que los dos gobiernos celebren un tratado de comercio que facilite el intercambio de productos. A pesar de los anuncios oficiales que se hacían gestiones para tal finalidad nada se ha hecho a la fecha. Las relaciones comerciales entre una y otra nación continúan en el mismo grado de tirantez especialmente en lo que se refiere a la introducción de nuestros ganados a aquella República” (*Los Andes*, 2 de marzo de 1904: 4).

Apuntaba el diario *Los Andes* que la población chilena había protestado repetidas veces por tal impuesto, que encarecía el consumo

de carne vacuna y añadía: “Existen allí gremios de estancieros que ejercen poderosa influencia en las esferas del gobierno y tratan de mantener su industria sin la competencia exterior aun cuando para ello se sacrifique al pueblo”.

Continuaba su comentario este matutino diciendo que este grupo de empresarios había conseguido que el gobierno chileno dictara un decreto estableciendo restricciones mucho más severas que antes sobre la introducción de nuestro ganado en la vecina República. El aludido impuesto propuso impedir el contrabando de ganado que realizaban los arrieros chilenos, conocedores de los pasos de la cordillera, que permitían la introducción del ganado burlando la vigilancia fiscal. Todas las medidas que se dictaren, por rigurosas que fueran, no evitarían el comercio clandestino.

Un estudioso del tema que nos ocupa, Ricardo Pillado, opinaba que había un capítulo, en el comercio de exportaciones e importaciones, que no dejaba duda respecto del valor efectivo de los puertos secos argentino-chilenos: era el concerniente a los ganados que vendíamos a nuestros vecinos, tanto en la época en que Chile imponía derechos a su importación como en los dos últimos años en que ese tributo se había suprimido, es decir en 1907 y 1908. “Entre tanto la causa que genera estos trastornos es la aduana: son los derechos que prohíben el intercambio para favorecer industriales o productores, sin volver la vista a los consumidores que son los más porque son los pueblos los que crean riquezas” (Pillado, 1910: 109).

## La réplica urbana en 1905

Años de intensa actividad comercial e industrial fueron 1902 y 1903 en Chile. En ese bienio, se autorizó el funcionamiento de 230 sociedades industriales y comerciales, entre las que se encontraban ganaderas y comerciales. En noviembre de 1904 se insistía en la derogación del impuesto a ambos lados de la cordillera.

La imposición por parte del Estado chileno de derechos arancelarios a la importación de ganado procedente de la Argentina en 1905, fue una medida que repercutió en favor de los ganaderos locales, pero provocó un alza en los precios de la carne. Produjo como consecuencia, por este y otros motivos, serios disturbios en Santiago de Chile (Izquierdo, 1976: 92) que duraron una semana.

En 1907, el presidente Montt, con la cooperación de sus ministros de relaciones exteriores Ricardo Salas Edwards y Federico Puga Borne, proyectó concertar un nuevo tratado de comercio. Argentina

pidió la derogación de derechos a su ganado a cambio de la supresión de impuestos a los vinos chilenos.

Se opusieron nuestros agricultores con extraordinaria tenacidad y con escasa visión del futuro. En aquellos años la industria vitivinícola de Mendoza se iniciaba y hoy es una potente realidad económica. Ya no habrá gobierno argentino que ofrezca, como en 1907, la liberación de derechos a nuestros vinos (Ríos Gallardo, 1958: 36).

La disposición arancelaria terminó derogándose. La suspensión del impuesto duró cuatro años, entre 1907 y 1911, año en que fue restablecido. Se lo inhabilitó de nuevo en 1918. Fue repuesto nuevamente en 1922 y suspendido en 1925. El precio de la carne continuó subiendo a pesar del régimen de cordillera libre (Frías, 1949: 307).

## Consideraciones finales

La influencia de las ideas liberales, tanto en Chile como en Mendoza (Argentina), se tradujo parcialmente en la legislación impositiva, pues la realidad era la que marcaba los ritmos de las decisiones que en materia de legislación regulaba las relaciones comerciales entre ambos Estados, donde primaron las ideas proteccionistas.

En la provincia de Mendoza, el gravamen sobre el ganado permitió engrosar los recursos para el sostenimiento de los gastos públicos. Se presionaba para obtener la libertad de tránsito por cordillera a Chile, pues el comercio de ganado era una actividad que dejaba su saldo favorable en la vida económica y en las finanzas del Estado provincial. Cuando las exportaciones de ganado a Chile disminuyeron notablemente al final del siglo XIX por efectos de la política tributaria chilena y de la existencia suficiente de reses en ese país, Mendoza reemplazó la actividad pecuaria por la vitivinícola.

En el caso de Chile, la compra de ganado ingresó en el debate público luego de que Chile dejara de ser un buen exportador de trigo y reemplazara esas áreas de cultivo en forrajeras por la crianza de ganado. Esa controversia se reflejaba en la política proteccionista que llevaban adelante la Sociedad Nacional de Agricultura y el propio Estado en oposición a los intereses particulares y políticos que promovían el libre tránsito entre los dos países.

La legislación tributaria castigó al consumidor chileno, quien debió soportar los vaivenes de las medidas arancelarias impuestas.

Mientras estas estaban en vigencia, el precio de la carne continuaba su ascenso a pesar de las repetidas protestas por parte de los consumidores y de los disturbios que ocasionó su aplicación, como fueron los acontecimientos de 1905 en Santiago.

## Bibliografía

- Archivo Nacional de Chile. Memorias del Ministerio de Hacienda presentadas al Congreso Nacional por el ministro del ramo. Desde 1864 hasta 1911.
- Archivo Nacional de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Correspondencia cónsules chilenos en el extranjero*. 1870-1883-1907-1908.
- Archivo General de la Nación. Argentina. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores enviada al Congreso Año 1897/98* -Legación Argentina en Santiago, enero 14 de 1898 (sección Chile; apartado segundo, de cinco).
- Archivo General de la Nación. Argentina. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1898/1899 - 1900/1901. Intercambio de correspondencia, memorias presentadas al Congreso (Sección Chile).
- Archivo General de la Nación. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tratado de Comercio. Año 1903/04. Chile.
- Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Consulado General de Chile en la República Argentina. *Informes consulares 1907- 1908*, n° 9. Santiago, 1908.
- Anguita. *Leyes promulgadas en Chile*. Santiago. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912. Tomo II.
- Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza correspondiente a los años 1907, 1908 y 1909. Buenos Aires, Kraft, 1910.
- Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza del año 1887. Mendoza, Samper y Cía, 1888.
- Barrera, Valdebenito, Humberto. "Los antiguos caminos entre Santiago de Chile y Mendoza". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2, 1 (Mendoza, 1975): 189-210.
- Bourgeois, Julio. "Chile: geografía, educación, literatura, legislación, economía y minería." En: Fuenzalida, Humberto y coautores. *Chile: geografía, educación, literatura, legislación, economía y minería*. Buenos Aires, Editorial Losada, 1946.
- Chile. Memoria de Relaciones Exteriores i de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1875. Imprenta de la República, 1875

- Chile. Memoria de la Superintendencia de Aduanas. Anexo a la Memoria del Departamento de Hacienda de 1883. Valparaíso. Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, 1883.
- Chile. *Memoria Anual*, 1892.
- Correa Vergara, Luis. *Agricultura chilena*. Santiago, Imprenta Nascimento, 1938.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo. "La economía chilena: 1830-1930". *Revista Universitaria* 9 (Santiago, abril 1983): 98-113.
- De la Cuadra, Sergio. *Antecedentes históricos de la política arancelaria chilena. 1810-1930*. Santiago, Centro de Estudios Públicos (Documento de Trabajo n° 39), 1984.
- Eyzaguirre, Jaime. *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren. 1896-1901*. Santiago, Zig-Zag, 1957.
- Fontana, Esteban. "Una etapa crítica del comercio mendocino. 1873-1883". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2º, 9, I (Mendoza, 1979): 29-52.
- Fraboschi, Roberto. "Industria y comercio". En: *Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, El Ateneo, 1966, V.III: 127-268.
- Frías Valenzuela, Francisco. *Historia de Chile*, t. IV. Santiago, Editorial Nascimento, 1949.
- Hurtado, Carlos. La economía chilena entre 1830 y 1930: sus limitaciones y sus herencias. *Colección Estudios Cieplan* n° 12, Estudio n° 80. (Santiago, marzo 1984): 37-60.
- Illanes, Fernando. *La economía chilena y el comercio exterior*. Santiago, Imprenta Chile, 1944.
- Izquierdo, Gonzalo. *Historia de Chile*, t. II y III. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990.
- Izquierdo, Gonzalo. "Octubre de 1905. Un episodio en la Historia Social Chilena". *Historia* 13 (Santiago, 1976): 55-96.
- Legación Argentina en Chile. Memoria del superintendente de Aduanas sobre la renta y el comercio exterior en 1902.
- Magnet, Alejandro. *Nuestros vecinos argentinos*. Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1956.
- Marigliano, Cecilia. "La legislación sobre ganadería vacuna en Mendoza (1852-1880)". *Revista de Historia del Derecho* 15 (Buenos Aires, 1987): 303-337.
- Masini Calderón, José Luis. *Mendoza hace 100 años*. Buenos Aires, Teoría, 1967.
- Martínez, Pedro Santos. "Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del siglo XIX. (1852-1863)". *Historia* 8 (Santiago, 1969): 323-362.

- Martner, Daniel. *Historia de Chile*. Historia Económica. Tomo I, Santiago, Establecimientos Gráficos Balcels & Co., 1929.
- Meller, Patricio. *Un siglo de economía política chilena. (1890-1990)*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1996.
- Mensajes del Gobernador de la Provincia*. Mendoza, Imprenta “El Constitucional”, 1880 y 1883. Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Mensajes del Gobernador de la Provincia*, 1886. 1er.y 2do. Período. Mendoza, Imprenta de “La Palabra”, 1886.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia*. Mendoza, Imprenta de “El Diario”, 1897.
- Mensaje del Gobernador de la Provincia*. Mendoza, 1er. Período. Mendoza, Tip. Antigua Casa Mickes, 1899.
- Pillado, Ricardo. *Estudio sobre el comercio argentino con naciones limítrofes*. Buenos Aires, Imprenta de Juan H. Kidd y Cía., 1910.
- Pinto, Aníbal. Chile. *Un caso de un desarrollo frustrado*. Santiago, Editorial Universitaria, 1996.
- Registro Oficial de la Provincia de Mendoza*. Tomo 35, Tipografía y Encuadernación Los Andes. Mendoza, 1881.
- Registro oficial de la Provincia de Mendoza*. (1892) Años 1881-1882. Tipografía y Encuadernación Los Andes, Mendoza. Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Representación del Pueblo de Santiago al Congreso de la República con motivo del proyecto de impuesto al ganado argentino. (1888) Santiago, Imprenta Victoria. Mendoza. Diario Los Andes. 1898-1904
- Ríos Gallardo, Conrado. “Chile y Argentina: un proceso en marcha”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXV, Segundo Semestre, 59 (Santiago, 1958): 32-55.
- Vial Correa, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)* v. I, t. II, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1984.
- Villalobos R., Sergio y Sagredo, Rafael. *El proteccionismo económico en Chile*. Siglo XIX. Santiago, Salesianos, 1987.
- Wright, Thomas C. “Origins of the Politics of Inflation in Chile. 1888-1918”. *The Hispanic American Historical Review* 53 (2) (may 1973): 239-259.
- Zeguers, Julio. *Memorandum político*. Santiago, Cervantes, 1890.

RECIBIDO: 29-6-2010 • APROBADO: 2-5-2011

Datos de la autora: Lidia Fortin de Iñones: Investigadora. Miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Mendoza. Argentina. Correo Electrónico: [fortinlidia@yahoo.com.ar](mailto:fortinlidia@yahoo.com.ar)

## La normalidad asimétrica de la Región de Los Lagos<sup>10</sup>

### *Asymmetric normality of the Lakes Region*

Paula Gabriela Núñez  
Alfredo Azcoitia

RESUMEN: este artículo pone en tensión las propuestas vigentes sobre la integración territorial argentino-chilena en la región de los lagos, a partir de indagar en el modo en que la región del Nahuel Huapi se fue incorporando al mapa argentino. Desde su vínculo con el gobierno central, esta región fue modificando los lazos transcordilleranos, las capacidades ciudadanas de sus pobladores, los circuitos económicos planteados y las propuestas de desarrollo local. Si bien la mirada del gobierno nacional se modificó a lo largo del tiempo, hemos encontrado que los vínculos asimétricos con que este espacio se integra inicialmente, se reproducen hasta el momento de la provincialización, sin dar lugar a planteos de crecimiento autónomo y con importantes consecuencias en el devenir posterior.

---

10 Proyecto en que se elaboró este artículo: Proyecto de Investigación UNRN 27/09 "Cultura y espacio: contribuciones a la diacronización del corredor Norpatagonia Araucanía" de la Universidad Nacional de Río Negro. Evaluado y financiado por la Universidad Nacional de Río Negro. Fecha de ejecución 1 de abril de 2009 a 1 de abril de 2010.

Con el cambio de reconocimiento a partir de la provincialización, las capacidades ciudadanas de los pobladores se amplían pero las formas económicas de desarrollo continúan patrones de dependencia, que se profundizan en los períodos de quiebre institucional. Actualmente, a la luz de los procesos de globalización y los reclamos por edificar el corredor bioceánico, resulta de gran interés observar estas formas de dependencia estructural, a fin de afianzar la autonomía en el nuevo escenario que se propone.

**PALABRAS CLAVE:** Patagonia, Región de Los Lagos, desarrollo tutelado, ciudadanía, integración.

**ABSTRACT:** this article tension existing proposals about Argentine-Chilean territorial integration in lakes region. It inquires into the manner in which the Nahuel Huapi region was incorporated into Argentinian map. Since his link with the central government, the region was changing international bonds, the citizenship of its inhabitants, the economic networks and local forms of development. We found that asymmetric integration growth had important consequences the evolution late.

With the change in status of recognition, citizenship capacities of the people expanded, but economic development continues following patterns of dependency, which are expanded during periods of institutional breakdown. Currently, in the light of globalization processes and the claims for building the bi-oceanic corridor, is interest to note the persistence or absence of these forms of structural dependence, in order to strengthen the autonomy in the new scenario is proposed.

**KEY WORDS:** Patagonia, Lakes Region, supervised development, citizenship, integration.

## Introducción

En los últimos años encontramos fuertes discursos de integración territorial, porque como señala Milton Santos (1993), los territorios nacionales se están transformando en forma creciente en economías internacionales. El territorio que nos ocupa se sitúa al sur del continente americano, en la Patagonia chileno-argentina, donde se plantean la articulación internacional en la Región de Los Lagos, con reflexiones que apuntan al desarrollo de nuevos caminos e incluso circuitos comerciales. Los mapas 1<sup>11</sup> y 2 son ejemplos del

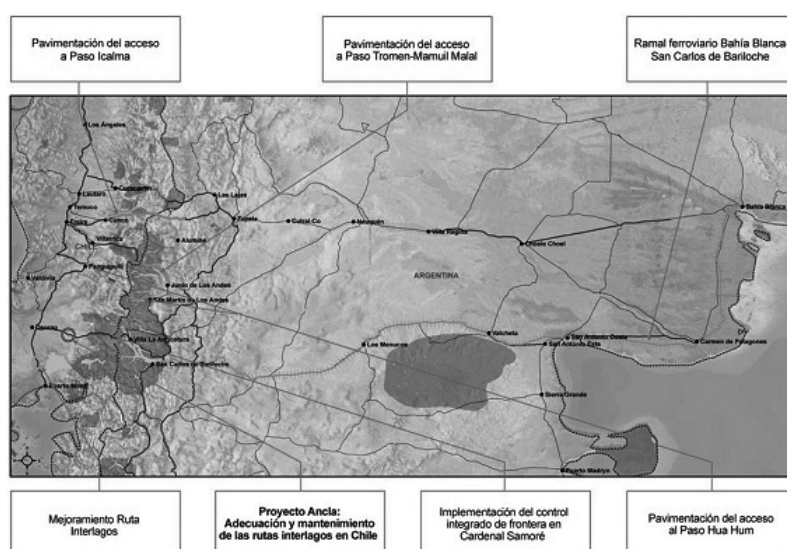
---

11 Un ejemplo en este sentido es la iniciativa internacional IIRSA, que involucra a las agencias gubernamentales del sur del continente americano, para la inte-

tipo de iniciativas a partir de las cuales se plantea la integración. Como puede observarse, se trata de construcción y mejora de vías de comunicación, transporte, infraestructura energética y mejora de puertos.

### Mapa 1

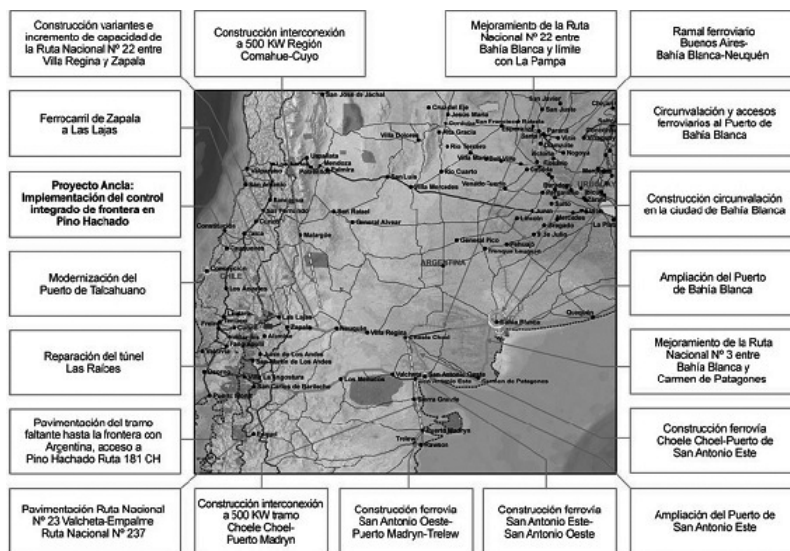
*Eje del Sur, mapa de proyectos del Corredor Turístico Binacional de la Zona de los Lagos. Fuente: <http://www.iirs.org>*



gración del subcontinente en los mercados mundiales. Un detalle de la misma se encuentra en [www.iirs.org](http://www.iirs.org). Una discusión sobre los proyectos de desarrollo se encuentra en Navarro Floria (2009).

## Mapa 2

*Eje del Sur, mapa de proyectos del Corredor Bioceánico Concepción – Bahía Blanca – San Antonio Este. Fuente: <http://www.iirsa.org>*



Este espacio, que podríamos circunscribir a la región Araucanía-Comahue, ha estado afectado por una larga historia de tensiones limítrofes que no solo se vinculan a las relaciones internacionales planteadas entre las repúblicas argentina y chilena, sino al modo en que cada uno de estos espacios, en tanto interior, se ha ligado a los gobiernos centrales.

En el presente artículo buscamos recorrer los antecedentes de la integración territorial nacional de un sector de este territorio, la región del Nahuel Huapi, a fin de visualizar elementos de tensión en el ordenamiento geográfico establecido.

Pondremos en evidencia que, a lo largo del tiempo, este orden se trasladó, desde la descripción geográfica hacia prácticas sociales, incidiendo en los planteos de desarrollo económico, las prácticas ciudadanas y el reconocimiento de agencias sociales.

## La integración globalizadora

Uno de los grandes objetivos planteados para el presente es la integración regional, sobre todo a partir de la figura de “corredor bioceánico”. Tras esta noción se postula la edificación de un sistema de integración binacional, que atravesaría el país de oeste a este. Su zona de influencia abarcaría 500.000 kilómetros cuadrados, tomando el sur de Buenos Aires, parte de La Pampa, todo Neuquén, Río Negro, Norte del Chubut y cuatro regiones chilenas (Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro, 2009). Ahora bien, esta integración no se resuelve con la mera declamación de intención. Si se observan los conceptos de la Comisión de Integración de la Región de Los Lagos, instituida desde los gobiernos nacionales de Chile y Argentina, se plantea que estamos en un marco de globalización que hace imperante el constituir una región como “una estrategia para negociar en términos más competitivos con las regiones-naciones más desarrolladas y lograr escala en, por ejemplo, la comercialización de productos locales” (<http://www.integracionloslagos.net>). Así, se demandan nuevas vías de transporte desde un ejercicio comunicativo cada vez más amplio, donde las formas económicas concentran cada vez más capital sobre un espacio que aparece unificado tras los objetivos comunes. Se omiten, de esta forma, las particulares incorporaciones territoriales de cada una de las regiones que constituyen el corredor.

Por otro lado, no debe perderse de vista que el escenario actual presenta un horizonte de prácticas atravesado por el capitalismo global. Es decir, prácticas económicas que han llevado al incremento de las inequidades a través de un paquete de medidas aplicadas tanto a países pobres como a ricos. La lista es conocida: ataque contra el keynesianismo y críticas a la intervención gubernamental en la economía, desregulación de los mercados, recorte presupuestario y desmantelamiento del Estado de bienestar, precarización de los mercados laborales, privatización de empresas públicas, liberalización del comercio y apertura a las inversiones extranjeras y a las fusiones de empresas que han conducido a la creciente concentración del capital en grandes empresas multinacionales (Benería, 2005:13).

Es en este contexto donde, frente a la demanda del mercado, surge el reclamo por la integración territorial. A fin de iluminar este proceso desde una perspectiva distinta, recorreremos el modo en que la región del Nahuel Huapi, parte de la región de los Lagos argentina, se incorpora al concierto nacional para, desde allí, retornar a la reflexión sobre la integración del espacio.

## Factores heredados

Los argumentos globalizantes, e incluso las propuestas de integración territorial para afianzar vías de comunicación más extensas, se instalan en áreas con costumbres e historia. En el espacio que nos ocupa, la historia que precede las tendencias globalizantes nos enfrentan a tendencias de disgregación de larga data. La Patagonia es un espacio que se incorpora en forma tardía al territorio argentino y, desde el avance nacional conocido como “campana del desierto”, lo hace a partir de la desestructuración de las sociedades previas. El territorio norpatagónico es asumido por Argentina como un espacio vacío, dado que sus pobladores se asumieron como forasteros, antagonistas de la noción de desarrollo moderna que se pensaba a fines del siglo XIX para el país.

En 1884, por la ley 1.532, la Patagonia, junto a La Pampa, Chaco, Formosa y Misiones, se incorpora oficialmente al Estado nacional bajo la figura de “Territorios Nacionales”. Como señala Marta Ruffini (2005), el desarrollo de este espacio se dio a través de una permanente tutela que trabó un ejercicio autónomo de constitución regional. Se trató de un ejercicio de colonialismo interno a través del cual el gobierno ejecutivo nacional se relacionaba en forma independiente con diferentes puntos de la Patagonia, considerándolos como aislados. Así, cada espacio productivo de la Patagonia que resultaba de interés al gobierno central se vinculaba en forma directa, generando, por una parte, la existencia de enormes espacios sin mayores vínculos a las esferas de tomas de decisiones y, por otro, una limitada articulación entre regiones aledañas.

En el espacio que nos ocupa, los primeros años del siglo XX dan cuenta de una política cambiante en el modo en que se pensó la integración hacia la nación, y en directa relación, hacia el modo en que se asumió el vínculo internacional transcordillerano. Dado que el poblamiento de los alrededores del Nahuel Huapi se resolvieron con una lógica oeste-este, podemos pensar que las prácticas sociales reprodujeron en buena parte las prácticas ancestrales de trashumancia, aunque con la incorporación de nuevos actores. Durante la presidencia de Manuel Bulnes (1841-1851) se modifican los patrones demográficos del espacio chileno, porque se incentiva en la región de Valdivia un asentamiento de colonos alemanes, a quienes se otorgaban tierras, ayuda material y la ciudadanía chilena. Estos pobladores se ubicaron en este espacio llegando hasta la zona del lago Llanquihue, y su presencia es fundamental para entender el poblamiento y desarrollo de la región del Nahuel Huapi en los primeros años del siglo XX.

El poblamiento horizontal oeste-este no solo generó fuertes vínculos familiares, sino que fue la base para una iniciativa económica que llevó a articular la producción agroganadera y maderera de San Carlos de Bariloche con Puerto Montt, edificando un circuito comercial a través de un mercado que tenía como destino de venta los puertos europeos (Méndez, 2005). Esta iniciativa estaba avalada por el Estado nacional, a pesar de las reiteradas denuncias que funcionarios argentinos realizaban sobre la “infiltración chilena” (Cibils, 1902); el 23 de agosto de 1904 el Presidente Julio A. Roca decretó zona libre de derechos aduaneros a toda la región del gran Lago. Laura Méndez (2005) señala que esta apertura debe comprenderse en el contexto posterior a los Pactos de Mayo, que signaron la cooperación bilateral desde 1902, y la decisión de los estados argentino y chileno de resolver pacíficamente las cuestiones de límites aún pendientes a través de un arbitraje británico. Susana Bandieri (1999) agrega, como otro elemento explicativo, que el Presidente de la Nación firmante de la concesión estaba emparentado con la familia Uriburu-Castells, propietaria de amplias fracciones de tierra en territorio neuquino, las que fueron compradas por los socios de la compañía chilena. La historiadora neuquina señala que la convivencia de intereses entre destacadas familias de la burguesía chilena con sus pares de Argentina fue, sin duda, avalada por el poder central.

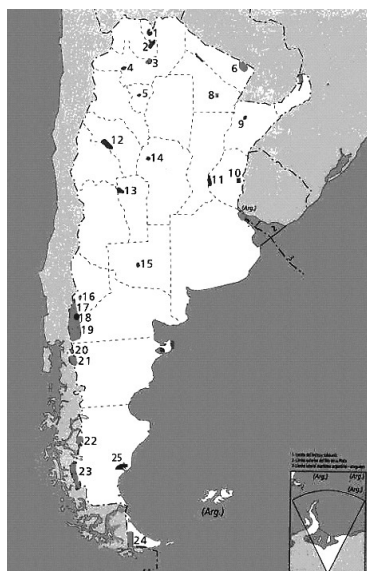
Pero esta política no se sostiene en el tiempo. Por una parte, la guerra europea de 1914 pone freno al circuito comercial, por otra, ambos países en la década del 1920 comienzan a introducir elementos de integración territorial nacional y cierre de fronteras. Pero va a ser en 1934 cuando se instale en la zona de Nahuel Huapi la principal institución que incorpora marcas de frontera efectivas, la Dirección de Parques Nacionales (DPN).

Enmarcada en un gobierno conservador, y a partir de exacerbar los argumentos xenófobos, durante sus diez primeros años, esta dependencia asumió como intrusos a muchos de los pobladores que se habían instalado siguiendo la lógica poblacional anteriormente descripta. Pero esta institución hace algo más, redefine el desarrollo local en términos de dependencia. Hasta ese período, el crecimiento económico local había corrido por carriles autónomos. Ello no implica que estuviesen ausentes elementos de tensión, dado que los documentos muestran claros elementos discriminatorios en términos de clase y etnia (Memorial, 1916), pero sí una reflexión propia, base de un diseño de desarrollo original, donde en repetidas ocasiones se menciona al turismo como actividad alternativa que hace falta desarrollar (Navarro Floria, Vejsberg, 2009).

La DPN asume como propia la idea de desarrollo turístico y preservación del área protegida, planteando la nueva actividad como excluyente de las formas productivas precedentes. A través de la llegada del tren, y a partir de enormes cantidades de fondos gestionados desde esta Dirección, Bariloche se constituye en un destino turístico de la elite nacional y meca de numerosos extranjeros. En estos años, la DPN fortaleció construcciones simbólicas previas, que incidieron en la desintegración territorial. En el aspecto social reprodujo la idea de pueblos originarios como extranjeros a través de una idealización de un paisaje y poblamiento centro-europeo. La “nacionalización” del espacio se planteó en lógica foránea, porque los pobladores y el paisaje se edificaron desde la idealización de regiones europeas, se llegó incluso a introducir especies arbóreas y animales para mejorar la naturaleza que se buscaba preservar.

El dinamismo relacional también se vio afectado, ya que los históricos vínculos oeste-este se vieron debilitados, fortaleciéndoles la lógica norte-sur. Se reconoció al espacio de los parques nacionales como marca de límites nacionales, y se exacerbó la xenofobia. La reivindicación de la actividad turística se concretó tomando al turismo de elite como ideal. Así, en la localidad se asumió un desarrollo tutelado que miraba a Buenos Aires antes que a su derredor, situándose el vínculo material de dependencia en el ferrocarril. El mapa 3 ilustra el modo en que se fue privilegiando la lógica norte-sur, los parques nacionales marcados en tono claro son los previos a 1955, los que están en oscuro son posteriores. La distribución de estas áreas protegidas, que son las que en la Patagonia argentina van a incidir en la planificación del turismo hasta los años 80 (Vejsbjerg, 2006), fueron estratégicas para edificar frontera y limitar el intercambio con el espacio chileno (Bessera, 1996).

### Mapa 3



#### Parques Nacionales

1. Baritú (1979)
2. Calilegua (1979)
3. El Rey (1948)
4. Los Cardones (1996)
5. Campo de los Alisos (1995)
6. Río Pilcomayo (1951)
7. Iguazú (1934)
8. Chaco (1954)
9. Mburucuyá (1965)
10. El Palmar (1965)
11. Pre-Delta (Diamante) (1992)
12. Talampaya (1975)
13. Sierra de las Quijadas (1991)
14. Quebrada del Condorito (1996)
15. Lihuel Calel (1977)
16. Laguna Blanca (1940)
17. Lanín (1937)
18. Los Arrayanes (1971)
19. Nahuel Huapi (1934)
20. Lago Puelo (1937)
21. Los Alerces (1937)
22. Perito Moreno (1937)
23. Los Glaciares (1937)
24. Tierra del Fuego (1960)
25. Monte León (2001)

Algunas consecuencias de este proceso, que también estuvo atravesado por consideraciones elitistas, son que el turismo se fue constituyendo en una actividad excluyente. La región del Nahuel Huapi se diferenciaba cada vez más de su zona de influencia (como la estepa o el espacio trasandino). El paisaje se fue asumiendo como medida de pertenencia de unos (inmigrantes) y exclusión de otros (población nativa). Así, aun cuando muchos puntos de estas prácticas se discutieran en su momento (Sarobe, 1935), la política más clara de un desarrollo tutelado se asoció a un discurso de exclusión social y territorial.

El carácter conservador del gobierno del 30 llega a su fin con el golpe de 1943, pero aun cuando en Argentina se inicia un profundo cambio en el esquema de integración social, es discutible que esta modificación haya afectado la asimetría en el vínculo entre esta región y el Estado nacional. Debemos aclarar que el sentido que damos al término “asimetría” no implica variables cuantificables, se trata de un jerarquía en el orden político que incide en la capacidad de decisión en la región, es una noción equiparable a la de “desarrollo tutelado” planteada por Marta Ruffini (2005).

El golpe de Estado del 43 contra el gobierno conservador lanza a la palestra pública a una de las figuras más carismáticas de la historia nacional, Juan Domingo Perón. Los años que cubren los dos primeros gobiernos peronistas (1945-1955) dan cuenta de una fuerte incorporación de sectores subalternos e, incluso, de derechos sociales.

Sin embargo, si observamos el proceso en la región que nos ocupa, encontramos que no se resuelve la dependencia del vínculo territorial, porque cuando se impone un proyecto de desarrollo opuesto al previo, es igualmente ajeno a las voces locales. En el nuevo plan, el turismo se presenta como una herramienta constitutiva del ser nacional que se buscaba edificar con esta nueva ciudadanía (Troncoso y Lois, 2004). Los parques nacionales cambian su sentido de resguardo de fronteras para ser símbolos de construcción e incorporación de la nueva ciudadanía obrera. En el primer Plan Quinquenal, los parques nacionales se reconocen como los espacios para preservar la flora y fauna típicas del país, además de facilitar a toda la población el conocimiento de los lugares más hermosos. El rol de parques nacionales se orientaba en dos objetivos, salvaguardar las bellezas naturales de la nación y procurar descanso y esparcimiento de las clases de bajos recursos económicos. Así, desde una mirada opuesta a prácticas elitistas, el peronismo ignoró deliberadamente los antecedentes de la actividad turística que habían determinado las formas económicas en la región del Nahuel Huapi, y fortaleció el sentido social de las mismas en oposición al sentido económico existente. Por ejemplo, desde el Segundo Plan Quinquenal los destinatarios del turismo son el turismo social, el turismo escolar y el turismo internacional. No hay referencias al turismo de elite, que había sido base del desarrollo previo en Bariloche. Así, la disputa de clases trabó la revisión sobre los desiguales procesos de integración territorial. Podría pensarse que el peronismo privilegió la mirada ciudadana desde su participación política (Ruffini, 2005) y no desde su inserción como sujeto económico.

Los territorios devenidos en provincias en 1955, heredan las contradicciones y límites creados desde las paradojas de las leyes territorianas, que parecen legislar en contra de los objetivos de desarrollo que se propusieron (Núñez, 2003). Podemos pensar que durante el período peronista se generan profundos quiebres que, lejos de otorgar vías de autonomía, llevaron a que en la localidad se idealizara la dependencia a la que parques nacionales sometió a la región y, con ello, se exacerbaban los rechazos entre los sectores que socialmente se integraban, respecto de quienes detentaban los elementos de desarrollo económico.

El peronismo, con la apertura que promovió, e incluso con el reconocimiento a pobladores originarios que resultó una novedad en la región, no generó una vía de integración territorial ni un proyecto de desarrollo legitimado socialmente, sino que avanzó en la profundización de diferencias que, de forma cada vez más notable, tensionaron a la sociedad argentina hasta 1955, año en que se concreta el golpe de Estado que derroca al presidente argentino.

La localidad quedó atrapada en proyectos económicos antinómicos. Bajo la nueva idea del turismo se alejaron las hipótesis de conflicto con Chile, que había dado sentido al crecimiento conjunto Bariloche - Parque. Por esto, la localidad sale de este período sin una guía clara en relación a su desarrollo. Tampoco aparecen elementos que demuestren la progresiva creación de autonomía, tal como estaban presentes en los años 30. Entonces, lejos de removerse los fundamentos xenofóbicos, racistas o sexistas que dieron forma al desarrollo previo, se exacerbaron, puesto que se idealizó la dependencia al enaltecerse la gestión de la DPN en sus primeros años.

El territorio rionegrino hereda este quiebre, y el desarrollo posterior suma a este proceso sucesivos golpes de Estado que dejaron truncos los procesos de integración. Debemos recordar que la creación de la provincia se resuelve entre 1955 y 1958, porque poco antes del golpe de Estado se firma la provincialización, que recién se puede efectivizar cuando retorna la democracia. En medio, se piensa y redacta la Constitución Provincial, reconociendo como objetivo múltiples desarrollos regionales, pero nada vinculado al turismo. Así, la particularidad de la localidad no fue tomada en un proyecto más amplio, facilitando la gestión orientada por intereses personales, que primaron en el desarrollo local.

La dependencia no se resuelve, porque la autonomía no se concreta en los años subsiguientes a la provincialización. Ello no solo se debe al proceso mencionado, sino también al hecho de que, con cada nuevo golpe de Estado (1962-1963, 1966-1973, 1976-1983) se favorecieron proyectos centralistas que limaron el ejercicio de integración territorial, favoreciendo la naturalización de un desarrollo tutelado, no ya por la figura administrativa, sino por las fuerzas del orden que se planteaban como garantes del desarrollo (Núñez, 2003). Las distintas dictaduras retomaron, reprodujeron y retornaron al escenario público la imagen que la DPN construyó en sus primeros años de gestión. De nada valieron los cambios posteriores de la propia administración, el ideal clasista, xenófobo y totalitario fue argumento de subordinación y desintegración en las dictaduras.

El retorno de la democracia, en 1983, inauguró un escenario con nuevas reivindicaciones ciudadanas y límites en términos de crecimiento económico, a causa de las crisis monetarias. Ya en los 90, frente al neoliberalismo más exacerbado, y con las políticas de globalización expuestas al principio, las fragmentaciones heredadas se profundizaron, y en este escenario los discursos en torno a la integración regional internacional comienzan a plantearse como alternativa.

## Los discursos de integración

La formalización de la integración se reconoce en junio de 1996, cuando Chile se incorpora al Mercosur como país asociado. El modo en que localmente se percibe esta iniciativa nos da pautas en relación a la pervivencia de formas de integración diferenciada. Por ello, contextualizamos y recorremos el modo en que la principal publicación periódica de la región, el diario *Río Negro*, presenta esta noticia. La decisión de focalizar nuestro análisis en esta fuente se debe a que es el único medio de prensa de la región que aspira a contener y representar el discurso regional. El diario *Río Negro* busca distinguirse de los medios nacionales, al centrarse en los temas regionales, sobre todo a partir de 1996 (Bergonzi y otros, 1996).

Desde mediados de los ochenta, algunos países del cono sur han llevado adelante un proceso de acercamiento y negociación; los primeros acuerdos fueron refrendados por Argentina y Brasil, en 1988 se sumó el Uruguay y Paraguay lo hizo en 1991, año en el que se firmó el Tratado de Asunción, el cual fijó el primero de enero de 1995 como fecha de conformación definitiva del Mercosur. Sin embargo, esta linealidad cronológica en el proceso de integración regional no tuvo correspondencia en el campo de las ideas. Siguiendo a Mario Rapoport (2006), entendemos que los fundamentos teóricos que motorizaron esos primeros acuerdos fueron abandonados en los 90, el encuadramiento nacional-desarrollista fue desplazado por la liberación lineal y automática del intercambio, y las decisiones políticas prácticamente desaparecieron de las negociaciones bilaterales. Es precisamente en este contexto de una integración enmarcada en los preceptos neoliberales que se produce el ingreso de Chile y Bolivia con el estatus de países asociados.

El diario *Río Negro* es uno de los más influyentes de la región, con una antigüedad cercana al centenario y una tirada diaria de cincuenta mil ejemplares durante 1996. El análisis de este periódico se vuelve ineludible a la hora de reconstruir algunos de los discursos

que circularon por las provincias de Río Negro y Neuquén referidos al proceso de integración. Durante los días en que la noticia sobre los acuerdos entre Chile y Mercosur ocupó espacios en la superficie redaccional del diario, el tratamiento informativo estuvo caracterizado por la centralidad que asumió la economía y el idioma de los números, dejando en los márgenes la cuestión política. Esta situación no solo puede verse en el hecho que funcionarios, analistas y periodistas hablen de “Chile, chilenos, trasandinos y vecinos”, sin apelar a ningún imaginario parental, sino que, sin importar la sección en la que se ubique la información, el análisis siempre se focaliza en el aspecto económico que claramente logró colonizar a los otros campos de análisis.

Esta es una característica del discurso neoliberal, hegemónico por esos días, el cual centra la atención en una supuesta racionalidad económica y eficiencia administrativa, aspectos que a su vez se presentan como variables ajenas a cualquier carga ideológica.

Si bien algunas noticias conservan su espesor político no logran escapar completamente a este sino, un ejemplo de ello es la referida a la inclusión en los acuerdos de la cláusula de garantía democrática. Esto implica, según “explicó” el canciller Guido Di Tella, que si alguno de los países del Mercosur no respeta esta cláusula se procederá a “la suspensión del usufructo de los beneficios de esos convenios” (Río Negro, 21/6/1996:19). Con la pretendida asepsia del lenguaje jurídico se oculta una definición política, prevalece aquí la retórica del contrato y no la de la defensa de valores compartidos. Otra característica del discurso neoliberal es “el desplazamiento del dominio político al ámbito de los expertos, del terreno de los valores al ámbito de los hechos, del dominio del ‘deber ser’ al dominio del ‘ser’” (Fairclough, 2000: 35). No hay una sanción, política ni moral, para el país que viola el sistema democrático, solo existe una ruptura de un contrato ante el incumplimiento de una de sus cláusulas. En ese mismo artículo se produce otro resquicio por el que se vuelve a filtrar la política, al presentar los acuerdos como producto de una negociación que encontró su resolución en el campo político. Sin embargo, esta noticia solo viene a confirmar la subsunción de la política a la economía, es esta última la que obliga a acuerdos que se alcanzan a través de la primera.

A tono con los tiempos que buscaba noticiar, la lectura que hace el diario *Río Negro* sobre el proceso de integración con Chile es fundamentalmente económica. Toda la información se cuantifica sin importar la sección en que nos encontremos, inversiones en infraestructura por diez mil millones, un mercado de doscientos millo-

nes de consumidores, un PBI de ochocientos cuarenta y cuatro mil millones, son las cifras que se repiten una y otra vez, casi como si su sola mención fuera un argumento irrefutable. Sin embargo, como veremos más adelante, el “discurso polifónico” que caracteriza al “periódico independiente” (Borrat, 1989) complejiza la construcción mediática de los acuerdos con nuestro vecino, son varias las miradas y voces que se cruzan a lo largo de la superficie redaccional del diario.

Algunas de esas voces logran amplificarse cuando el escenario es propicio. Días antes de la firma de los acuerdos, el Foro de Davos organizó unas jornadas “con el fin de que empresarios y expertos debatan la marcha del proceso de integración del Mercosur con las máximas autoridades de la región” (*Río Negro*, 22 de junio de 1996: 22), dejando así en claro quiénes serán los protagonistas del proceso de integración. Los que debatieron con los presidentes fueron representantes de “una empresa global cuya facturación anual supera los 1.000 millones de dólares” (*Río Negro*, 23 de junio de 1996: 28). Un diario dice mucho con lo que calla; durante tres días se presentó con toda naturalidad esta información sin que en ninguna de las páginas hubiera siquiera un atisbo de análisis sobre el sentido de estas reuniones y la pertinencia de sus asistentes. Puede inferirse que la obsolescencia de dicho análisis radicó en que era obvio para el periódico que los “expertos” y “empresarios” eran quienes debían discutir el rumbo de la integración.

El 25 de junio, día de la firma del acuerdo, desde la primera plana saludan felices cinco de los seis presidentes; detrás de ellos, como celosos custodios ideológicos, se despliegan cuatro grandes paños con la inscripción “World Economic Forum”. Sin cuestionamientos u objeciones, el diario contribuye a asimilar y naturalizar una de las características de los espacios globales, “la transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional” (Santos 1993: 71), el Mercosur, espacio de integración sudamericana, se transforma, así, solo en una plataforma para la inserción en la economía mundial (Rapoport 2006).

Un matiz a esta mirada economicista y empresarial, está dado por el pedido de los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social al proponer “someter a nuevo análisis y diseño el Mercosur para armonizar el interés de la economía nacional con la participación de los actores sociales, culturales y productivos” (*Río Negro*, 24 de junio de 1996: 22). Sin embargo, esta noticia quedó encapsulada en esa única aparición, sin que se ramificara en artículos posteriores.

El tratamiento dispensado al acuerdo de Chile con Mercosur no escapa a esta estructura general planteada en el punto precedente, sin

embargo, como veremos a continuación, el proceso de integración con nuestros vecinos presenta características que le son propias. Analizando el discurso polifónico sobre el tema podemos identificar al menos tres construcciones discursivas que están interactuando sobre las páginas del diario.

La primera gran construcción presenta a Chile como modelo a seguir. En los diversos artículos, informativos, de análisis y de opinión, se va delineando una imagen de Chile como país abierto al mundo, eficiente y con una política comercial altamente agresiva y competitiva. En este marco se presenta como “histórico” (*Río Negro*, 22 de junio de 1996: 2) el acuerdo firmado con la Unión Europea, que tenía entre sus objetivos “profundizar sus relaciones económicas y alcanzar la liberalización de todos los intercambios” (*Río Negro*, 22 de junio de 1996: 2). En sintonía con la línea editorial del diario, Chile es tomado como el ejemplo exitoso de las políticas neoliberales. En un artículo de opinión del miércoles veintiséis puede leerse “Chile, cuyo progreso reciente refuta de manera contundente la teoría de que la mejor forma de avanzar consistiría en ‘integrarse’ a un bloque económico mayor” (*Río Negro*, 26 de junio de 1996: 12) claro cuestionamiento a todo aquello que se aparte del multilateralismo en las relaciones comerciales, inclusive los procesos de integración comercial a escala regional. En el editorial “Ciudades caras”, furiosa defensa de la convertibilidad, se plantea que el costo argentino no está en la moneda sobrevaluada sino en la falta de competencia, se destaca que tanto Argentina como Brasil “por motivos virtualmente idénticos, están intentando dejar atrás los ya agotados esquemas corporativos reemplazándolos por una “economía de mercado” (*Río Negro*, 22 de junio de 1996: 22); al exhibir los éxitos de una política de liberalización absoluta Chile es elevado al sitio de modelo, es colocado como faro que debe guiar al resto de los países sudamericanos en las revueltas y tormentosas aguas de las reformas neoliberales.

La segunda imagen que se va recortando en el horizonte informativo es de Chile como oportunidad. El 21 de junio Di Tella “destacó” que “la incorporación transandina abre grandes perspectivas” (*Río Negro*, 21 de junio de 1996: 19) debido a que permitirá al Mercosur acceder a los puertos del Pacífico. El ingreso de Chile como país asociado es tomado como un acuerdo que beneficia a todos los países del bloque, los cuales “precisó” el canciller “tienen mucho que ganar con la asociación y mucho que perder” (*Río Negro*, 21 de junio de 1996: 19) sin ella. En un contexto en el cual los cuestionamientos a los acuerdos por parte del diario son marginales, la inclusión de las palabras de Di Tella tiene como finalidad reforzar la idea sobre

los beneficios de la integración planteada. La elección del verbo que introduce la cita indica la fuerza elocutiva del discurso representado e impone una interpretación del mismo. Emplear verbos tales como “precisó” y “explicó” refuerza la legitimidad del canciller al situarlo como una autoridad en el tema.

La integración con Chile no solo implica una “importante disminución de costos para exportar productos, especialmente agroalimentarios, a los países del sudeste asiático”, a esta ventaja se le debe sumar el “know how” trasandino para incursionar en el mercado asiático y la reconocida presencia de los empresarios chilenos en el comercio internacional” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 18-19). El Chile-modelo se vuelve el sustrato sobre el que se erige el Chile-oportunidad.

Sin embargo las lecturas del acuerdo no solo quedaron en el plano nacional, también se explicitaron análisis sobre los alcances regionales del mismo. Bajo el título “El ingreso del país trasandino al Mercosur abre posibilidades de expansión y podría favorecer a los productores del Alto Valle de Río Negro y Neuquén” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 20-21) se presenta una serie de artículos que tiene por finalidad analizar las consecuencias que la integración con Chile traería para la región más dinámica del corredor, asumiendo implícitamente la generalización hacia el resto de los espacios, sin reparar mayormente en su particularidad.

Si bien se reconoce que estos acuerdos tienen sus riesgos, el proceso es presentado como inexorable “porque en este mundo globalizado los negocios llegan igual, de la mano de la estabilidad económica y de los cambios estructurales de los países” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996:20). Este es un rasgo clave del discurso neoliberal, “representar la globalización y la economía global como hechos inevitables, inapelables y externos, a los cuales población, gobiernos y otros actores sociales han de ajustarse sin albergar expectativas de cambio” (Fairclough, 2000: 24). Bajo este planteo, solo queda aprovechar las oportunidades y hacer frente a los riesgos, sin embargo no todos los sujetos sociales están en las mismas condiciones para lograr una ecuación exitosa entre estos términos. La preocupación de los analistas se centra más en la producción de frutas y hortalizas que en sus productores, plantean que es necesario tener en cuenta que Chile es “un país eficiente en ese rubro, contrariamente a lo que ocurre con los productores tradicionales del campo argentino” (*Río Negro*, 25/6/1996: 20).

Entre los “beneficios” que el acuerdo traerá a la región se encuentra una posible “oleada de inversiones trasandinias” ya que “La

mayoría de las empresas frutícolas chilenas son de capitales internacionales que no dudarán en cruzar la cordillera si les conviene”, algo que es planteado como beneficioso ya que “los empresarios que están aquí, van a las reuniones del sector y suele patear cuando algo no les gusta. Están establecidos” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 20). Claramente se van delineando dos sectores, uno dinámico, vinculado al capital trasnacional, y el otro tradicional, “instalado”, poco proclive a los cambios que el momento requiere. “¿Vendrán desde Chile a comprar lo nuestro” se pregunta el analista del diario y a continuación se responde “Es posible que haya algunas operaciones, pero es más probable que haya asociaciones de beneficio mutuo ¿Qué pueden ganar los exportadores argentinos? Saltar a la cuenca del Pacífico” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 20). Este análisis reconoce solo beneficios y no da cuenta del carácter “paradójico” (Rofman, 1998) de este tipo de integración que solo aprovecharán los segmentos de mayor poder, tamaño y capacidad de negociación frente a una situación cada vez más desventajosa de la mayoría de los actores locales.

El Chile como oportunidad parece volver a un vínculo oeste-este, sin embargo esto es solo en apariencia, ya que no se piensa como un modelo de crecimiento regional autónomo sino como un imperativo modernizador que requiere reestructurar la economía local según las necesidades de la demanda global. Nuevamente se fortalece la lógica norte-sur, pero ya no a escala nacional sino en función de las decisiones de los centros globales. Una de las paradojas de este proceso radica en que “los sistemas de ingeniería creados en cada país/espacio nacional pueden ser utilizados mejor por las firmas transnacionales que por la misma sociedad nacional” (Santos, 1993: 73). La exigencia de la competitividad internacional impone este proceso de modernización productiva, “que es llevado adelante de modo parcial o total por agentes económicos que, en numerosos casos, no son los que históricamente poblaron y formaron la red de la agricultura familiar propia de cada región” (Rofman, 1998: 92).

Entre las ramas de la economía que más se beneficiarán se encuentra la exportación de combustible, electricidad y gas, actividades desarrolladas en forma exitosa por la provincia de Neuquén, la cual obtiene el cincuenta y ocho por ciento de sus ingresos de la explotación petrolera (Favaro, 2005). Aquí aparece el reclamo por el Ferrocarril Trasandino y el Ducto Trasandino, dos obras que potenciarían el proceso de integración.

Otro sector clave con capacidad de aprovechar oportunidades es el turismo. En una entrevista al Río Negro, el cónsul chileno en Neuquén afirmó que en el marco del proceso de integración “el turismo

es uno de los recursos más importantes para explotar”, para rematar luego, casi como un improvisado agente de viajes, “Es un boleto que se vendería en cualquier parte de Europa”. En la misma página, desde Bariloche, se informa que “Agencias y firmas se encuentran diagramando planes y trabajos para integrar el circuito de la Décima Región chilena al sector de los lagos del sur argentino” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 21), los cuales se mezclan con reclamos al Estado nacional para lograr una equiparación impositiva con el país vecino. Una vez más el turismo se constituye en la base del proyecto económico en la Región de Los Lagos, sin embargo el mercado que se busca captar ya no es el de una reducida elite nacional, tampoco un turismo social igualitario, los tiempos que corren marcan la necesidad de generar un paquete atractivo para el turista global.

Esta integración, que representa una oportunidad que solo algunos podrán disfrutar abre, necesariamente, un campo de disputas sectoriales y regionales. Esta situación queda plasmada en el reclamo que el alcalde de Panguipulli hace al canciller Insulza con motivo de la inauguración de la barcaza Mariel, pieza fundamental para el cruce del paso Hua Hum, “estas bondades de nuestro paso deberían ser argumentos muy válidos en las ocasiones que se reúnen nuestros presidentes, cancilleres y equipos técnicos, para oficializar su priorización, debido al reciente ingreso de Chile al Mercosur” (*Río Negro*, 29 de junio de 1996: 25), el pedido del alcalde chileno al poder central es similar al de su par argentina, ambos buscan transformar sus municipios en pasos prioritarios para la integración, la decisión de los ejecutivos nacionales podrá impulsar sus alicaídas economías locales.

La versión del Mercosur que conoció los noventa respondió a la lógica de “regionalismo abierto” el cual no se propone proteger una economía en proceso de despliegue y diversificación, sino utilizar el mercado regional para potenciar las ventajas comparativas, convirtiéndolo en una plataforma para la inserción en el mercado mundial, bajo el espíritu del multilateralismo y de las reglas de la OMC (Rapoport, 2006; Orellana, 2005). En este sentido es esclarecedora la información de la agencia D y N reproducida por el diario el mismo día de la firma del acuerdo “Con la incorporación de Chile y Bolivia mediante sendos acuerdos de libre comercio, el Mercosur se transformará en un polo de atracción para el comercio mundial y afianza el proceso de integración con vista a la conformación del Alca (Alianza de Libre Comercio de las Américas) en el 2005” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 18).

Sin embargo, no todos los sectores tuvieron la misma visión sobre el proceso de integración. Una tercera imagen es el Chile como ame-

naza, que también se presenta en este medio de prensa. Los contornos de la misma se van definiendo con las intervenciones que vienen a denunciar las consecuencias negativas que estos acuerdos generarían. Dos corporaciones fueron las que levantaron su voz en este sentido. En primer lugar, una resignada Unión Industrial Argentina que en boca de Diego Videla, su secretario, “dijo” que el liderazgo de Menem en el Mercosur “nos costó una mala negociación con Chile” (*Río Negro*, 21 de junio de 1996: 19), sin que en el artículo se desarrollen las argumentaciones que sostienen esta afirmación. La segunda voz fue la de Carlos West Ocampo, dirigente de la central sindical Confederación General del Trabajo, quien calificó como “genocidio social” la situación del momento y “puntualizó” que se perderían medio millón de empleos debido a los acuerdos con Chile “ya que se han dado concesiones a empresas chilenas para ingresar al país productos y materiales, en total desigualdad con las nacionales” y agregó que “acá no solo hay trabajo argentino que se desprotege y se protege al chileno, sino que esto también ocurre con el trabajo australiano” (*Río Negro*, 30 de junio de 1996: 28). Claramente el “decir” del secretario de la UIA y el “puntualizar” de West Ocampo no tienen la misma fuerza elocutiva que las “explicaciones” o “precisiones” del canciller. Si bien esta noticia se presenta en un contexto de creciente desempleo y precarización laboral, se puede inferir que la débil inserción regional de ambas instituciones le resta peso a sus dichos.

La tercera es una voz que plantea sus críticas desde un análisis regional publicado en el diario. No desconoce que hay sectores que se beneficiarán con los acuerdos, pero pone la lupa en los eslabones más débiles que son los productores locales. Comienza planteando “que Chile no ingresó al Mercosur en carácter de miembro sino que firmó con la unión aduanera un acuerdo de libre comercio” esto implica que “los chilenos preferirán a igual precio los productos provenientes del Mercosur, pero se reservan poder fijar los aranceles de bienes y servicios. Esto sirve como una cota de contención ante el avance de productos fabricados simultáneamente en su país” (*Río Negro*, 25 de junio de 1996: 21). Claramente contradice la representación de Chile como modelo de apertura, y luego agrega “la región produce los mismos productos que genera Chile del otro lado de los Andes” en referencia a frutas y hortalizas. “Con un activo comercio exterior, Chile está quedándose con mercados que hasta hace unos años eran de propiedad exclusiva de la Argentina”. Aquí no hay concesiones ni alabanzas, Chile es una amenaza para la economía regional y debe neutralizarse a través de medidas defensivas, los acuerdos de integración nacional ponen en peligro las economías locales.

## Reflexiones finales

Esta primera aproximación a las representaciones elaboradas por el diario *Río Negro* durante los 90 nos permite inferir que la línea editorial del diario no se apartó de los preceptos neoliberales. Esta situación se reflejó en la disparidad de espacios destinados al Chile-modelo y Chile-oportunidad en relación al Chile-amenaza. Las representaciones de economías abiertas, eficientes y estructuradas por las fuerzas “imparables” de globalización, prevalecieron por sobre las propuestas defensivas, “corporativas”, que no tuvieron mucha visibilidad y estuvieron encarnadas por actores sin demasiado peso regional.

Esta lectura, que omite las voces y el reconocimiento de la diversidad local, reproduce formas de desarrollo desigual de larga data, tal como se constata a la luz del relato sobre la integración de la región. La propuesta de integración, desde estos olvidos, reproduce un patrón dependiente de desarrollo. Además, a la luz de los actores económicos que se visualizan, las regiones a integrarse parecerían reducirse a los espacios de poder primordiales, facilitando la reproducción de la integración desigual constituida.

A la luz de los procesos históricos, que contextualizan estos relatos, la profundidad del discurso economizante, que ignora deliberadamente otras consideraciones, resulta inquietante. Aun cuando se reconozca la demanda hacia una lectura más amplia, las economías históricamente relegadas aparecen invisibilizadas o reducidas a los beneficios “naturales” de la integración.

Así, la revisión del discurso de los 90 nos enfrenta a la repetición del ejercicio de exclusión, no tanto por explicitar consideraciones excluyentes, sino por negar la voz de actores alternativos a la de las elites económicas de cada país. La región del Nahuel Huapi no salva sus tensiones históricas, sino que vuelve a quedar envuelta en propuestas que se han elaborado sin tomar como consideración primaria su particularidad. La integración de la región significa, desde esta mirada, la consideración de los intereses de un sector en particular y, consecuentemente, la ausencia de herramientas para resolver las tensiones heredadas y la profundización de desigualdades implícitas en una articulación de esta naturaleza.

## Bibliografía

- Bandieri, Susana. "Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino". *Anuario IEHS* 14 (Tandil, 1999): 535-568.
- Benería, Lourdes. *Género, Desarrollo y Globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*. Barcelona. Hacer Editorial, 2005.
- Bergonzi, Juan Carlos; Bariani, Julio; Rost, Alejandro; Bergero Fabián, Bernardi María Teresa y García, Viviana. *Periodismo en la Patagonia. Cambios en la presentación escrita y visual del diario Río Negro 1980/2000*. General Roca. Publifadecs, 2004.
- Bessera, Eduardo. *Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955)*. Tesis de Licenciatura. San Carlos de Bariloche: Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, 1996.
- Borrat, Héctor. *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili, 1989.
- Cibils, J.F. *El lago Nahuel Huapi. Croquis del mismo y de su región. Su navegación, su producción, su comercio y sus caminos, dominados por Chile. Necesidad de hacer navegable el río Limay y de establecer policías y aduanas en los caminos y pasos de Chile al Lago*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes, 1902.
- Fairclough, Norman. "Representaciones del cambio en el discurso neoliberal". *Cuadernos de relaciones laborales, Universidad Complutense* 16 (Madrid, 2000): 13-36.
- Favaro, Orieta (coord.) *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la norpatagonia argentina*. Buenos Aires. La colmena, 2005.
- Méndez, Laura. "Una región y dos ciudades. Puerto Montt y Bariloche: una historia económica compartida". *Pueblos y Fronteras de la Patagonia andina* 6 (El Bolsón, 2005): 4-11.
- Navarro Floria, Pedro y Vejsbjerg, Laila. "El proyecto turístico barilochense antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local". *Estudios y perspectivas en turismo* 18 (4) (Buenos Aires, 2009): 414-433.
- Navarro Floria, Pedro. "Elementos para un análisis histórico de los espacios y corredores marginales en el actual territorio argentino: el Chaco y la Norpatagonia". Ponencia presentada en *I Congreso del Gran Chaco Gualamba*. Jujuy, Argentina, 11-13 de junio de 2009.

- Núñez, Paula. *Un municipio alejado, una actividad tangencial, Y los efectos de un profundo cambio institucional*. San Carlos de Bariloche 1958-1970. Tesis de Licenciatura en Historia. San Carlos de Bariloche, Argentina, Universidad Nacional del Comahue, 2003.
- Ross, César “Chile y Argentina: los desafíos de la integración en tiempos de crisis”. En Lacoste, Pablo (comp.) *Argentina-Chile y sus vecinos*. Mendoza, Caviar Bleu, 2005: 249-278.
- Prislei, Leticia. *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica*. Buenos Aires, Prometeo, 2001.
- Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Ariel, 2006.
- Rofman, Alejandro. “Modernización excluyente en las economías regionales” en Gorenstein, Silvia y Bustos Cara, Roberto (comp.), *Ciudades y Regiones frente al avance de la Globalización*. Bahía Blanca, EdiUNS, 1998: 89-118.
- Ruffini, Marta. “Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización”. *Revista Avances del Cesor* 5 (Rosario, 2005): 132-148.
- Santos, Milton. “Los espacios de la globalización”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 13 (Madrid, 1993): 69-77.
- Sarobe, José María *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Buenos Aires, Editorial Aniceto López, 1935.
- Troncoso, C. y Lois, C. “Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión Argentina (1950)”. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural* 2, 2 (La Laguna, España, 2004): 281-294.
- Vejsbjerg, Laila. “Destinos turísticos en espacios naturales de la Patagonia: Las Áreas Naturales Protegidas”. En *Enciclopedia Patagonia total*. Buenos Aires, ALFA Centro Literario y Ediciones Milenio, 2006: 933-947.

## Fuentes

- IIRSA Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana <http://www.iirsa.org>. (consultado: 15 de marzo de 2010).
- Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro (2009) Disertación sobre la importancia del Corredor bioceánico norpatagónico. Corporación del Corredor Bioceánico Norpatagónico. Viedma.

Comité de Integración de la Región de los Lagos. <http://www.integracionloslagos.net/institucional.php>. Objetivos y Fundamentos, Conceptos Teóricos, Antecedentes y Funcionamiento. (consultado: 15 de marzo de 2010).

Memorial elevado al presidente de la República, 14 de diciembre de 1916. Archivo Frey. Museo de la Patagonia. Administración de Parques Nacionales. Archivo *Río Negro*, General Roca, junio de 1996 Diario *Río Negro* (1996)

RECIBIDO: 30-6-2010 • APROBADO: 2-5-2011

Paula Gabriela Núñez es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Comahue. Magíster en Filosofía e Historia de las Ciencias por la Universidad Nacional del Comahue. Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora de Conicet. Profesora de Historia Económica de la Universidad Nacional de Río Negro. Integrante del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa) de la Universidad Nacional de Río Negro. Docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Río Negro. Sede Andina. San Carlos de Bariloche. Argentina. Correo electrónico: paulagabrielanu@yahoo.com.ar

Alfredo Azcoitia es Profesor de Historia de la Universidad Nacional del Sur. Doctorando en Historia de la Universidad Nacional del Sur. Docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Río Negro. Sede Andina. San Carlos de Bariloche. Argentina. Correo electrónico: alfazkoitia@gmail.com



## Direitos humanos e constitucionalismo na perspectiva cosmopolita: um e outro diante do espelho<sup>12</sup>

### *Human rights and the constitutionalism in the cosmopolitan perspective: one and another in front of the mirror*

Valéria Ribas do Nascimento

*(...) si bien hay amigos del cosmopolitismo que me ponen nervioso,  
también me complace oponerme a sus más ruidosos enemigos.*

APPIAH

RESUMO: o movimento evolutivo dos direitos humanos e do constitucionalismo pode ser percebido de forma conectada, já que muito dos direitos fundamentais previstos internamente pelos Estados, resta, igualmente positivado pelos Tratados Internacionais em defesa dos direitos humanos. Assim, é importante perceber tanto um quanto o outro pelo viés cosmopolita. Ressalta-se, que não se pretende trazer a história do cosmopolitismo desde os cínicos até a contemporaneidade, mas demonstrar certas matizes do constitucionalismo cosmopolita kantiano que, ainda, hoje podem ser utilizadas pela sociedade internacional, com a finalidade de desenvolver Estados Democráticos voltados aos ideais humanitários, paradigma do Direito Internacional

12 Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación “Reconfiguraciones del constitucionalismo contemporáneo”, financiado por la Universidad de Sevilla.

na atualidade. Destaca-se que com o auge da globalização econômica e a desconsideração de inegáveis valores morais, em prol do mercado, não é admissível apenas retornar ao ápice iluminista do século XVIII e XIX; entretanto, pode-se avançar, ou seja, desenvolver e aperfeiçoar o cosmopolitismo. A metáfora do espelho pretende realçar a imagem que fica, quando se coloca um movimento diante do outro visando o aperfeiçoamento de ambos. Ademais, não se objetiva esgotar a matéria, mas sim, apresentar pontos de contato e distanciamento, bem como aspectos positivos e negativos relacionados a determinados entendimentos quanto à globalização, ao cosmopolitismo e ao próprio constitucionalismo.

**PALAVRAS-CHAVE:** direitos humanos; constitucionalismo; cosmopolitismo; globalização; Estados.

**ABSTRACT:** the evolutive motion of the human rights and the constitutionalism may be seen as linked since several fundamental rights, which are internally provided by the States, are also positivised by International Treaties on human rights. Thus it is important to understand both via the cosmopolitan bias. We do not intend to bring up the history of cosmopolitanism from the beginning to contemporaneity, but to show some nuances of the Kantian cosmopolitan constitutionalism that may be used by the international society in order to develop democratic governments facing the humanitarian ideals, which are the paradigm of International Law. It is highlighted that with the rising of economic globalization and the disregard of undeniable moral values in favor of the market, it is not permissible to return to the Enlightenment apex of the eighteenth and nineteenth centuries; however, it is possible to develop and refine cosmopolitanism. The metaphor of the mirror is mentioned to highlight the image formed when you put a motion before the other in order to enhance both. Furthermore, there is no intention in exhausting this issue, but provide points of contact and distance as well as positive and negative aspects related to certain conceptions concerning globalization, cosmopolitanism and constitutionalism.

**KEYWORDS:** human rights; constitutionalism; cosmopolitanism; globalization; States.

## Premissas iniciais

Vários discursos teóricos, com frequência, apresentam novos termos e expressões tanto para as ciências sociais e econômicas, como também para as ciências jurídicas. Outras vezes, usam palavras antigas com novos sentidos, o que demonstra o perigo de declarações vazias e retóricas.

Conforme refere Ulrich Beck, hoje, a realidade tornou-se global e cosmopolita, basta citar o perigo terrorista que se tornou sem fronteiras. O mesmo pode-se dizer dos protestos contra as guerras, pois a humanidade vem participando diretamente, através dos meios de comunicação, manifestações e debates (Beck, 2005: 19). Ainda, de maneira mais geral:

por paradójico que pueda parecer, la resistencia misma contra la globalización produce globalización política, algo que se observa cada vez más. La globalización de la política, la economía, el derecho, las culturas, las redes de comunicación e interacción excita los ánimos, y la opinión pública internacional se mantiene constantemente inflamada por el pavor que producen los *riesgos globales*<sup>13</sup> (Beck, 2006: 303).

As palavras globalização e cosmopolitismo são plurívocas, possuindo vários significados, mas de forma alguma podem ser confundidas. Para se ter uma ideia das diferenças terminológicas, é possível se começar sublinhando que, no discurso político, globalização é uma palavra da moda, geralmente identificada com globalização econômica. Ao contrário, o cosmopolitismo relaciona-se a um processo multidimensional, que visa modificar a natureza histórica dos mundos sociais e a importância dos Estados nestes contextos (Beck, 2005: 19).

- 
- 13 Beck desenvolve a tese de uma sociedade de risco. À diferença das épocas anteriores, incluindo a sociedade industrial, é que, atualmente, existe uma carência: “la imposibilidad de prever externamente las situaciones de peligro ( . ). Los riesgos son el producto histórico, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones, son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas. De modo que, con la sociedad del riesgo, la autoproducción de las condiciones de vida social se convierte en el problema y tema (en primera instancia, de modo negativo, por la exigencia de evitación de los peligros). En aquellos aspectos en que los riesgos preocupan a los hombres ya no se da un peligro cuyo origen quepa atribuirlo a lo externo, a lo ajeno, a lo extrahumano, sino a la capacidad adquirida históricamente por los hombres de autotransformar, de autoconfigurar y de autodestruir las condiciones de reproducción de toda la vida sobre la tierra”. Na verdade, é destacado que a época atual passa pela era do perigo que suprime todas as zonas protegidas e todas as diferenciações da modernidade (Beck, 2006: 303).

O cosmopolitismo supõe o surgimento de múltiplas lealdades, assim como o aumento de variadas formas de vida “transnacionais”<sup>14</sup>, o acesso de atores políticos não estatais (como a Anistia Internacional, a Organização Mundial do Comércio, etc) e o auge de movimentos de protestos globais contra a globalização econômica. Além disso, com o cosmopolitismo, busca-se o reconhecimento internacional dos direitos humanos, o direito do trabalho, a proteção do meio ambiente, a supressão da pobreza, etc (Beck, 2006: 19).

Para Beck, a globalização diferencia-se do cosmopolitismo porque, segundo ele, o cosmopolitismo não deve substituir o nacionalismo. Ao contrário, a ideia de direitos humanos e democracia necessita de um solo estatal. Um olhar cosmopolita quer dizer: “en un mundo de crisis globales y de peligros derivados de la civilización, pierden su obligatoriedad las viejas diferenciaciones entre dentro e fuera, nacional e internacional ( )” (Beck, 2006: 306). De fato, é preciso o que o autor denomina de realismo cosmopolita<sup>15</sup> ou, em outras palavras, de um cosmopolitismo adequado a um mundo que está aí para ser constantemente reconstruído.

## Os (di)lemas da globalização e do cosmopolitismo

A globalização - termo de origem anglo-saxônica - ou mundialização - de origem francesa<sup>16</sup> - tem surgido como chave

14 Conforme Paulo Márcio Cruz e Zenildo Bodnar “o Direito Transnacional – assim como o Estado Transnacional – seria matizado pela necessidade da emergência de novos espaços públicos, que tornariam concretas as estratégias transnacionais de governança, regulação e intervenção, e que resultariam em proteção a direitos transnacionais baseados em pauta axiológica comum, em especial os difusos, impossíveis de serem alcançados pelos direitos nacional, comunitário e internacional hoje existentes” (Cruz; Bodnar, 2010: 46-56).

15 É interessante pontuar o fato de ter Beck afirmado que o cosmopolitismo recebe vários qualificativos: cosmopolitismo normativo ou filosófico, cosmopolitismo analógico-empírico, cosmopolitismo institucionalizado, cosmopolitismo metodológico, cosmopolitismo real ou banal, dentre outros, incluindo o cosmopolitismo de riscos. Esse último abarca a dimensão excepcional de interdependência cosmopolita como sequela de conflitos e elementos comuns transnacionais da opinião pública mundial (Beck, 2006: 52).

16 Ao discorrer sobre esse tema, Mireille Delmas-Marty expõe que, com frequência, o termo mundialização é confundido com globalização, enquanto o universalismo é delas distinto. Para evidenciar tal afirmação expõe um exemplo de Philippe Petit: “Dizer-se que Coca-Cola é bebida mundial, global

explicativa para muitos acontecimentos na atualidade. Ocorre que essa palavra se apresenta como um fenômeno que engloba uma rede complexa de interações e influências, possuindo uma imagem poliédrica. Para Antony Giddens, a modernidade é inerentemente globalizante e, como definição, é referido que:

A globalização pode assim ser definida como a intensificação das relações sociais em escala mundial, que ligam localidades distantes de tal maneira que acontecimentos locais são modelados por eventos ocorrendo a muitas milhas de distância e vice-versa. Este é um processo dialético porque tais acontecimentos locais podem se deslocar numa direção inversa às relações muito distanciadas que os modelam<sup>17</sup>.

---

ou universal é rigorosamente a mesma coisa”. Ao contrário, quando se passa dos objetos aos produtos, ou das técnicas a alguns valores, o sentido do “universal” e do “mundial” costuma divergir. “A mundialização remete à difusão espacial de um produto, de técnica ou de uma idéia. A universalização implica em um partilhar de sentidos.” Daí que a autora opta por usar o termo globalização para economia, estando vinculado à “difusão espacial”, e universalização para direitos do homem, ligando-se ao “compartilhar de sentidos”, deixando o termo mundialização como neutro, o que permite relacioná-lo com a economia e com direitos humanos. Ainda aponta um questionamento: “Se a lei do mais forte se impõe na economia como prática incontornável, e se os direitos do homem não são nada além de um discurso ideológico explosivo, fundado sobre uma humanidade na qual cada comunidade pretende deter seu segredo, como conceber um direito mundial que se fundaria por sua vez sobre a economia e sobre os direitos do homem?” Delmas-Marty coloca a importância de se renunciar a posições simplistas, as quais parecem esquecer parte da ideologia em economia e o pragmatismo dos direitos do homem. Ademais, em que pesem ainda muitas resistências, os direitos econômicos e sociais fazem parte dos direitos do homem; logo, os direitos do homem se tornam oponíveis à economia. Assim, a partir dessa constatação, não se poderia pensar um sem o outro (Delmas-Marty, 2003: 7-38).

- 17 Para Anthony Giddens, as discussões sobre globalização tendem a aparecer em duas correntes da literatura. Uma é a literatura das relações internacionais; outra a da teoria do “sistema mundial”, particularmente associada à obra de Imanuel Wallerstein, que se situa próximo a uma visão marxista. Os teóricos das relações internacionais caracterizam-se basicamente por focar o desenvolvimento do sistema de Estados-nação, analisando suas origens na Europa e sua ulterior disseminação em escala mundial. Então, os Estados-nação são tratados como atores de uma ordem internacional, envolvendo-se com outras organizações do tipo transnacionais (organizações intergovernamentais ou atores não-estatais). Ainda, os defensores desta teoria afirmam que os Estados estão perdendo, cada vez mais, a soberania, embora poucos vislumbrem a possibilidade de um

O resultado são mútuas transformações entre o local e o global. As cidades, os países e os continentes são influenciados não apenas por aspectos internos ou por seus vizinhos, mas também pelo dinheiro mundial, mercado de bens e organizações internacionais. E, devido a essa circunstância, de uma globalização acelerada, o Estado torna-se “muito pequeno para os grandes problemas da vida, e muito grande para os pequenos problemas da vida” (Bell apud Giddens, 1991: 42).

Para Octavio Ianni, a globalização representa um novo ciclo da expansão do capitalismo moderno, como modo de produção e processo civilizatório de alcance mundial (Ianni, 2007: 11). O mesmo autor sublinha que:

A globalização do mundo pode ser vista como um processo histórico-social de vastas proporções, abalando mais ou menos drasticamente os quadros sociais e mentais de referência de indivíduos e coletividades. Rompe e recria o mapa do mundo, inaugurando outros processos, outras estruturas e outras formas de sociabilidade, que se articulam e se impõem aos povos, tribos, nações e nacionalidades. Muito do que parecia estabelecido em termos de conceitos, categorias ou interpretações, relativos aos mais diversos aspectos da realidade social, parece perder significado, tornar-se anacrônico ou adquirir outros sentidos. Os territórios e as fronteiras, os regimes políticos e os estilos de vida, as culturas e as civilizações parecem mesclar-se, tensionar-se e dinamizar-se em outras modalidades, direções ou possibilidades. As coisas, as gentes e as idéias movem-se em múltiplas direções, desenraizam-se, tornam-se volantes ou simplesmente desterritorializam-se. Alteram-se as sensações e as noções de próximo e distante, lento e rápido, instantâneo e ubíquo, passado e presente, atual e remoto, visível e invisível, singular e universal (Ianni, 2007: 12).

Ocorre que o fenômeno da globalização se transformou com o tempo; logo, atualmente, não possui as mesmas características da época do seu surgimento.

---

Estado mundial. A crítica que Giddens faz é relativa à limitação dos atores envolvidos, já que existem outras conexões, tanto internas como externas. Quanto aos defensores da teoria do “sistema mundo”, está posto que não há como negar a contribuição de Wallerstein no sentido de que, realmente, o sistema capitalista foi desde o começo um assunto da economia mundial e dos Estados. Entretanto, critica a excessiva restrição aos motivos financeiros na obra do escritor (Giddens, 1991: 69-70).

## O apogeu da globalização e suas diferentes nomenclaturas

Alguns autores destacam que a globalização não é um fenômeno novo<sup>18</sup>. Em determinada perspectiva ela já existia, por exemplo, nos antigos impérios, provocando sucessivas modernizações econômicas, culturais e jurídicas. Na era moderna, foi impulsionada pela interação entre a expansão da cartografia e das navegações pelos povos ibéricos e pela própria evolução do conhecimento científico (Faria, 2004: 60).

Para Immanuel Wallerstein, a história do capitalismo e da globalização apresenta-se em três momentos principais. O primeiro em torno de 1450 e 1650, quando o mundo moderno passou a incluir a maior parte da Europa e uma parte da América. O segundo foi o da grande expansão de 1750 a 1850, quando incorpora o Império Russo, o Império Otomano, a Ásia meridional e partes da Ásia do Sudeste, grandes parcelas da África ocidental e o restante das

- 
- 18 No mesmo sentido: “A lo largo de la historia que se ha documentado, hombres y mujeres de todas las regiones del mundo han viajado enormes distancias – en busca de intercambios comerciales, poder, conocimientos o esclavos – y han modelado la mente y la vida de los pueblos de otras regiones con objetivos e ideas traídos de lejos. El imperio de Alejandro Magno moldeó no solo la política sino la escultura de Egipto y del norte de la India; los mongoles moldearon tanto la economía como la arquitectura de grandes extensiones de Asia; las migraciones de los bantúes poblaron la mitad del continente africano, aportando su idioma y su religión pero también su forma de trabajar el hierro y nuevas técnicas agrícolas. Los efectos son evidentes en la religión: los países islámicos se extienden desde Marruecos hasta Indonesia; el cristianismo tiene fuerza en todos los continentes, a donde a menudo llegó llevado por misioneros que llegaron tras la ocupación imperial, mientras el judaísmo ha viajado a todos los continentes sin dar muchos indicios de evangelización; y el budismo, que emigró tiempo atrás de la India a gran parte del este y sudeste de Asia, se encuentra hoy en Europa, África y América (. Sin embargo, en nuestro siglo el equilibrio ha cambiado. La proporción de lo que está asentado respecto a lo que ha viajado ha cambiado en todas partes. Ahora, las ideas, objetos y personas de fuera están cada vez más presentes de manera obvia en todo lugar de lo que nunca habían estado. Está muy bien que llamemos a este proceso globalización, como a hacemos a menudo, pero eso nos dice muy poco sobre lo que tiene de nuevo o sobre su importancia. Pues, como he sugerido, se podría describir la historia de la humanidad como un proceso de globalización: la globalización, por así decirlo, de la longue durée. De hecho, de la más larga durée humana posible: del periodo en que hemos sido completamente humanos” (Appiah, 2003: 198-200).

Américas. A terceira e última expansão ocorreu no período de 1850 a 1900: a Ásia, mas também várias outras zonas da África, o restante do Sudeste asiático e a Oceania foram trazidos para dentro da divisão do trabalho (Wallerstein, 2002: 92). Assim, tanto a tendência à autonomia nacional quanto à globalização estão profundamente enraizadas na modernidade.

Stuart Hall expõe que, mesmo constatando tendências contraditórias no interior da globalização, geralmente concorda-se que, desde a década de setenta, tanto o alcance como o ritmo da integração global aumentaram enormemente, acelerando os fluxos e os laços entre os Estados (Hall, 2006: 68-9).

As alterações na economia provocaram um conjunto de reações - muitas vezes independentes da vontade dos sujeitos envolvidos - que vão desde a diminuição da capacidade regulamentar dos governos à aparição de novas configurações geopolíticas, como o deslocamento de matérias primas, serviços, bens, recursos financeiros, informações, conhecimentos especializados, etc. Por isso, é possível perceber certas inovações no fenômeno da globalização.

Também José Eduardo Faria destaca a globalização atual vinculada à “mercantilização”, tanto do conhecimento, como da eficiência, da tecnologia, da competitividade, da produtividade e do dinheiro. “Trata-se, portanto, de uma integração que entra em conflito com a integração social” (Faria, 2004: 52). Esta, por sua vez, é fundada em valores comprometidos e envoltos pelo significado do próprio Estado Democrático de Direito. Em outras palavras:

O que é realmente novo na globalização é sua aplicação a um inédito processo de superação das restrições de espaço pela minimização das limitações de tempo, graças ao vertiginoso aumento da capacidade de tratamento instantâneo de um gigantesco número de informações; a um fenômeno complexo e intenso de interações transnacionais, onde a empresa privada progressivamente substitui o Estado como ator principal, criando algo qualitativamente diferenciado de quase tudo o que se teve até agora em matéria de ordenação sócio-econômica e de regulação político-jurídica; à avassaladora dimensão alcançada pelos movimentos transnacionais de capital, especialmente o financeiro; e à formação de uma hierarquia dinâmica de acesso e trocas desiguais entre os fatores de produção, com amplitude mundial (Faria, 2004: 61-2).

Na verdade, a inovação pode ser percebida em algumas perspectivas de espaço e tempo. Primeiro, tudo acontece muito mais rápido; segundo, ocorre a substituição do Estado como ator principal das relações econômicas, sociais e mesmo jurídicas; terceiro,

a inserção dos movimentos transnacionais de capital; quarto, as trocas desiguais de produção. Como motivo dessas alterações, nas dimensões da globalização, Faria, afirma:

Esse processo, esse fenômeno e essa hipertrofia da dimensão financeira são resultantes da convergência de distintas e importantes transformações institucionais, políticas, organizacionais, comerciais, financeiras e tecnológicas ocorridas ao longo da década de 70, 80, e 90.

(...)Essas transformações foram deflagradas por diversos fatores convergentes, dos quais pelo menos dois merecem particular destaque (...). O primeiro desses fatores foi a crise do padrão monetário mundial, surgida com o fim do *gold exchange standard*, decidido unilateralmente pelo governo norte-americano. Iniciada em 1971 com a insustentabilidade da paridade dólar-euro e com a subsequente erosão do dólar como moeda reserva internacional estável, essa crise levou à flutuação do câmbio, abriu caminho para a progressiva desorganização do sistema de regulação criado na metade dos anos 40 pelo acordo Bretton Woods e possibilitou a abertura dos mercados internos das economias desenvolvidas aos produtos industrializados oriundos do Terceiro Mundo. O segundo fator foram os choques do petróleo de 1973/1974 e 1978/1979. Resultando, pela acumulação dos seus efeitos, num aumento de cinco vezes o valor real do barril, eles desnivelaram subitamente os preços relativos dos bens e serviços ( . ) (Faria, 2004: 62-3)<sup>19</sup>.

Com o impacto da instabilidade do padrão monetário internacional e com os dois choques consecutivos do petróleo, aconteceu a diminuição do potencial de crescimento do modelo financeiro, produtivo, industrial e comercial então vigente. Como consequência eram necessárias respostas rápidas, o que levou à progressiva desregulamentação dos mercados financeiros, o fim dos monopólios estatais e à veloz abertura no comércio mundial de serviços e informações.

19 Nessa mesma linha de orientação, Paulo Bonavides alerta sobre o perigo de a globalização levar ao retorno do neocolonialismo. Menciona o autor que, no Brasil, durante muito tempo o Poder Executivo tem atuado como senhor absoluto do poder, ignorando as leis e a Constituição, governando através de medidas provisórias, que, muitas vezes, revelam o interesses das grandes potências ou de instituições internacionais (Bonavides, 2001: 19-31).

Por tudo isso, a globalização econômica é um fenômeno altamente contraditório e paradoxal. A crescente flexibilização e desregulamentação acabaram por gerar um complexo de relações que romperam com os esquemas tradicionais da ordem estatal. O salto qualitativo na expansão do capitalismo leva a um capitalismo desvinculado do modelo econômico estatal, convertendo-o em apátrida, um capitalismo sem raízes e sem território, que busca apenas seu próprio benefício (De Julios-Campuzano, 2003: 21).

Daí que o capitalismo vem aumentando em um ritmo vertiginoso, os intercâmbios se multiplicam, o dinheiro move-se em circuitos virtuais e telemáticos, bem como surgem novos fluxos financeiros que fogem a todo tipo de controle. Neste cenário, o Estado perde a capacidade de regulação e controle. De Julios-Campuzano sublinha que a paz tem um preço, mas ninguém poderia imaginar a sua amplitude:

la conversión del Estado en aliado del capitalismo transnacional, el arrinconamiento de los contenidos sociales del programa keynesiano, el vaciamiento de la democracia y la instrumentalización de los derechos humanos, cuya precariedad constituye una de las grandes incertidumbres de nuestro tiempo (De Julios-Campuzano, 2003: 22).

É possível verificar que, se a lógica da globalização é entendida como liberação econômica em nível supranacional e nacional, deflagrada pela crescente diferenciação estrutural e funcional dos sistemas produtivos, ela entra em colisão com a lógica democrática e dos direitos humanos. Por isso, Faria destaca que a globalização jamais pode “ser tomada como sinônimo de universalização no que se refere, por exemplo à partilha equitativa de seus resultados materiais e ao acesso comum a todos” (Faria, 2004: 52). A ideologia do capitalismo global atua justamente no sentido de ocultar a realidade, exaltando a própria capacidade do sistema para corrigir os seus desequilíbrios, como se toda intervenção consistisse em uma distorção inadmissível (De Julios-Campuzano, 2003: 23).

Vale, no entanto, advertir que o sistema econômico desafiador das suas próprias exigências de legitimidade coloca-se contra os direitos fundamentais e a democracia. As diversas desregulamentações provocam crescentes crises, que atingem também a questão do trabalho. E, quando o “capitalismo global de los países más desarrollados destruye el nervio vital de la sociedad de trabajo, se resquebraja también la alianza histórica entre capitalismo, Estado

assistencial y democracia” (Faria, 2004: 52). Destaca-se que essa ameaça aos direitos dos trabalhadores, igualmente afeta a liberdade política e democrática, pois somente homens com as mínimas condições para assegurar a qualidade de vida podem construir um país livre e democrático.

Argumenta De Julios-Campuzano que a nova era apresenta um capitalismo desordenado, mas cuja desestruturação é somente aparente, visto que encobre todo um emaranhado normativo sobreposto aos ordenamentos jurídicos estatais e que condiciona drasticamente a efetividade e alcance dos legisladores internos (De Julios-Campuzano, 2003: 23). Dessa linha de orientação, pode-se constatar que o evidente enfraquecimento dos Estados ante aos processos sócio-econômicos globais constitui um sólido aliado para a expansão ainda maior do capitalismo. A violência da globalização está em uma relação direta com o enfraquecimento das estruturas institucionais do modelo estatal que se vê forçado a ceder à lógica do capital.

Isso provoca a debilidade das funções do Estado que acaba por renunciar às suas atribuições tradicionais de um modelo social e democrático, para se tornar apenas gerenciador do sistema político (De Julios-Campuzano, 2003: 23). Com efeito, a globalização acirra as disputas econômicas, em detrimento da justiça social, valor constitucional, inserido em praticamente todas as Constituições dos Estados ocidentais contemporâneos.

Pode-se vislumbrar que a globalização dos mercados não foi acompanhada por um processo simultâneo de caráter global, nos âmbitos jurídicos e políticos. Assim, o desajuste estrutural entre a globalização do mercado e das instituições locais do Estado resulta alarmante (De Julios-Campuzano, 2003: 23). Daí a urgência de um conjunto de transformações em diferentes sentidos, que impliquem na ressignificação de projetos nacionais e internacionais, para abarcar a sociedade em seus diferentes aspectos social, político, econômico e cultural.

Com José Luis Bolzan de Moraes é verificável que “( . ) se os sucessos do Estado Social fossem incontestáveis e não contrastáveis, não se enfrentaria o dilema de sua realização nos termos postos pelo constitucionalismo contemporâneo” (Streck; Bolzan de Moraes, 2010: 101-119). Ou seja, se das garantias constitucionais emergisse a certeza das satisfações sociais, esse debate não seria colocado e tudo se resolveria por políticas públicas.

As colocações ora apresentadas remetem a Beck, quando o mesmo afirma que “antes de se atirar da torre Eiffel deve-se ir ao médico

(...). O tom cinzento que toma conta do mundo . talvez encontre sua razão de ser em um emboloramento das palavras.” Aquilo que aparentemente é uma decadência poderia ser transformado no anúncio da “segunda modernidade” (Beck, 1999: 26). De fato, o autor não se posiciona totalmente contra a globalização, mas apenas contra alguns sentidos atribuídos a ela. Por isso, estabelece a distinção entre, de um lado, o globalismo e, de outro, a globalidade ou globalização<sup>20</sup>. Esta diferenciação serviria para romper com a segmentação territorial da política e da sociedade iniciada com o projeto do Estado Moderno, que foi estabelecido em termos absolutos.

O “globalismo” significa a concepção de que o mercado substitui ou acaba com a ação política, incorporando totalmente a ideologia do neoliberalismo, restringindo-se ao aspecto econômico. Dessa forma, é pensado sob a forma linear, deixando de lado a ecologia, a cultura, a política e a sociedade civil. A essência do globalismo é o fim de uma distinção que existia na primeira modernidade entre economia e política. Naquela época, a política consistia na delimitação e no estabelecimento de condições para o funcionamento dos espaços jurídicos, sociais e ecológicos, dos quais dependia a atuação da economia para tornar-se legítima. Já, agora, no globalismo, ocorre o imperialismo da economia, em que as empresas impõem as condições para se instalarem nos Estados (Beck, 1999: 27-8).

Ademais, não existe apenas o globalismo de afirmação, há também o de negação, consciente da inevitabilidade do domínio do mercado e que acaba por se refugiar em diversas formas de protecionismo:

---

20 No tocante a estas diferenças, Otfried Höffe argumenta que globalistas, como Beitz, Nielsen, Horn, têm razão ao partirem de um estado de natureza global que também deverá ser superado globalmente. Contudo, o globalismo dos teóricos do Estado exige, adicionalmente, que o imperativo jurídico universal seja realizado imediatamente, o que remete a um “cosmopolitismo indiferenciado” ou “simplificado” que aludia o estoico Zenão de Cício. Höffe se posiciona a favor da globalidade, afirmando que “à semelhança do Estado nacional, a República Mundial também deverá ser um poder eminente a serviço da paz e do Direito.” Mas não pode sê-lo de uma maneira absoluta, como era o Leviatã de Hobbes, devendo seguir delimitações e atuações específicas. Dessa maneira, importa ocorrer um fortalecimento dos princípios da subsidiaridade global, do federalismo e do nível continental intermediário, ocorrendo, também, prevenção contra uma interpretação expansiva das competências, uma opinião pública mundial eficaz e direitos estatais garantidos de forma clara e efetiva (Höffe, 2005: 356-359).

*Proteccionistas pretos* lamentam a decadência dos valores e a perda de significado do nacional, mas contraditoriamente praticam a destruição neoliberal do Estado nacional.

*Proteccionistas verdes* identificam o Estado nacional como um biotipo político ameaçado de extinção, protegendo o *stancard* ambiental contra a opressão do mercado mundial e são, assim como a natureza ameaçada, dignos de proteção.

*Proteccionistas vermelhos* tiram o pó das vestimentas da luta de classes para todas as ocasiões; a globalização é para eles uma variante da expressão “tínhamos razão”. Festefam o renascimento do marxismo. No entanto, trata-se apenas de uma teimosia cega e utópica (Beck, 1999: 28-9).

A globalidade pode ser entendida como um complexo de fatores que enlaça a economia, a cultura, a política e tudo aquilo que estiver relacionado com essas áreas. “É por essa razão que a sociedade mundial significa o conjunto das relações sociais, que não estão integradas à política do Estado nacional ou que não são determinadas (determináveis) por ela” (Beck, 1999: 29). A globalidade traduz a interdependência entre os diferentes sistemas sociais.

Já a globalização é entendida como o próprio conjunto de processos, em cujo andamento os Estados nacionais se encontram, pois esses têm atingido sua soberania, identidade, redes de comunicação, sendo que as oportunidades de manifestação de poder sofrem a interferência cruzada dos atores transnacionais (Beck, 1999: 30).

Beck traz como traço distintivo entre a primeira e a segunda modernidade a irreversibilidade do surgimento da globalização. Ainda, apresenta uma aposta de que a globalização vai abrir espaço novamente para inserção da política, fragilizada pelo globalismo. Desse modo, são oito os fatores que demonstram a continuidade desse processo: 1) o crescimento do comércio internacional e a conexão com os mercados financeiros e companhias transnacionais; 2) a revolução dos meios tecnológicos de informação e comunicação; 3) a valorização dos direitos humanos; 4) as correntes da indústria cultural global; 5) a política mundial com atores transnacionais – companhias, organizações não governamentais, uniões nacionais; 6) a pobreza mundial; 7) a necessidade de proteção ao meio ambiente; 8) os conflitos transculturais localizados (Beck, 1999: 30-31).

Com efeito, para Beck, não é a globalização que produz os efeitos nocivos, mas estes devem ser atribuídos ao globalismo. Em síntese, pode-se dizer que a interdependência é uma realidade irreversível, não se caracterizando por ser necessariamente negativa.

Corroborando com o entendimento exposto acima, Giddens parafraseia a célebre obra de Dworkin. Este afirma que se devem levar os direitos a sério, e aquele diz que é de suma importância tomar a sério, também, a globalização. O doutrinador britânico não concorda com a afirmação de Keniche Ohmae, guru dos negócios, de que o Estado tornou-se uma “ficção” e de que os políticos perderam seu poder efetivo, mas sim refere que o formato de Estado vem sendo alterado (Giddens, 1999: 39).

A globalização, em suma, é uma complexa variedade de processos, movidos por uma mistura de influências políticas e econômicas. Ela está mudando a vida do dia-a-dia, particularmente nos países desenvolvidos, ao mesmo tempo em que está criando novos sistemas e forças transnacionais. Ela é mais que o mero pano de fundo para políticas contemporâneas: tomada como um todo, a globalização está transformando as instituições das sociedades em que vivemos. É com certeza diretamente relevante para a ascensão do “novo individualismo” que figurou com tanto destaque em debates socialdemocráticos (Giddens, 1999: 43).

No mesmo sentido, ou seja, buscando uma ressignificação dos ideais do pensamento moderno, De Julios-Campuzano, sugere que é possível uma aproximação com os princípios modernos: “consciente de sus logros y conocedor de sus conquistas, pero también cabal y juicioso, sin desconocer sus carencias, sin ocultar sus vergüenzas.” (De Julios-Campuzano, 2000: 18). Por isso, é possível recuperar alguns princípios da modernidade, mesmo reconhecendo suas limitações e contingências implicadas pelo racionalismo iluminista.

Pode-se dizer que se baseando nestes novos tempos de globalização, ainda em construção, está o sentido do cosmopolitismo. Veja-se que podem ser conceitos interligados, mas de forma alguma se apresentam como sinônimos. Como já foi tratado anteriormente, o termo cosmopolitismo não é sinônimo de globalização, já que este movimento é entendido principalmente relacionado ao viés econômico. Um exemplo de ato cosmopolita pode ser percebido pela atuação do “Greenpeace” em 1995. Naquela época, a multinacional Shell pretendia afundar uma plataforma petrolífera no Oceano Atlântico e, em vez disso, manifestações do “Greenpeace” terminaram por obrigar a desmontá-la em terra firme. Depois disso, a companhia multinacional pôs publicamente contra a parede o presidente francês Chirac, acusando-o de ter violado acordos internacionais, porque pretendia retomar testes atômicos (Beck, 1999: 128).

Desses acontecimentos, surgem muitos questionamentos. As regras internacionais não teriam sido violadas, na medida em que

uma pessoa não autorizada como o “Greenpeace” põe em prática suas próprias convicções? Posteriormente, não podem surgir novas seitas ou organizações privadas com a mesma intenção? Entretanto, existe um grande equívoco, pois não foi o “Greenpeace” quem conseguiu a vitória contra a companhia petrolífera e sim o apoio maciço e expressivo dos cidadãos, divulgado por todo mundo em denúncias veiculadas pela televisão. O “Greenpeace” apenas tornou visível um vácuo de poder e legitimação do sistema político (Beck, 1999: 128).

Outro exemplo, pode ser colhido analisando o abastecimento de carros. Muitos motoristas têm se manifestado contra a indústria do petróleo e a favor de combustíveis alternativos, mesmo que isso acarrete um maior custo, em prol da justiça ecológica. Para Beck, a novidade política não é a vitória de Davi sobre Golias, é a associação entre Davi e Golias, ou seja, uma associação global, que se volta ora contra uma companhia internacional, ora contra um governo nacional e sua política (Beck, 1999: 129). Na continuação, argumenta:

As atuações das companhias internacionais e dos governos nacionais sofrem a pressão de um espaço público mundial. A participação individual-coletiva no contexto global é por esta razão decisiva e notável: *o cidadão identifica no consumo a senha* que autoriza a intervir politicamente em qualquer hora ou local. No boicote se reuniram e se associaram a sociedade ativa de consumo e a democracia direta - em todo planeta (Beck, 1999: 130).

É precisamente nessa seleção de interesses que se apresenta um quadro novo em torno do cosmopolitismo, aproximado ao modelo elaborado por Kant, desenvolvido no livro “A paz perpétua”, em que se formula a utopia de uma Constituição segundo o direito cosmopolita.

Vale dizer, um constitucionalismo que valoriza os homens, os Estados, as Organizações, os Organismos e as instituições em uma relação de interferência mútua, simplesmente por comporem em conjunto o retrato do universo humano.

Mesmo afirmando que as ideias de Kant devem ser analisadas com cuidado e, em certa medida, alteradas para adequá-las à contemporaneidade, não é possível desconsiderar a noção de Constituição jurídica proposta pelo filósofo, já que é cristalina a confirmação de que o homem é um ser político e, por isso, a Lei Maior deve ser pensada na perspectiva interna. Da mesma forma, devem-se considerar as relações recíprocas entre os Estados e a busca por condições de hospitalidade universal.

Atualmente, os perigos ecológicos planetários produzem um horizonte de solidariedade percebido por todos: indivíduos, Estados e demais organizações. A apreensão do mundo leva ao constante surgimento de “mocinhos e bandidos” e, nesta tragicomédia mundial, “a economia permanece livre para escolher o papel de mago que produz a poção venenosa ou mergulhar no papel de herói ou salvador” (Beck, 1999: 132-3). Mas não há como negar que, no emaranhado de interesses conflitantes, as instituições que defendem a paz permanecem com o apoio da população em geral.

“No dia em que a Anistia Internacional adquirir fuzis ou mesmo uma bomba atômica ela perderá toda a influência e o respeito que possui” e as empresas ou instituições que defenderem o uso de canhões, na prática, terão vozes menos influentes e menos convincentes. Acontece que, até o momento, a vida humana foi determinada pelas ações estatais, mas em termos morais os governos sempre estiveram sujeito a críticas externas. Entretanto, estas críticas levam a ações e represálias de organismos nacionais e supranacionais, não podendo ser ignoradas nem mesmo pelas superpotências (Beck, 1999: 133).

Nessa linha de orientação, é possível encontrar a imagem de Liliput, criada por Jonathan Swift. Atualmente, a autoridade moral da Anistia Internacional é tão grande precisamente por ela ser uma instituição liliputiana (Beck, 1999: 133).

Ademais, “Organizações liliputianas não são capazes de obrigar governos imorais a pedir perdão de joelhos ( . ); mas deixam governantes de visão estreita numa posição extremamente negativa (...)” Para finalizar, Beck refere que se o Leviatã foi o símbolo da política moderna, então a posição moral dos “poderes nacionais” e das superpotências será reproduzida pela imagem de Lemuel Gulliver, que após um inocente cochilo se vê amarrado a um sem-número de finíssimas correntes (Beck, 1999: 133). Isso quer dizer que, somente através da cooperação e da procura por conexões de interesses nacionais, internacionais e transnacionais será possível avançar na própria busca pelo sentido do constitucionalismo contemporâneo. Pelo que foi exposto, percebe-se a diferença entre o cosmopolitismo e a globalização – esta está voltada sobremaneira ao capital econômico -, mas, da mesma forma, possui um sentido plurívoco, o que pode levar a diferentes posicionamentos e críticas.

## Os riscos do cosmopolitismo

Agama de conceitos atribuídos à globalização e ao cosmopolitismo levou Kwame Anthony Appiah a dizer que “no obstante, si bien hay amigos del cosmopolitismo que me ponen nervioso, también me complace oirme a sus más ruidosos enemigos” (Appiah, 2003: 19). Assim, se alguns aspectos defendidos por certos autores “cosmopolitas” podem ser exageradamente utópicos, outros mostram-se como prejudiciais às características básicas do próprio cosmopolitismo. Por isso, concordando com Appiah, infere-se que não é preciso tomar partido por um nacionalismo que abandona a todos os estrangeiros, nem por um cosmopolitismo incondicional que contemple amigos e compatriotas com fria imparcialidade.

Além dos defensores de teses cosmopolitas, como os anglossaxões David Held e Richard Falk, existem alguns opositores parciais, e outros que se intitulam anticosmopolitas, como é o caso de Danilo Zolo. Em seu livro “Cosmópolis. Perspectiva y riesgos de un gobierno mundial”, o autor italiano pretende apresentar basicamente três problemas que giram em torno da ótica cosmopolita (Zolo, 2000).

Em primeiro lugar, o cosmopolitismo contemporâneo apresentaria de maneira distorcida os processos de globalização que têm lugar em diversas áreas da vida internacional, apresentando-se em um sentido lockeano, como uma tendência até a substituição do sistema dos Estados e a formação de uma crescente sociedade civil global. Em segundo lugar, o pacifismo cosmopolita estaria subestimando a influência dos fatores econômicos e financeiros na dinâmica dos conflitos internacionais, sem ser consciente da crescente diferenciação dos ritmos do desenvolvimento humano, que muitas vezes é favorecida pelos processos de globalização da economia internacional. Em terceiro lugar, do ponto de vista pacifista, seria impossível um projeto cosmopolita, pois a agressividade e a reconciliação (conflito e pacificação) são constantes evolutivas da espécie humana (Zolo, 2000: 178). Assim, Zolo defende a ideia de um “pacifismo débil”.

É interessante destacar que Zolo, em alguns momentos, mostra-se totalmente contrário a certos preceitos kantianos, defendidos pelos defensores do cosmopolitismo. Porém, mesmo que ele não refira explicitamente, existem ideais cosmopolitas em sua tese, como por exemplo a noção de coordenação e de negociação<sup>21</sup>, que

---

21 Seguindo a identificação das três tradições distintas da filosofia europeia do internacionalismo – a hobbesiana-maquíveliana, a grociana e a kantiana –

necessariamente remetem à tolerância e ao direito a uma hospitalidade universal cosmopolita.

Sobre o primeiro ponto relacionado a uma sociedade civil global e à percepção lockeana dessa mesma sociedade, sublinha o doutrinador italiano que a posição de Locke era baseada na crença de um conjunto de cidadãos como núcleo central de exigências de liberdades individuais e econômicas contra o poder formal do Estado. A pergunta que ele faz é se esta referência à sociedade civil pode ser transposta ao plano internacional? Como resposta, posiciona-se negativamente. Mesmo considerando legítima a analogia apresentada, afirma que se pode refutar o cosmopolitismo contratualista, simplesmente porque não seria possível a unificação política do planeta sob a proteção de um “Leviatã Constitucional” (Zolo, 2000: 178-181).

Para Zolo, um “Leviatã Constitucional” exigiria: 1) que se produzisse uma deslegitimação das entidades políticas existentes, essencialmente dos Estados, com a importante variante regional da União Europeia e a correspondente legitimação das atuais instituições internacionais em uma genuína expressão que correspondesse à “sociedade civil global”; 2) uma tendência à homogeneização cultural do planeta; 3) uma atenuação dos conflitos e desigualdades que existem devido, justamente, aos processos globais (Zolo, 2000: 181).

De fato, concorda-se com Zolo sobre a dificuldade, ou mesmo, inverossimilhança de um “Leviatã Constitucional”, justamente pelas razões ora enumeradas. Porém, é difícil compactuar com a sua descrença na formação de uma sociedade civil mundial, que não é o mesmo que um Estado “Leviatã”.

Segundo Held, partidário de um modelo cosmopolita de democracia, são inferidas muitas razões para duvidar de bases teóricas e empíricas defensoras do desaparecimento dos Estados. Pensa-se sim, em modificações de funções estatais, já que os Estados deixam de ser os únicos centros de poder legítimos dentro de suas próprias fronteiras, devendo estar articulados sob o arco de um direito democrático global. “Dentro de este marco, las leyes del Estado-nación serán solo un foco más del desarrollo legal, la

---

Zolo se coloca, particularmente, próximo da primeira por não encontrar valor prático algum na ideia de uma unidade espiritual do gênero humano que estaria no cerne da posição kantiana e, igualmente, em certa medida na grociana. Dessa forma, o realismo maquiaveliano estaria mais relacionado com suas experiências políticas (Zolo, 2000: 24).

reflexión política y la movilización” (Held, 1997: 278; Held, Moore, 2008). O cosmopolitismo contemporâneo não nega a importância dos Estados, assim demonstra Held:

Comoquiera se conciba, el modelo cosmopolita está basado en el reconocimiento de que la democracia de una comunidad particular y las relaciones democráticas entre las comunidades están concadenadas y son absolutamente inseparables y en la comprobación de que es preciso crear nuevos mecanismos organizativos y vinculantes para que la democracia pueda prosperar en las décadas venidas (Held, 1997: 280).

Ainda, sobre a segunda crítica de Zolo ao cosmopolitismo, referente ao fato dessa corrente desconsiderar os fatores econômicos e as diferenças entre os variados países, Held demonstra sua preocupação e apresenta sugestões:

(...) Pero, por cierto existe el peligro (que la *subsidiariedad* en Europa en 1992-1993 puso de relieve) de que la autoridad política y la capacidad de decisión sean *chupados*, desde arriba en los nuevos contextos democráticos transfronterizos ( ). Para evitar este problema, es necesario aclarar e tener presente los principios adecuados para regir los diferentes niveles de decisión (Held, 1997: 280).

Para não ocorrer o domínio apenas de alguns países, traz algumas sugestões de divisões por assunto. Por exemplo, as questões e os temas políticos que legitimamente pertencem aos níveis da comunidade local, lugar de trabalho ou dilemas característicos que envolvem diretamente os cidadãos “– la red de problemas y cuestiones públicas, desde el servicio postal hasta los parques de entretenimiento, que las afecta de forma inmediata”. Assim, os níveis nacionais de governo deveriam ocupar-se dos problemas coletivos e das questões políticas que afetam a população em particular. Ao contrário, as questões que envolvem assuntos transfonteiriços, exigiriam outras conexões além das estatais, isso ocorreria “cuando los niveles inferiores de toma de decisiones no puedan manejar y resolver satisfactoriamente cuestiones políticas transnacionales e internacionales” (Held, 1997: 280-281).

Los problemas ambientales ofrecen un obvio ejemplo de la necesidad de fundar un gobierno democrático en estos distintos niveles. Por ejemplo, las fábricas que emiten diversas formas de

residuos tóxicos pueden ser supervisadas y denunciadas a nivel local, reguladas y supervisadas nacionalmente, controladas por agencias regionales en materia de normas y peligros transnacionales y evaluadas globalmente a la luz de su impacto sobre la salud, el bienestar y las oportunidades económicas del conjunto de la población ( ) (Held, 1999: 281).

Os problemas envolvendo a proteção do meio ambiente são uma boa lição para mostrar que a perspectiva cosmopolita visa tanto à mobilização local, como global. Com isso, aceita-se o temor apresentado por Zolo e pelas demais correntes anticosmopolitas de que um “Leviatã Constitucional” ou um único centro de poder mundial poderia se tornar um problema social de amplas proporções. Somente é possível a democracia com divisão de funções e competências nos diferentes níveis da política.

Nesse momento, vale refutar a terceira objeção de Zolo ao cosmopolitismo sobre o ponto de vista pacifista. Inicia o autor italiano afirmando que desde muitos séculos os vencedores das guerras anteriores vêm defendendo a manutenção da paz. No entanto, o resultado não foi a redução dos arsenais militares, mas, ao contrário, a fabricação e compra de mais armamento (Zolo, 2000: 29). A crítica que se apresenta, inicialmente, é de certa forma simples: não é porque não se atingiu um objetivo que se desiste de almejá-lo.

Na verdade, o autor ironiza essa busca pela paz já no título do livro ora comentado, também no primeiro capítulo, com a opção pelos termos “Cosmópolis” e “modelo cosmopolita da Santa Aliança”<sup>22</sup>. Aquele é baseado na obra de Stephen Toulmin – *Cosmopolis: The Agenda of Modernity* – que traz a origem estoica do termo e a estreita relação entre a harmonia do universo (cosmos) com a ordem política da comunidade humana (“pólis”). O segundo termo está relacionado à formação de uma entidade política com aspirações de ser universal,

22 Com o fim das guerras napoleônicas, as grandes potências se reuniram no Congresso de Viena para reorganizar o mapa político daquele período histórico. Surgiu a Santa Aliança, com o objetivo de encontrar um objetivo pacífico para a anarquia e a guerra. Durante 1814 e 1815, Áustria, Grã Bretanha, Prússia e Rússia criaram “um governo congressual”. Segundo Zolo, “al cabo de muy poco tiempo, la Santa Alianza aglutinó a todos los Estados europeos, de cualquier tamaño e importancia ( ) sin que ninguno de ellos pretendiera en ningún momento discutir las decisiones que ya habían sido tomadas por las superpotencias. En consecuencia, por primera vez en la historia europea y mundial quedaba a promover la paz, abierta a todos los Estados pero bajo el control efectivo de las principales potencias europeas.” (Zolo, 2000: 32).

pacífica, hierárquica, monocêntrica e centrada no Ocidente (Zolo, 2000: 30).

Em síntese - pontuado sobre o cuidado que se deve ter em estabelecer uma interpretação reducionista e parcial de sua teoria -, a ironia consistiria no fato de que é sabido historicamente que a Santa Aliança era apenas um instrumento utilizado para restauração da monarquia; logo, o atual modelo cosmopolita também poderia ser considerado um instrumento de poder, no caso, de dominação das grandes potências mundiais.

Novamente, tem-se que concordar com Zolo com relação a muitos de seus temores, principalmente, relacionados à força de alguns organismos, países e ao domínio do Ocidente. Todavia, estes temores são, também, objeto de crítica de muitos defensores do cosmopolismo.

Desde o tempo da Paz de Vestfália, tratado concluído em 1648, que pôs fim à chamada Guerra dos Trinta Anos, com o surgimento do direito internacional –na sua acepção clássica– a ideia de soberania ganha novas configurações, passando a estar fundada na obrigação de não intervenção de um Estado em outro. Afirma-se o postulado da igualdade jurídica entre as soberanias (Seitenfus; Ventura, 2001: 65). Entretanto, as guerras napoleônicas acabaram com o equilíbrio da Europa, que foi novamente buscado através da Santa Aliança.

Zolo refere que o modelo de paz desenhado pela Santa Aliança, posteriormente, é buscado pela Sociedade das Nações<sup>23</sup> - criada depois da Primeira Guerra Mundial - e, por fim, pelas Nações Unidas<sup>24</sup> - ulterior à Segunda Guerra Mundial. Justamente esse modelo de paz seria a chave para se entender porque a violência interna e internacional permanece (Zolo, 2000: 45).

Dessa forma, existiriam algumas características marcantes desse processo: 1) a confiança em um poder central para manter a paz - ocorre que, na prática, esse modelo está baseado no Conselho de

23 Ao terminar a Primeira Guerra Mundial, as potências vencedoras – Grã-Bretanha, França, Itália e Japão criaram a Sociedade das Nações, formando o segundo grande projeto para assegurar a paz (Zolo, 2000: 33).

24 Em 25 de abril de 1945, realizou-se em São Francisco a Conferência das Nações Unidas, para aprovar a Carta da Nova Organização. O desenho básico se estruturou: a Assembléia Geral, o Conselho de Segurança, o Secretariado e o Tribunal de Justiça. A ressalva que deve ser feita é de que a Assembléia Geral das Nações Unidas não possui uma força vinculante e limita-se a dar recomendações. Significativamente, o poder se concentra no Conselho de Segurança. (Zolo, 2000: 36-37).

Segurança da ONU, centrado em uma estrutura hierarquizada de subordinação dos países periféricos; 2) o modelo federativo, próprio de estruturas cosmopolitas, acaba por se reduzir a decisões sobre o uso da força militar; 3) a debilidade do laço federativo; 4) uma noção rudimentar de cosmópolis, em que a ideia de paz se opõe não somente à de guerra, mas de modo implícito, a de outras trocas sociais; 5) em que pese haver inúmeros direitos humanos, não existe formulações teóricas detalhadas para se manter a paz ou para se evitar a guerra; 6) não há nenhuma base filosófica e política às instituições jurídicas (Zolo, 2000: 42-5).

Zolo ainda destaca que poucas semanas depois do dia 26 de junho de 1945, data em que foi aprovada a Constituição das Nações Unidas, termina a Segunda Guerra Mundial, com o bombardeio atômico a Hiroshima e Nagasaki pelos Estados Unidos da América, nos dias 6 e 9 de agosto de 1945 (Zolo, 2000: 47).

Resta constatado como é complexa a instauração - para usar a terminologia de Zolo - de uma “Cosmópolis” contemporânea. Na verdade, não há como negar que o novo milênio herdou uma gama de crises, entre as quais está a disparidade entre os Estados do hemisfério Norte e do hemisfério Sul, mas não apenas entre os países, igualmente entre as Organizações e Blocos Econômicos.

As relações fortemente assimétricas entre distintos países e blocos acarretam duas consequências: 1) a esfera de cooperação internacional, que consiste em um conjunto de ajuda tecnológica, econômica e humanitária, promovida por vários Estados do Norte e pelas Organizações Internacionais por eles mesmos fundadas; 2) a esfera das relações comerciais entre os países “ricos do Norte”, chamados de “desenvolvidos” ou “industrializados”, e as economias “empobrecidas do Sul”, chamadas de “em via de desenvolvimento ou subdesenvolvidas” (Ventura, 2003: XXVII).

Nesse viés, sustenta-se que não é o critério geográfico, mas sim o nível de desenvolvimento dos Estados que constitui a diferenciação entre Norte e Sul. Esse é o motivo pelo qual, mesmo sob uma aparência universalista, o conceito de desenvolvimento é muitas vezes denunciado como um motor de ocidentalização ensandecida, um instrumento de colonização dos subdesenvolvidos pelos desenvolvidos (Ventura, 2003: XXVII).

Independentemente do significado atribuído à palavra desenvolvimento, é inegável que existem muitas desigualdades entre os países do “Norte” e do “Sul”, não apenas relacionadas à economia. O quadro dessas distinções é histórico, geográfico, antropológico, cultural, social; enfim, um mosaico de peculiaridades que torna

praticamente impossível a ideia de homogeneização ou de um Estado mundial.

O cosmopolitismo deve ser entendido à luz de princípios fundamentais e não de apenas um princípio universal. A importância atribuída às diferenças é erigida como fio condutor da própria análise cosmopolita. Aqui, é possível apresentar a metáfora de Appiah, do “espejo hecho añicos” (Appiah, 2007: 27).

## Um cosmopolismo de espelhos

Não há como negar que se vive na diversidade, mas não é por essa razão admissível o relativismo. “Si no podemos aprender unos de otros qué es correcto pensar, sentir y hacer la conversación entre nosotros carecería de sentido”. Essa classe de relativismo seria uma razão para o silêncio (Appiah, 2007: 62).

A partir dessa constatação destaca-se a necessidade de uma reconfiguração plural do cosmopolitismo ou, utilizando a metáfora do espelho, um cosmopolitismo de espelhos que sugere ser um erro resistir ao discurso de valores objetivos, já que o próprio espelho representa este padrão de possíveis identificações. Assevera Appiah:

En ausencia de una ciencia natural de lo correcto y lo incorrecto, alguien cuyo modelo de conocimiento sea la física o la biología se inclinará por la conclusión de que los valores no son reales; o de todos modos, no tan reales como los átomos y las nebulosas. Ante tal tentación, quisiera aferrarme, como mínimo, a un aspecto importante de la objetividad de los valores: que hay algunos valores que son – y deberían ser – universales, de la misma manera en que hay muchos valores que son – y deben ser – locales (Appiah, 2007: 26).

Não é possível se chegar a um consenso quanto à forma de ordenar esses valores ou determinar seus graus de importância. Isso, novamente, levaria ao relativismo. O que se pretende é a existência de certos parâmetros – espelhos – para que, a partir deles, possa-se retomar o diálogo e a busca pelo reconhecimento cultural local, dentro do próprio universalismo.

Appiah relata uma história para mostrar como pode ser complexa a questão da diversidade. Uma médica resolve inscrever-se como missionária e vai para um lugar remoto. Nesta localidade, contempla que as pessoas bebiam água de um poço, sem nenhum tratamento.

Posteriormente, fica sabendo que as crianças contraíam diarreia regularmente e muitas chegavam a morrer. Dessa forma, a missionária tenta explicar que, ainda que a água pareça limpa ela contém bactérias invisíveis que fazem mal à saúde. Termina por pedir que ferveram a água para matar essas criaturas. Regressando, depois de um mês, percebe que a doença continuava e que não estavam seguindo suas recomendações. As pessoas da região, na verdade, pensavam que era bruxaria e haviam matado um cordeiro para solucionar o problema. Então, a médica teve outra ideia. Buscou um pouco de água para ferver e mostrar à comunidade. No momento da fervura, ao ver a água borbulhando diz às pessoas que existem espíritos na água e, com o fogo, os espíritos iriam embora. As bolhas de água seriam os espíritos, que adoecem as crianças, indo para longe. Nesse momento, o ato de ferver a água passou a ter sentido e os bebês não morreram mais. “Cuando se trata de creencias, al igual que con todo lo demás, cada uno de nosotros debe partir de donde se encuentra” (Appiah, 2007: 68).

Outro exemplo, trabalhado por Appiah, passa-se em Manhattan. Neste local, muitas pessoas estão adoecendo por atuação de um vírus ou de bactérias. E o engraçado é que o discurso para explicá-los se parece com a fundamentação baseada na crença. A resposta dos habitantes da cidade sobre o motivo da existência de vírus era também baseada em uma afirmação de autoridade: a ciência assim demonstra. Ou então, os argumentos seriam em torno de fenômenos naturais, como a disseminação do vírus, etc. (Appiah, 2007: 69).

De maneira parecida, os habitantes de um povoado distante, que acreditam em magia, apelariam à autoridade dos antepassados, e em seguida relatariam casos que foram vivenciados pelos habitantes do local (Appiah, 2007: 69). O que se vive influencia no que se crê. Logo, quando se enfrenta uma experiência particular, o que parece razoável crer depende das ideias que já se observam refletidas no espelho ou das pré-compreensões e vivências do próprio ser.

Nesse momento, vale retomar a questão colocada por Heidegger, sobre a estrutura prévia da compreensão, e, por Gadamer, sobre a historicidade da compreensão com relação aos textos. Embora possa ser tolerado, o círculo hermenêutico não pode ser degradado a círculo vicioso. O conhecimento originário somente será compreendido de modo adequado quando ficar claro que a interpretação não permite que a posição prévia, a visão prévia e a concepção prévia (“Vorhabe”, “Vorsicht”, “Vorbegriff”) lhe sejam impostas por intuições ou noções populares (Gadamer, 2003: 355).

Para Gadamer, “a reflexão hermenêutica de Heidegger tem o seu ponto mais alto não no fato de demonstrar que aqui preza um círculo, mas que este círculo tem um sentido ontológico positivo”. Argumenta ainda:

Toda interpretação correta tem que proteger-se da arbitrariedade de intuições repentinas e da estreiteza dos hábitos de pensar imperceptíveis, e voltar seu olhar para *as coisas elas mesmas* (que para os filósofos são textos como sentido, que tratam, por sua vez, de coisas) (Gadamer, 2003: 355).

Quem quiser compreender um texto tem que se projetar, mas este “projetar-se” depende de condições prévias de sentido, que devem ser constantemente revistas conforme se realiza a penetração do sentido. Veja-se que o papel do direito e das normas jurídicas é justamente determinar um sentido, esse sentido pode ser representado por valores objetivos ou valores cosmopolitas. A aceitação de qualquer tipo de relativismo dá margem a um círculo fechado das próprias opiniões prévias como sendo as únicas verdadeiras. Gadamer posiciona-se contra todo tipo de arbitrariedade.

Da mesma forma que não é possível manter por muito tempo uma compreensão incorreta de um hábito na linguagem, sem que se destrua o sentido do todo, tampouco se podem manter, às cegas, as próprias opiniões prévias sobre as coisas, quando se busca compreender a opinião de um outro. Quando se ouve alguém ou quando se empreende uma leitura, não é necessário que se esqueçam todas as opiniões prévias sobre seu conteúdo e todas as opiniões próprias. O que se exige é simplesmente a abertura para a opinião do outro ou para a opinião do texto (Gadamer, 2003: 358).

Para se compreender tanto um diálogo entre as pessoas como um texto, é necessário deixar que falem por si mesmos. “Por isso, uma consciência formada hermeneuticamente deve, desde o princípio, mostrar-se receptiva à alteridade do texto” (Gadamer, 2003: 358). Trazendo a metáfora de Appiah, pode-se realizar outra interpretação, ou seja, vislumbrar que não exista um “espejo hecho añicos”, existem muitos espelhos, muitas diferenças refletidas em determinados direitos fundamentais que se constroem no tempo.

Nesse sentido, o constitucionalismo contemporâneo, denominado por alguns autores como neoconstitucionalismo - mesmo com as críticas recebidas -, justamente vem ao encontro desse viés cosmopolita que respeita a cultura local, mas jamais esquece que cada ser humano tem responsabilidade com relação às demais pessoas do globo terrestre.

## Bibliografía

- Appiah, Kwame Anthony. "Ciudadanos del mundo". En: J. (Edición). *La globalización de los derechos humanos*. Barcelona, Crítica, 2003: 1- 25.
- Appiah, Kwame Anthony. *Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños*. Buenos Aires, Madrid, Katz Editores, 2007.
- Beck, Ulrich. *La mirada cosmopolita o guerra es la paz*. Barcelona, Paidós, 2005.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós, 2006.
- Beck, Ulrich. *O que é globalização? Equívocos do globalismo respostas à globalização*. São Paulo, Paz e Terra, 1999.
- Beck, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidos, Barcelona, 1998.
- Bolzan de Moraes, José Luis. "A Jurisprudencialização da Constituição. A construção jurisdicional do Estado Democrático de Direito". *Constituição, Sistemas Sociais e Hermenêutica* 5 (Porto Alegre, 2009): 41-52.
- Bolzan de Moraes, José Luis. "A atualidade dos direitos sociais e a sua realização estatal em um contexto complexo e em transformação". *Constituição, Sistemas Sociais e Hermenêutica* 6 (Porto Alegre, 2010): 101-119.
- Bonavides, Paulo. *Do país constitucional ao neocolonial. A derrubada da Constituição e a recolonização pelo golpe de Estado Institucional*. São Paulo, Malheiros, 2001.
- Cruz, Paulo Márcio; Bodnar, Zenildo. "A transnacionalidade e a emergência do Estado de Direito Transnacional". *Direito e transnacionalidade* 1 (Juruá, 2010): 56-71.
- Delmas, Marty, Mireille. *Três desafios para um Direito Mundial*. Rio de Janeiro, Editora Lumen Juris, 2003.
- De Julios-Campuzano, Alfonso. *La globalización ilustrada. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo*. Madrid, Dykinson, 2003.
- De Julios-Campuzano, Alfonso. *En las encrucijadas de la modernidad. Política, Derecho y Justicia*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.
- Faria, José Eduardo. *O direito na economia globalizada*. São Paulo, Malheiros Editores, 2004.
- Folha de São Paulo. São Paulo, 2009. Disponível em: <<http://www1.folha.uol.com.br/folha/mundo/ult94u590778.shtml>>. Acesso em: 08 jul. 2009.
- Gadamer, Hans-Gerg. *Verdade e Método I*. Petrópolis, Vozes, 2003.

- Gadamer, Hans-Gerg. *Verdade e Método II*. Petrópolis, Vozes, 2002.
- Giddens, Anthony. *As conseqüências da modernidade*. São Paulo, Editora UNESP, 1991.
- Giddens, Anthony. *A terceira via, reflexões sobre o impasse político atual e o futuro da social democracia*. Rio de Janeiro, Record, 1999.
- Ianni, Octavio. *A era do globalismo*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007.
- Hall, Stuart. *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro, DP&A Editora, 2006.
- Held, David; Moore, Henrietta L. *Cultural Politics in a Global Age. Uncertainty, Solidarity and Innvation*. Oxford, Oneworld, 2008.
- Held, David. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona, Paidós, 1997.
- Höffe, Otfried. *A democracia no mundo de hoje*. São Paulo, Martins Fontes, 2005.
- Seitenfus, Ricardo Antônio Silva; Ventura, Deisy de Freitas Lima. *Introdução ao direito internacional público*. Porto Alegre, Livraria do Advogado, 2001.
- Ventura, Deisy. *As assimetrias entre o Mercosul e a União Europeia: os desafios de uma associação inter-regional*. Barueri, Manole, 2003.
- Wallerstein, Immanuel. *O fim do mundo como o concebemos. Ciência social para o século XXI*. Rio de Janeiro, Renavan, 2002.
- Zolo, Danilo. *Cosmópolis. Perspectiva y riesgos de un gobierno mundial*. Barcelona, Paidós, 2000.

RECIBIDO: 4-11-2010 • ACEPTADO: 2-5-2011

Valéria Ribas do Nascimento: Advogada; Doutora em Direito Público pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), com período de pesquisa na Universidade de Sevilha; Mestre em Direito Público pela Universidade de Santa Cruz do Sul (UNISC); Graduada em Direito pela Universidade Federal de Santa Maria (UFSM); Professora de Direito Constitucional e Direitos Humanos da Faculdade de Direito de Santa Maria (FADISMA); Professora de Direito Internacional, da graduação, e do Programa de Mestrado em Direito da Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões (URI); Cidades em que trabalho: Santa Maria e Santo Ângelo – Estado do Rio Grande do Sul (Brasil). Endereço para correspondência: valribas@terra.com.br



## Zurciendo la historia: Narraciones y disputas por los sentidos históricos de la acción política en el fin de la dictadura en Chile<sup>25</sup>

### *Darning the history: Narratives and disputes over historical meanings of political action at the end of dictatorship in Chile*

Carmen Gemita Oyarzo Vidal

RESUMEN: este artículo aborda algunos de los problemas epistemológicos que enfrentamos al plantear un estudio sobre un período histórico reciente. Las preguntas de investigación que surgen a propósito del proceso de democratización chileno (1983-1990) se hacen a partir de la tensión entre teoría e historia. Pero esta es solo una tensión aparente, si pensamos el análisis de este proceso político particular como un intento de interpretación de la historia. Esta tarea, no solo exige retomar el debate teórico acerca de quiénes y bajo qué circunstancias fueron los actores políticos centrales en el fin de la dictadura. También, invita a discutir la pertinencia de la tradición hermenéutica para exponer diversas maneras de narrar la historia y, en este sentido, para concebir la democratización de Chile como un problema que puede ser abordado desde la reconstrucción de diversos relatos del cambio político.

PALABRAS CLAVE: Democratización, actores políticos, interpretación de la historia, relatos, cambio político.

---

25 El artículo es parte de una investigación sobre los procesos de democratización de Chile y Argentina, financiada por el Proyecto MECESUP UCH 0602.

**ABSTRACT:** This article approaches the epistemological issues that are confronted at the moment to raise a study of recent historical period. The questions that emerge within the research of democratic process in Chile (1983-1990) are made from the tension between theory and history. It is proposed that this tension is just apparent, whether the analysis of this particular political process is considered as an attempt of historical interpretation. This task demands to retake the theoretical debate about those who were the main political actors and the circumstances in which they acted during the dictatorship, as well as it invites to discuss about the relevance of hermeneutical tradition to approach the different manners to narrate history and, by the same way, to conceive the democratization in Chile as an issue that also can be studied throughout the reconstruction of stories about political change.

**KEYWORDS:** democratic process, political actors, stories, hermeneutical tradition, political change.

## Introducción

La pregunta por el proceso de democratización de Chile (1983-1990) y sus actores políticos relevantes es un problema que puede plantearse en dos niveles analíticos: En su primer nivel, los procesos de democratización y los estudios de caso permiten formular dos interrogantes teóricas que son muy importantes para concebir una pregunta de investigación al respecto: 1) ¿Qué rol jugaron los actores sociales en el fin de la dictadura? y 2) ¿Si la democracia puede considerarse un proyecto inconcluso en Chile? En su segundo nivel de análisis, el proceso de democratización y sus protagonistas, es una pregunta histórica que se construye desde un determinado lugar del presente. Pretende entender la democracia que tenemos hoy día y, lo que es más importante, resolver si había una manera distinta de transitar.

El presente trabajo aborda algunos de los problemas epistemológicos del cruce de estos dos niveles. Se pretende responder hasta qué punto las preguntas teóricas e históricas pueden considerarse parte de un mismo intento de comprensión de la historia y, en definitiva, los constituyentes centrales de una disputa mayor por la interpretación del presente.

## Rol de los actores políticos en el fin de la dictadura. “La transición sin movimientos sociales”

El fin de la década de los ochenta es un período de intenso debate sobre la caída de las dictaduras en el Cono Sur latinoamericano y, por consiguiente, acerca de cómo debían llevarse a cabo las “transiciones democráticas”. Las transiciones políticas se entendieron como grandes pactos sociales, en los que las organizaciones sociales de base y una clase política en pleno proceso de reconstitución acordaban la manera de ponerle fin a la dictadura e iniciar el lento y difícil proceso de “reconstrucción democrática” (Tironi, 1987; Garretón, 1987; Jelin y Calderón, 1987; Touraine, 1987). La pregunta por la naturaleza de los pactos democráticos, que se gestarían en medio de movilizaciones sociales masivas de oposición a los regímenes militares, y la duda creciente acerca de las condiciones institucionales mediante las cuales los dictadores estarían dispuestos a dejar el poder, es lo que Norbert Lechner llamó la búsqueda de certidumbre: en contextos políticos donde, ni la libertad, ni la igualdad estaban aseguradas, se necesitaban acuerdos que no solamente pudieran contener los desbordes populares, sino que, además, lograran instalar de una vez por todas las reglas del juego democrático (Lechner, 1988:129).

En este proceso de búsqueda de certeza y en una lógica que pensaba el retorno a la democracia como la recuperación natural de un curso histórico interrumpido, se produce el debate intelectual de fines de los ochenta. En el caso chileno, la discusión acerca del rol de las movilizaciones sociales se arma en torno a dos argumentos polémicos y contradictorios: un primer grupo de autores (Tironi, 1987; Garretón, 1987; Jelin y Calderón, 1987; Touraine, 1987) hace un diagnóstico conceptual de las Jornadas de Protesta Nacional y, a partir de ahí, juzga la calidad de las movilizaciones sociales. Un segundo grupo de autores (Guillaudat y Mouterde, 1998) se detiene a pensar los componentes contextuales que terminaron cercando la negociación a la democracia.

Los autores del primer grupo pretenden esclarecer lo que ellos llamaron vínculos entre lo social y lo político. Los sociólogos de la época se empeñaron por encontrar, en medio de las jornadas de protesta, el momento político en que las organizaciones sociales de base y los partidos debían confluir en una propuesta que permitiera un acuerdo social amplio (Garretón, 1987). Para decirlo en términos tourenianos: para llamarse movimientos sociales, las luchas antidictatoriales debían ser *propositivas* y *totalizantes*, requisitos que, ante

sus ojos, estas movilizaciones no cumplieron, no solo en Chile, sino en ninguna parte del Cono Sur:

Primero, respecto a los movimientos urbanos: no hubo, no hay, no habrá: esa es mi opinión en términos generales. Luchas urbanas claro que hay, pero ellas no forman movimientos sociales urbanos. Es falso –como se pensó en los 60– que haya movimientos urbanos de pobladores hiperradicalizados. Este ejército de reserva de la revolución, en efecto, no se movilizó, ni el año 64 en Brasil, ni el 66 o 76 en Argentina, ni en el año 73 en Uruguay o en Chile, y la masa de noviembre en Bolivia estuvo compuesta por la COB, no por marginales.

Segundo, tal como se afirmó que no hay que mantener la idea de movimientos sociales urbanos, se dijo aquí que los movimientos populares no han tenido ningún papel en la caída de las dictaduras: lo dijo con una fuerza extrema Elizabeth Jelin para el caso argentino; lo dijo de manera igualmente fuerte Manuel Antonio Garretón para el caso chileno. El problema no es saber si hubo movilización política; el problema es saber si hubo, frente a la dictadura, una movilización especial que determinara su caída (Touraine, 1987: 217-218).

Con estos esquemas interpretativos, las movilizaciones sociales debieron firmar ante los analistas una suerte de certificado de pureza y racionalidad. Se entiende entonces por qué el diagnóstico es tan demoledor: Por unanimidad, todas las movilizaciones en contra de las dictaduras fueron descalificadas, en términos de su capacidad para encontrar un cauce político que permitiera aunar los criterios de una oposición multiforme.

En el caso de las Jornadas de Protesta Nacional en Chile, las movilizaciones fueron consideradas anómicas y expresivas de descontento. La transición invisible no logró articularse en una propuesta política que permitiera poner fin a la dictadura (Garretón, 1987: 124-126). Por esta razón, las organizaciones sociales de base no pueden considerarse ni movimientos sociales, ni actores políticos relevantes de la democratización. En esta convicción, en la que coinciden todos los autores referidos, Calderón y Jelin son uno de los pocos que se detienen a reflexionar acerca de las limitaciones paradigmáticas para pensar los movimientos sociales observados en el período y otros futuros (Calderón y Jelin, 1987: 172). Leídos desde hoy, resultan proféticos en sus proyecciones futuras de lo que llamaron nuevos movimientos sociales.

Lo que preocupaba a este primer grupo de autores era si las movilizaciones sociales podían salir de la lógica de las protestas y empezar un proceso de negociación en la esfera política. El vínculo entre lo social y lo político como condición necesaria para el “acuerdo social” es lo que termina, paradójicamente, por despolitizar las luchas antidictatoriales. Si las organizaciones sociales de base no tuvieron ni la fuerza, ni la racionalidad para poner fin a la dictadura, entonces, se entiende el rol de los partidos políticos en la Asamblea de la Civilidad, los cuales, como ya es sabido, terminaron aceptando por completo el itinerario de Pinochet.

Pero, incluso hoy, resulta insuficiente pensar que la democracia tutelada se explica única y exclusivamente por una incapacidad política de las organizaciones sociales de base. Y es precisamente la necesidad de mirar las coordenadas históricas y factuales en las que confluyen diversos actores sociales y políticos, lo que justifica el debate que propone el segundo par de autores anunciados (Guillaudat y Mouterde, 1998). Más que juzgar teóricamente la potencialidad y el tipo de actor social que se formó en el período, lo que hacen es dar cuenta de los elementos contextuales que son imprescindibles para entender las dinámicas contradictorias del fin de la dictadura: 1) La fuerte represión política a las protestas, 2) el estado de sitio, 3) el atentado a Pinochet en 1986 y 4) la conformación de la Asamblea de la Civilidad son hitos claves para entender la forma de transición chilena y, sobre todo, para dar cuenta del rol que los partidos, especialmente la democracia cristiana, tomaron en la negociación de una salida consensual y sin desbordes populares (Guillaudat y Mouterde, 1988: 178).

En esta línea argumental, dicen que el régimen tuvo una política de “zanahoria y garrote” que consistió en reprimir las manifestaciones, por un lado, y abrir algunos espacios políticos inexistentes hasta ese entonces, por el otro. Sostienen que los pormenores del contexto permiten entender mejor la desarticulación de las organizaciones sociales. El año 1986 es clave para entender todas las contradicciones del tenso proceso de democratización, iniciado en 1983, con las Jornadas de Protesta Nacional.

En medio de las protestas y la fuerte represión política que les sucedió, la entrada de Sergio Onofre Jarpa al Ministerio del Interior en 1983 se interpretó como una señal de apertura política del régimen. Luego, la intermediación del entonces arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, quien es el que convoca a los partidos de la Alianza Democrática, también fue vista como una señal de la disposición del régimen para conversar, gesto insólito en una lógica dictatorial.

Sin embargo, la represión política estaba lejos de cesar: Los servicios de seguridad continuaban la búsqueda de los dirigentes de las diversas organizaciones sociales. Así también, el ejército y la policía uniformada continuaban la represión de las protestas callejeras. Podemos enumerar algunos de los hitos más emblemáticos que confirman la estrategia del régimen militar para desarticular la movilización social: en marzo de 1985, a manos del servicio de inteligencia de carabineros (DICOMCAR), son secuestrados y asesinados tres profesionales ligados a los movimientos gremialistas: Santiago Esteban Nattino, partidario de la Asociación Gremial de Educadores (AGECH); José Manuel Parada, sociólogo y funcionario del archivo de la Vicaría de la Solidaridad y el profesor y dirigente de la AGECH, Manuel Leonidas Guerrero.

Llega el año 1986 con la convocatoria de la Asamblea de la Civilidad a “Paro Nacional” para los días 2 y 3 de julio del mismo año. Durante aquellas jornadas de protesta, las Unidades de Fuerza Anti subversiva del ejército (UFA), arrestan y queman a dos jóvenes: Carmen Gloria Quintana y el fotógrafo Rodrigo Rojas. Finalmente, el fallido atentado a Pinochet, el 7 de septiembre 1986, fue el hecho que quebró la lógica de las protestas y terminó por desarticular la movilización social.

En este agitado contexto, la violencia y la represión política hicieron evidente la necesidad de una transición “pacífica”: Los actores políticos sabían que si la dictadura pasaba el año 86, entonces el itinerario de Pinochet se habría cumplido a cabalidad, por lo tanto, no quedaría alternativa de transitar a la democracia por otra vía. Así, la conformación de la Asamblea de la Civilidad es, a juicio de los autores, el momento en que los partidos políticos toman el control institucional de las organizaciones sociales y el hito que prueba que la transición sería tutelada por el propio Pinochet.

De la revisión de ambos grupos de autores pueden extraerse cuatro argumentos que precisan ser discutidos a nivel teórico y empírico:

Las diversas estrategias de acción colectiva que se formaron en el fin de la dictadura, no pueden considerarse movimientos sociales (Touraine, 1987). Las protestas no lograron articular a una diversidad de actores en una propuesta política que permitiera iniciar un proceso de transición política (Garretón, 1987; Tironi, 1987).

Son los partidos, y no las organizaciones sociales de base, los actores políticos relevantes en el fin de la dictadura y en la negociación a la democracia.

Sin embargo, existen factores contextuales que permiten entender el quiebre de las movilizaciones más allá de una simple incapacidad de las organizaciones sociales.

En este contexto complejo, los partidos habrían instrumentado y monopolizado la negociación desde arriba (Guillaudat & Mouterde, 1998).

Este último argumento parece aceptable; sin embargo, es insuficiente si no se esclarece qué relación tuvieron en el período las organizaciones sociales y los partidos, ni cuáles fueron, si es que las hubo, sus formas de articulación. Aunque desde hoy es innegable el rol de los partidos en la salida consensuada a la dictadura, el razonamiento no puede formularse de manera tan simple. Esta lógica de análisis deja muchos episodios oscuros: desconocemos el tipo de militancia que tuvieron algunos dirigentes y la legitimidad que ellos le dieron, si es que fue así, a sus interlocutores “institucionales”<sup>26</sup>.

Otro problema tiene que ver con el propio período histórico en el que estos diagnósticos se hacen: Recordando las observaciones de Jelin y Calderón, las limitaciones paradigmáticas le impedían a los autores observar las movilizaciones sociales más allá de la teoría de movimientos sociales y, en el caso de los sociólogos chilenos, a partir de sus requisitos de institucionalización a través del vínculo entre lo social y lo político. Por otro lado, hay que decir que el propio contexto histórico es el que tensiona la lectura del proceso. En un clima de violencia e incertidumbre política, los acuerdos sociales eran más una necesidad del período, que un rasgo definitorio de los movimientos. Dicha incertidumbre era muy difícil de traducir en términos sociológicos. Sin embargo, debía ser cubierta por la reflexión de las ciencias sociales, las cuales, en este ejercicio de búsqueda de certeza, terminan despolitizando las luchas antidictatoriales: las anómicas movilizaciones sociales no tuvieron, a su juicio, ni la fuerza política, ni la racionalidad para poner fin a la dictadura. Mucho menos, la coherencia para generar el gran acuerdo que permitiría iniciar el proceso de transición política.

Sin embargo, desde el presente, este debate puede y debe ser revisado: para ello es necesario buscar nuevas miradas teóricas que muestren aquellos aspectos de la democratización que no fueron cubiertos por las limitaciones propias del marco teórico vigente en la época y que aborden, también, aquellas cosas que los autores no podían decir en la inmediatez del proceso político que observaban.

---

26 Si pensamos el rol de la democracia cristiana solo como el partido monolítico que hipotecó el capital social del período y que después se quedó con los beneficios del juego político, oscurecemos las discrepancias y negociaciones que pudieron existir al interior del partido.

De estos nuevos esquemas conceptuales puede brotar un dispositivo metodológico que responda, de manera empírica, estas preguntas de investigación y que permita, en definitiva, volver a pensar la democratización de Chile como un objeto de estudio relevante y posible de ser abordado empíricamente (Melucci, 1998: 38).

Sin la revisión de estos diagnósticos no se entienden las tensiones de la negociación a la democracia, así como tampoco los términos en que se inicia la observación y el balance del modelo en la década siguiente. El análisis del Chile postautoritario reformula una de las preguntas más importantes del período: así como los sociólogos de fines de los ochenta se preguntaban por el rol de las movilizaciones sociales en el fin de la dictadura, los autores de la década siguiente, vuelven a interrogarse sobre los procesos de conformación de actores colectivos y por la política en la democracia recuperada.

## El balance del Chile postautoritario

Con todos los antecedentes expuestos, resulta curioso que el plebiscito de octubre y el triunfo del No hayan ocurrido en un clima de verdadera fiesta nacional. Sin embargo, la fiesta democrática termina con la constatación de dos de los amarres institucionales más importantes del período: 1) la plena vigencia de la constitución política autoritaria de 1980 y 2) la presencia de Pinochet en la escena política, a través de su continuidad en la comandancia en jefe del ejército y, luego, como senador designado.

La revisión de algunos de los hitos del proceso permite decir que el modelo democrático de las soluciones consensuales no puede considerarse refractario, bajo ningún punto de vista. La Concertación de Partidos por la Democracia administra el modelo político y económico heredado del período autoritario. Los grandes equilibrios macroeconómicos y la reducción del gasto público seguían siendo, a mediados de los 90, los valores privilegiados de la ecuación neoliberal: La inversión extranjera y el crecimiento económico por sí mismos regularían las desigualdades y los desequilibrios del mercado.

Pero diez años después de recuperada la democracia, una sensación de profundo desencanto parece invadir la escena política y la reflexión de las ciencias sociales: en la política, las elecciones parlamentarias del 97 son un primer síntoma del desinterés ciudadano por los partidos y por la política institucional en general (Siavelis, 1999). La ciudadanía no se siente representada por los partidos y las generaciones jóvenes se marginan de la política institucional

(Riquelme, 1999). En Chile hay desencanto, pero no hay conflicto manifiesto. Todo parece marchar en una aparente tranquilidad. En este escenario de apatía y desencanto, la detención de Pinochet en Londres en octubre de 1998 –puede considerarse un hecho fortuito para la política interior chilena– le recuerda a la clase política y a los chilenos que sus heridas más profundas aún no han cicatrizado. El resurgimiento de los casos de violaciones a los derechos humanos les recordó también una de las más grandes e incómodas deudas pendientes de la transición.

Del otro lado, revive también el pinochetismo de los sectores de derecha, más íntimamente ligados al régimen militar. Aunque algunos personajes políticos de la UDI habían conseguido blanquearse, o por lo menos, desentenderse en términos retóricos y, con claros propósitos electorales, de su relación con el dictador; lo cierto es que, ante su detención, el descontrol de la derecha se hace notar: Las manifestaciones ante la embajada de España, los acelerados viajes de importantes rostros del partido mentado a Londres, son algunos de los hitos que reflejan el clima de profunda división que generaba la figura de Pinochet. Chile parecía salir de su letargo en la constatación de estos nuevos hechos históricos. Sin embargo, el desencanto era más profundo y no era tan fácil de revertir.

Ahora, en el terreno de las reflexiones de las ciencias sociales, el fin de la década de los noventa y el cambio de milenio está marcado por la publicación de trabajos que parecen girar en torno a dos grandes preguntas: 1) ¿Por qué no hay movilización? y 2) ¿por qué la despolitización? Sin embargo, las lecturas del desencanto político que intentan dar respuesta a estas dos interrogantes generan, a su vez, dos tipos de estudios marcadamente diferentes: Existen estudios que intentan hacer una crítica del período (De la Maza, 1999; Espinoza, 2000) y otros que sugieren estrategias para la administración del modelo o, si se quiere, para la buena salud de la democracia que, aunque imperfecta, es la democracia que tenemos (Siavelis, 1999; Alcántara, 2003; Walker, 2006). Estas dos grandes tendencias separan los estudios sociológicos de los estudios políticos (Munck, 2007).

Los primeros intentan entender qué pasa en la democracia. Diez años después de los devastadores diagnósticos de la sociología, que se preguntaba por el rol de las movilizaciones sociales en el fin de la dictadura, a fines de los noventa, el análisis de la democracia tutelada tampoco tiene esperanzas de encontrar nuevos procesos de conformación de actores colectivos: Los pobladores y los sindicatos parecen haber desaparecido de la escena social, los estudiantes universitarios no tienen la fuerza para articularse en una demanda que consiga una

reforma profunda de la educación. Los movimientos ambientalistas y las demandas territoriales de las minorías étnicas, los nuevos movimientos sociales, chocan incesantemente con los dictados del capital trasnacional, por lo tanto, no tienen potencia como actores políticos. Así, el movimiento de mujeres, rearticulado en la exigencia de derechos reproductivos y con una tendencia poco clara a asociarse con los movimientos de minorías sexuales, parece ser el único sobreviviente activo de aquellas luchas de los 80. Sin embargo, todavía deben demostrar su capacidad para generar demandas que cuestionen, en términos concretos, el orden institucional (De la Maza, 1999: 393). Persisten los viejos conflictos y otros, aparentemente nuevos, han brotado casi junto con el cambio de milenio; sin embargo, ninguna demanda parece sobresalir. Estamos en un período de una pluralidad de conflictos, pero en que todos los actores parecen igualmente importantes. Sin un movimiento identitario cuyo conflicto sobresalga en el espectro político, desaparecen las posibilidades de cambio por la vía de la acción colectiva (Espinoza, 2000:210). Observamos un cambio de ciclo en la acción colectiva marcado por la ausencia de actores políticos relevantes.

Junto con las voces críticas de las deudas pendientes de la transición<sup>27</sup>, proliferan estudios de comportamiento electoral centrados en el análisis de los clivajes políticos que explican que la Concertación sea el bloque más duradero de la historia de los partidos (Siavelis, 1999; Alcántara, 2003). Más allá de las limitaciones de la democracia tutelada, las alianzas de partidos deben continuar en el poder, y esto solo pueden hacerlo a través de la conformación de grandes bloques de partidos. Solo la unión de grandes mayorías puede asegurar la permanencia de los bloques en el poder (Siavelis, 1999; Walker y Jouannet, 2006). En términos más simples, una cosa es ganar las elecciones y otra, muy distinta, es seguir gobernando.

Los autores intentan entender por qué, siendo los partidos políticos actores fundamentales de la democratización en décadas pasadas, estarían hoy en una situación de descrédito innegable. Aun así, com-

---

27 Para los fines de este artículo, se escogen aquellos autores que permiten repensar las formas de acción colectiva que se gestaron en el fin de la dictadura. Sin embargo, es importante mencionar que la finalización de la década de los 90, es un período de abundantes trabajos que cuestionan el modelo chileno, no solo desde sus aspectos sociales y políticos, sino también, económicos y culturales (Moulian, 1997; Jocelyn Holt, 1997; Godoy, 1999; Drake y Jacksic, 1999; Garcés, 2000, entre otros).

prender su organización y estructura es fundamental para terminar de entender las reglas del juego democrático chileno. Se preguntan hasta qué punto el período autoritario y la democratización de Chile cambiaron la naturaleza de las alianzas políticas o si existe cierta continuidad de ellas. Afirman que, si bien los partidos han entrado en una clara fase de desideologización, seguirían constituyéndose en base al clivaje autoritarismo-democracia. Esta división es fundamental para entender la identidad de los partidos que hoy se articulan, a juicio de algunos, en dos grandes bloques: centro-izquierda y centro-derecha. Esta agrupación les permite sostener que Chile tiene, en el fondo, un sistema bipartidista (Alcántara, 2003; Walker y Jouannet, 2003). Sin embargo, Siavelis afirma que las tensiones entre partidos hacen que sea más adecuado hablar de un sistema multipartidista. Las coaliciones son, a juicio de este autor, matrimonios por necesidad; sin embargo, las discrepancias y divisiones entre los partidos que conforman los distintos bloques son lo suficientemente importantes como para pensar en nuevas alianzas políticas en el futuro (Siavelis, 1999: 244).

A la luz de las reflexiones de los politólogos, es del todo pertinente preguntarse por qué el pluripartidismo es poco recomendable para la estabilidad en el tiempo de las coaliciones políticas: Para responder esta interrogante es estrictamente necesario volver a mirar la historia. El clivaje autoritarismo-democracia, que forma los dos grandes bloques de partidos actualmente vigentes en Chile, contiene una dura lección histórica: el recuerdo del colapso de la Unidad Popular. Los problemas de la izquierda para formar un bloque político que le diera forma y contenido a la vía chilena al socialismo es una de las razones que justifican la necesidad de los bloques políticos<sup>28</sup>.

A pesar de las diferencias de énfasis de los estudios sociológicos y políticos, los autores exponen sus resultados de investigación en base al mismo diagnóstico: todos observan una fase de despolitización y desideologización. Mientras los sociólogos intentan argumentar, en este contexto, procesos improbables de conformación de actores

---

28 Los problemas de la izquierda para mantener el bloque político durante el gobierno de Salvador Allende, es uno de los cuestionamientos más escuchados de los últimos años; no obstante, su incapacidad de gobernar con una amplia mayoría es una verdad más incómoda que aún no ha sido suficientemente discutida por los actores que formaron parte del proyecto de la Unidad Popular (Valenzuela, 1988).

colectivos, los politólogos trabajan en la constatación de un hecho indesmentible desde los estudios de comportamiento electoral: La desafección política. Aunque los fines de los estudios de los autores críticos y de los pragmáticos son diferentes, pueden leerse en forma complementaria, tanto en sus hallazgos, como en sus datos ausentes: Ambos sirven para identificar los problemas centrales de la democracia en Chile. Dicho de otro modo, el desencanto político del período postautoritario se reflejaría en la falta de movilización y en el desinterés de la ciudadanía por participar en las elecciones. Sin embargo, ninguno de los grupos de investigadores termina de explicar las causas de dichos procesos.

Los politólogos atribuyen esta falta de evidencia a las limitaciones metodológicas de los estudios de comportamiento electoral. En vista de que los estudios no transparentan por qué el electorado no concurre a las urnas, insisten en elaborar tecnologías que permitan predecir la continuidad de los bloques políticos en el poder o, eventualmente, el recambio de las coaliciones políticas<sup>29</sup>.

Por otro lado, los estudios sociológicos, al volver a preguntarse por el papel de los actores colectivos en el Chile postautoritario, siguen sin ver actores políticos relevantes. En el análisis de la democracia tutelada, la transición sin movimientos sociales parece ser una constante de todos los autores, aun cuando ya no sea pertinente pensar la acción colectiva como movimientos históricos (Melucci, 1999: 42) así como lo pedía la exigente nomenclatura de Alain Touraine.

Hemos abordado una de las interrogantes que se desprenden de este primer nivel de la pregunta por el proceso de democratización de Chile. Queda por responder la segunda interrogante formulada: si la democracia es un “proyecto” inconcluso en Chile. Para ello es importante retomar aquí dos tesis historiográficas al respecto (Salazar 2006; Villalobos Ruminot, 2007). El análisis histórico tensiona la respuesta, pues una gruesa mirada del período permitiría decir que nunca existió tal proyecto democrático. Esta idea de la tradición republicana, que se rompe con el bombardeo a La Moneda y la democracia que se interrumpe con el advenimiento de la dictadura, es una tesis que hay que abandonar en la medida que entendemos la democracia como una categoría normativa que sirve para hacer plausibles determinadas prácticas históricas (Villalobos Ruminot, 2007: 17).

---

29 Para mayores datos sobre desafección política ver también Navia, 2004.

Si sumamos el carácter fundacional de la propia dictadura militar, observamos el triunfo de los intereses económicos de una burguesía librecambista (Salazar, 2006: 92).

En la idea de recuperación de la democracia perdida está contenida una determinada interpretación de la historia, aquella que intenta narrar los hechos como si se tratara de un continuo siempre progresivo. Ahí descansa la idea de proyecto democrático. A pesar de las diferencias entre Salazar y Villalobos Ruminot, el primero, centrado en las bases económicas de los proyectos políticos llevados a cabo en Chile; el segundo, abocado a dar cuenta de las categorías que organizan los relatos históricos, ambos insisten en la recurrencia de las formas autoritarias como la estrategia predilecta de reconfiguración institucional ante el desborde de los conflictos sociales. Así, la presencia de los militares en la política y la eventualidad de la guerra interna son definidas como una latencia que acompañó todo el período republicano. De esta manera, lo que ocurre en 1973 no es más que la manifestación específica de esa latencia (Villalobos Ruminot, 2007: 14). Sin embargo, la configuración histórica que originó el golpe de 1973 no podía terminar en una simple intervención militar. Los militares logran, esta vez, ser los custodios de determinados intereses económicos y sociales, con lo cual, extirpan las raíces de un modelo de desarrollo de matriz socialista (Salazar, 2006: 92). De ahí que, a pesar de sus diferencias de enfoque, ambos historiadores se resistan a hablar de la dictadura como el paréntesis de un continuo democrático que habría trascendido toda la historia republicana chilena.

Desde cierta visión evolucionista de la historia, la dictadura no solo se habría pensado como una interrupción del orden democrático, sino también como una experiencia propedéutica (Villalobos Ruminot, 2007: 15). A partir de estas ideas de progreso histórico, la crisis de la Unidad Popular se explica por la inmadurez del proceso democrático. Luego, la experiencia con la dictadura habría dejado de manifiesto que las revoluciones sociales no son la manera de conseguir el “desarrollo democrático”, y que la única democracia posible es la de las grandes mayorías políticas y la de los “acuerdos racionales”. En esta gran interpretación de la historia se sustentan las políticas en la medida de lo posible instaladas de los gobiernos de la Concertación pero, también, las lecturas sociológicas sobre el fin de la dictadura que se produjeron a fines de la década de los 80 (Tironi, 1987; Garretón; 1987; Lechner; 1988).

A juicio de los historiadores, el análisis sociológico que se hizo de las protestas montaría su interpretación de la historia en una de-

terminada idea de progreso: La modernización, entendida como el medio para alcanzar el sueño de racionalización de las sociedades latinoamericanas. El desarrollo de los procesos productivos del capitalismo es el torrente sanguíneo del progreso en América Latina. Del cambio de modelo de acumulación capitalista, vienen los cambios culturales. Se estaría cumpliendo aquí la promesa weberiana de racionalización de Occidente. Pero esta vez, las desorganizadas e indisciplinadas sociedades latinoamericanas tienen la oportunidad histórica de subirse al carro de la modernización. Y esto solo pueden conseguirlo con un desarrollo pleno del capitalismo. En esta lógica de análisis, la crisis de la modernización, expresada en el colapso del modelo de sustitución de importaciones, explica la debacle política que termina en los estados dictatoriales de la década de los 70 en América Latina. Las dictaduras serían, en última instancia, la interrupción necesaria para hacer frente a la crisis del modelo. En el caso chileno, la modernización autoritaria de todas maneras habría permitido continuar con el desarrollo del capitalismo, y esto es algo que debemos rescatar del período dictatorial.

Una vez que la modernización culmina, las sociedades están maduras, por lo tanto, se democratizan. Los militares salen, los civiles regresan y el capitalismo sigue su carril. Finalmente, el progreso y la modernización no hubieran sido posibles sin estas duras experiencias históricas. Una versión todavía más optimista de la modernización postula que el proceso está terminado y que el desarrollo del mercado, expresado en los derechos de consumo, tiene actualmente un innegable potencial democratizador (Tironi, 1999).

En esta tensión constante entre los hitos históricos y su conceptualización, el peso del análisis de esta generación de historiadores parece aplastar cualquier intento nuevo de análisis del período ¿Por qué preguntarse por el sentido de las luchas antidictatoriales, si en la revisión de la historia parecen estar todas las respuestas? Puntualmente, el balance de Villalobos Ruminot perturba las posibilidades de análisis no solo porque evidencia la estrechez de los esquemas interpretativos de las ciencias sociales tributarias de la teoría de la modernización, sino también porque, a la vez que pretende releer el contenido político de las luchas antidictatoriales, revela para ello una cierta ingenuidad de los actores que comprometieron el cuerpo y la vida en ellas. Desde una gruesa mirada histórica, no tiene sentido preguntarse por las visiones que estuvieron en pugna en el proceso de democratización; tampoco por las formas en que se articularon las luchas. Ellas solo podían chocar incesantemente contra la muralla de la historia. Leído desde Villalobos Ruminot, finalmente, el sentido

de las prácticas históricas de la insurgencia popular habría sido domado por un discurso de orden racional<sup>30</sup>.

Por más que hubiera visiones distintas de la democracia, estas, por contexto, no tenían posibilidad alguna de disputarle sentido al modelo político que de todas formas iba a imponerse. Y este es precisamente el problema que justifica un nuevo estudio sobre las luchas antidictatoriales: ¿qué sentidos históricos fueron tan importantes para arriesgar la vida por el fin de un régimen político? Esta es una duda que no se despeja desde una lectura externa del contexto. Cuando la historia se piensa como acción, el problema vuelve a ser relevante: Puede que muchos de los que se opusieron a la dictadura no hayan conseguido la democracia que querían. Sin embargo, en esa oposición, cambiaron sus vidas y las de su entorno. Trazaron su biografía, hicieron historia.

Aunque puede parecer que el último autor cierra la discusión, nos entrega las claves para formular nuevas preguntas sobre la democratización de Chile. El argumento central de Villalobos Ruminot nos incita a rechazar toda lectura que piense los procesos históricos como irreversibles. Es enfático en señalar que eso es problema de los marcos analíticos con los que se pretende revestir, narrar, e interpretar los hechos históricos. Porque, finalmente, la construcción de la historia se hace siempre en una disputa de interpretaciones. Lo anterior permite entender el rol de la tradición hermenéutica para establecer la mediación entre los hechos históricos, los actores que los viven, y la pugna por la construcción de sentidos históricos. Los nexos entre la biografía y la historia parecen una empresa posible y necesaria para completar la comprensión de este período histórico particular.

## Tiempo narrado y disputas de sentido: Cuando la historia se cuenta como memoria viva

Al interrogarnos sobre la memoria viva, entramos en un nivel de análisis que no puede expresarse únicamente en la comprensión

---

30 En este último punto está la principal diferencia entre Villalobos Ruminot y Gabriel Salazar. Salazar critica aquellas corrientes historiográficas que piensan la historia como "*formas discursivas que tienen existencia propia*" y que parecen estar al margen del hacer de actores sociales y políticos concretos (Salazar, 2006:12)

de los grandes procesos históricos. La búsqueda de los pormenores y contradicciones de las luchas antidictatoriales en Chile es una pregunta que puede reformularse desde las vivencias. Es una pregunta histórica, pero su respuesta es más íntima, porque se hace desde otro lugar de la historia: desde el espacio biográfico y desde las memorias que no alumbran la luz de la oficialidad. Formulada así, es más intensa que las primeras y mucho más difícil de contestar. No busca respuestas en las definiciones de lo político, ni en los debates teóricos sobre la democracia. Interroga directamente las vivencias de los testigos del período histórico en cuestión. Cuando indagamos en las vivencias, la narración de los hechos no puede ser racional, ni ordenada, ni coherente: hay vivencias que aún no logran constituirse relatos, porque todavía no consiguen designarse o porque no encuentran los marcos sociales que permiten darle curso a determinados recuerdos (Halbwachs, 2005; Pollak; 2003, Stern, 2009).

Observamos que los niveles de análisis se cruzan, se solapan, porque la pregunta es histórica y biográfica; es pública y privada; es social. De ahí la necesidad de retomar algunos aspectos de la hermenéutica: para esta tradición, el nexo entre autobiografía e historia es la forma superior del comprender (Dilthey, 1978: 225). Si la conciencia autobiográfica es la condición de posibilidad de la conciencia histórica, entonces, una sola interpretación de la historia no basta para visualizar la trama que permite comprender la historia.

Los grandes análisis históricos resultan insatisfactorios para entender la complejidad del proceso político que queremos observar. Es posible que nunca haya habido ningún proyecto democrático en Chile. Es evidente que la dictadura cumplió su itinerario constitucional. Sin embargo, la historia no solo se cuenta: la historia se hace en medio de las disputas cotidianas. Aun cuando no hayan existido alternativas democráticas, hubo quienes, parados en su propia historia, decidieron hacerle frente a sus circunstancias. De ahí la importancia de reconstruir las diversas memorias de las luchas antidictatoriales.

Cómo se construyen los diversos sentidos históricos de la acción política y quiénes son los actores que a través de la narración de sus vivencias pueden disputarle sentido a una determinada versión de un proceso político, son preguntas que la tradición hermenéutica permite hacer. Sin embargo, responder a ellas amparados en el método interpretativo es una tarea que provoca nuevos problemas: hablar de conciencia histórica, así como la entiende Dilthey, supone que hay un yo consciente de sus vivencias. El otro problema inmediato, es intentar hacer el nexo entre las vivencias y su narración. Notamos que la exposición de este asunto evidencia el trabajo interpretativo

que subyace toda narración histórica (Gadamer, 1977: 331-333). De ahí la utilidad de trabajar las preguntas históricas en estos dos niveles, porque el conocimiento histórico es siempre conocimiento en-la-historia.

Este conocimiento en-la historia es lo que Gadamer denominó historia efectual: La historia no es nunca una historia de los hechos, porque los hechos se narran a partir de ciertas categorías de sentido y orden. Por lo tanto, las ciencias del espíritu deben dar cuenta de la historicidad de los interpretantes, cuya subjetividad está definida también por categorías historizadas. Recordemos que en estas dos ideas se ampara el principal desacuerdo de Gadamer con Dilthey. Si bien este último autor es quien sienta las bases para encontrar los nexos entre conciencia autobiográfica y conciencia histórica, esta visión del yo como unidad de la comprensión es uno de sus ejes problemáticos.

Sin embargo, esta tesis sigue vigente en algunos de los supuestos en que se amparan, hasta los días de hoy, los diseños biográficos de investigación (Sautu, 2004). Es importante comentar que el método biográfico es un dispositivo hermenéutico por excelencia. Es quizá el único plan de investigación que puede retraducir metodológicamente las tres hipótesis de sentido de la hermenéutica: 1) la del interpretante, parado en su propia historia y con todo su saber previo; 2) la del autor, con sus vivencias temporales y, finalmente 3) el texto como vestigio de la relación entre ese autor y su tiempo histórico. El método biográfico busca los nexos entre la biografía y la historia a través de supuestos claramente heredados de la tradición hermenéutica. Tres parecen de suma importancia para sostener este parentesco: Los estudios biográficos suponen que: 1) hay un yo protagonista de sus vivencias; 2) las vivencias de los sujetos se constituyen a partir de una serie de puntos de inflexión y 3) las vivencias siempre ocurren en un contexto histórico (Sautu, 2004: 26). Notamos que estos supuestos presentan los mismos problemas de aplicación que las hipótesis de sentido detalladas, puesto que siguen amparados en un análisis contextual de las vivencias de los actores, las cuales, son reconstruidas a través del discurso que emana de los documentos y de las historias de vida.

Como propuestas metodológicas, la hermenéutica y el método biográfico presentan una dificultad vital: ninguno de los métodos transparenta la manera en que hacen los vínculos entre autor, texto e historia. Aunque el método biográfico puede considerarse una operacionalización del método interpretativo, esta vez centrada en el actor, la narración y el contexto, este parece insuficiente como

dispositivo que puede mostrar los hilos que juntan la historia con la biografía. Es necesario abordar entonces la discusión sobre la pertinencia de trabajar en la búsqueda de estos nexos.

Si bien la tradición hermenéutica permite plantear algunos problemas epistemológicos que no son aceptables desde otra tradición, también nos deja otras interrogantes abiertas respecto a su definición de la historia: al buscar un nexo entre historia y autobiografía, se asume que estas dos cosas están separadas. Para salir de esta trampa es pertinente retomar la advertencia de Gadamer sobre la importancia de los prejuicios históricos: la conciencia ya es conciencia historizada, por lo tanto, no puede ser un elemento vinculante. Uno de los errores analíticos más grandes es pensar la historia como un objeto de conocimiento y como una meta a la que las ciencias del espíritu deben llegar (Gadamer, 1977: 344).

La separación entre historia y biografía induce al error de pensar la historia como un cerco contextual que determina la acción de sus agentes. El debate de Gadamer con Dilthey, llevado hasta sus últimas consecuencias, produce la disyuntiva de optar por posiciones deterministas o subjetivistas para mirar los procesos históricos. Sin embargo, existe otra manera de abordar una disyunción que es solo aparente si recordamos la definición de Heidegger del Ser-en-el-mundo: no hay un yo consciente de sus vivencias; la conciencia es conciencia en la narración. La vivencia no puede ser una única cristalización del fluir del tiempo. El tiempo vivencial es tiempo narrado e interpretado. Luego, el contexto histórico no es el escenario donde tiene lugar la narración de la vivencia, es el que se construye en la narración del tiempo vivencial. Finalmente, la historia efectual, y la conciencia histórica es la síntesis conjunta del que narra y del que interroga a propósito de un período histórico.

Entonces, si las biografías son la dimensión íntima y privada de la historia, cabe problematizar respecto a la utilidad de la búsqueda de los nexos entre dos asuntos que nunca han estado separados. Esto último no es necesario, no solo porque el nexo siempre ha existido, sino porque no es el auténtico problema epistemológico que nos deja pendiente el método interpretativo: lo que el método interpretativo debe abordar es el criterio mediante el cual comparecen, en un mismo relato, interpretaciones diversas y contradictorias del mundo histórico. La hermenéutica puede y debe responder con qué fin y con qué términos “hace hablar” a distintos emisores a propósito de la observación de un período histórico. Finalmente, debe aclarar cómo y por qué reproduce una determinada mixtura entre lo público y lo privado.

Un segundo problema que se desprende del anterior es de orden metodológico: Si historia y biografía están unidas, el inconveniente más grande es que estos nexos no están disponibles para el investigador, porque no son conscientes, ni para él ni para quienes ha definido previamente y, bajo ciertos criterios, como los testigos de la historia que quiere contar<sup>31</sup>. El investigador debe reconstruir las experiencias que son de su interés. Aun cuando conoce la importancia de la historia en la comprensión de las vivencias, no tiene disponibles inmediatamente las categorías que organizan el relato. Dijimos que esta conciencia es más producto de la narración, que un requisito previo de la historicidad. El relato es un producto diferente que funda una nueva temporalidad (Sarlo, 2005: 29).

Las razones mencionadas permiten decir que, en última instancia, el diseño de investigación puede pensarse como una estrategia para evidenciar y hacer consciente la íntima relación entre la historia y la vida: tan íntima que hay que mostrarla; tan unida, que hay que distinguirla en la reconstrucción del relato. Sin embargo, es preciso aclarar que la conciencia biográfica no puede pensarse como producto de una narración que hace emerger algo que está oculto. No es un relato que el analista debe descodificar para encontrar las indómitas e indecifrables categorías históricas inconscientes. Toda la historicidad está en la narración misma, y la conciencia histórica surge de la organización de fragmentos narrativos: el analista no desentierra sentidos ocultos, organiza sentidos históricos que se hacen disponibles en el testimonio. Interpretar es, entonces, ubicar fragmentos testimoniales de acuerdo a determinadas categorías históricas.

Ahora, si la interpretación de la historia es una disputa constante (Jelin, 2002), un tercer problema que puede exponerse es que, en este ejercicio, el investigador está obligado a reconocer que él mismo es un miembro activo de la disputa por el sentido histórico; es un contrincante más que pelea por narrar la historia. Es este rol de agente histórico el que le obliga a transparentar las categorías de selección y organización de los relatos.

---

31 Llamamos testigos de la historia, tanto a los actores concretos que pueden narrar una vivencia, como a los documentos de segunda fuente que pueden servir para reconstruir un relato. Otros autores hablan de “medios nemotécnicos” o “lugares de memoria” (Valensi, Lucette 1997; Nora, Pierre 2003, 2007) para dar cuenta de las distintas formas de recordar y del proceso de cristalización de los recuerdos.

En este sentido, el trabajo de investigación es un trabajo artesanal comparable con la labor del costurero que trabaja con retazos de género: podemos decir que transparentar los criterios que organizan el relato, es detallar los hilos y el orden con que se zurcen telas de distintos colores y diferentes texturas. Dónde y por qué el investigador consigue determinados relatos, y no otros, es un asunto que también puede explicarse de esta nueva lectura de la tradición hermenéutica: en la investigación, los relatos se buscan a propósito de una pregunta que es un prejuicio epistemológicamente relevante. El relato como testigo de la historia se produce para responder una determinada pregunta. Así, la conciencia histórica resultante de la organización de los relatos es siempre provisoria y susceptible de ser reorganizada y, por lo tanto, reinterpretada.

Desde este punto de vista, podemos decir que el fin más importante de la investigación social no es la comprensión de la historia, sino la producción de relatos. Más que ofrecer una única interpretación de la historia, debemos trabajar por enriquecer nuestros horizontes interpretativos. Pero esto último no puede hacerse sin transparentar el lugar histórico desde donde formulamos nuestras preguntas. Con la hermenéutica, podemos y debemos responder por qué miramos un período histórico y no otro y por qué escogemos determinadas formas de designación.

## Referencias bibliográficas

- Alcántara, Manuel. "La ideología de los partidos políticos chilenos, 1994-2002: Rasgos Constante y Peculiaridades". *Revista de Ciencia Política* 23 (2): (Santiago, 2003): 68-87.
- Calderón, Fernando y Jelin, Elizabeth. (1987). "Clases sociales y movimientos sociales en América Latina. Perspectivas y realidades". *Proposiciones* 14 (Santiago, agosto 1987): 171-187.
- Dilthey, Wilhem. *El Mundo histórico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- De la Maza, Gonzalo. "Los Movimientos Sociales en la democratización de Chile". En Drake, Paul (comp), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo*. Santiago: Lom, 1999: 377-405.
- Espinoza, Vicente. "Reivindicación, conflicto y valores en los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX". En Garcés, Mario (comp.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo*. Santiago, LOM, 2000: 197-211.

- Gadamer, Hans George. *Verdad y Método II. Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica*. Madrid: Sígueme, 1977.
- Garretón, Manuel, Antonio. "Las complejidades de la transición invisible. Movilizaciones populares y régimen militar en Chile". *Proposiciones* 14 (Santiago, agosto 1987): 111-129.
- Garretón, Manuel, Antonio. "Memoria y proyecto de país". *Revista de Ciencia Política* 23 (2) (Santiago, 2003): 215-230.
- Guidaullat, Patrick y Mouterde, Pierre. *Los Movimientos sociales en Chile 1973-1993*. Santiago, Lom, 1999.
- Halbwachs, Maurice. "Memoria individual y memoria colectiva". *Estudios* 16: (Córdoba, 2005): 163-187.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI, 2002: 1-78.
- Jelin, Elizabeth. "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Estudios Sociales*, 27 (15) (Santa Fe, 2004): 91-113.
- Lechner, Norbert. *Los patios interiores de la democracia*. Santiago, FLACSO, 1988.
- Melucci, Alberto. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, DF, Colegio de México / Centro de Estudios Sociológicos, 1999.
- Munck, Gerardo. "Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana". *Revista de Ciencia Política*, 27 (1) (Santiago, 2007): 3-21
- Pollak, Michel. *Memoria, olvido y silencio. La Producción Social de la Identidad*. La Plata, Al Margen, 2006.
- Salazar, Gabriel. *La violencia política popular en las grandes alamedas: La Violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. Santiago, LOM, 2006.
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005.
- Sautu, Ruth (comp). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires, Lumiere, 2004: 17-57.
- Siavelis, Peter. "Continuidad y transformación del sistema de partidos en una transición modelo". En Drake, Paul (comp), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo*. Santiago, LOM, 1999: 223-248
- Stern, Steve. "De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)". En Garcés, Mario (comp), *Memoria para un*

- nuevo siglo. *Chile, miradas a la segunda mitad del siglo*. Santiago, LOM, 2000: 11-33.
- Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Santiago, Universidad Diego Portales, 2009.
- Tironi, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites: Chile en el cambio de siglo*. Santiago, Grijalbo, 1999.
- Touraine, Alain. "Conclusiones. La centralidad de los marginales". *Proposiciones* 14 (Santiago, agosto: 1987): 213-223.
- Touraine, Alain. *Producción de la sociedad*. México, UNAM/IFAL, 1995.
- Veit Strassner, M.A. "La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico". *Teología y Vida* 47 (1) (Santiago, 2006): 76-94.
- Villalobos, Ruminot, Sergio. "Expropiaciones". En *Postdictadura y fin del pensamiento*. Santiago, Mimeo, 2007: 1-26.
- Walker, Ignacio y Jouannet, Andrés. "Democracia Cristiana y concertación. Los casos de Chile, Italia y Alemania". *Revista de Ciencia Política* 26 (2) (Santiago, 2006): 77-96

RECIBIDO: 2-10-2010 • APROBADO: 2-5-2011

Carmen Gemita Oyarzo Vidal es Socióloga y Magíster en Lingüística, Universidad de Concepción; Dra (c) en Estudios Americanos. Docente de la Universidad Diego Portales, Facultad de Humanidades, Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales (Santiago, Chile). Correo electrónico: geoyarzo@hotmail.com.

## Pensar utópicamente hacia el Bicentenario: La presencia de Iberoamérica-Caribe y la democratización del espacio mundial

Eduardo Devés-Valdés

Estimadas y estimados colegas.

En la convocatoria a este encuentro se nos han formulado varios problemas para suscitar la reflexión. Lamentablemente, por falta de capacidad, no puedo abordarlos todos ni mucho menos. Me limitaré al Bicentenario, evaluaciones y desafíos para nuestros países y sobre todo para nuestra región, algunas de las propuestas de la filosofía política para pensar estos asuntos, pero sobre todo para pensarlos en la dimensión mundial, teniendo en cuenta algunos sucesos que me parecen relevantes, abocándome particularmente a la cuestión de los proyectos. No quiero dejarme llevar por una manía frecuente en la gente que se ocupa de filosofía: contentarse con formular preguntas y críticas a lo que otras han dicho. En verdad, quiero formularles propuestas, mucho más que preguntas o críticas.

Parte del pensamiento de la región, en estos años, ha estado marcado por importantes conmemoraciones: el impacto de la Revolución Francesa en nuestra región, la llegada de los europeos a América, la irrupción del tercer milenio y el Bicentenario de las independencias. Estos aniversarios han tironeado las ideas, exigiéndoles responder a dos cuestiones que son permanentes pero que se han hecho más acuciantes: ¿qué hemos hecho con-en la región? y ¿qué podemos-debemos hacer con-en esta?

Mi ámbito de trabajo se refiere a los estudios sobre el pensamiento latinoamericano y de las regiones periféricas: sus historias, sus tendencias, sus problemas, sus disyuntivas. Es principalmente a

partir de la trayectoria de este pensamiento desde la cual formularé mis planteamientos.

Para tratar de abordar estos asuntos voy a proponerles 12 breves reflexiones, dividiéndolas en 4 grandes partes, que son entradas para abordar estos asuntos.

## Reflexión 1

### **Primera entrada: Acerca de la polis y la gobernanza global y el peligro de una dictadura mundial**

Pueden ponerse frente a frente dos concepciones del espacio mundial, una inspirada en un pensamiento autoritario-ordenador-estatalista y otra inspirada en un pensamiento progresista-libertario, que apunta a democratizarlo, empoderando a la sociedad civil para aumentar su capacidad de “gestionar el desorden” o “desenvolverse en el desorden”. Y, en este marco, asumir una propuesta sobre integración regional Iberoamérica-Caribe hacia el Bicentenario y que se realice como colaboración de agentes de la sociedad civil.

En conversaciones cotidianas, aunque también entre profesionales del conocimiento, se escuchan con frecuencia opiniones del siguiente carácter, por parte de gente tan ingenua como bien intencionada: Los Estados Unidos no deberían permitir golpes de Estado en nuestra región, debería prohibirse que continuaran talándose los bosques en África, en Asia y en la cuenca Amazónica, el Papa debería castigar duramente y evitar la pedofilia, debería impedirse la piratería en el océano Índico, debería enviarse un ejército de las Naciones Unidas para evitar tal o cual guerra civil.

En estas y muchas otras afirmaciones, de parecido tenor, subyace una tendencia a pensar el espacio mundial de manera similar a la manera como se piensan los estados-nación. Esta fórmula imagina casi siempre el mundo como un gran estado democrático y de bienestar global, donde se respetan los derechos humanos, se cuida de la naturaleza y otras bondades y donde un macropoder benéfico impide (debe impedir) que las personas se hagan mal a sí mismas y a las generaciones futuras.

Es decir, se trata de un conjunto de frases de buena intención que no toman en cuenta el costo que implicaría realizar lo que proponen. Algo parecido a quienes proponen enviar a la cárcel con penas durísimas a quien robe una gallina, sin asumir el costo de las cárceles,

quién se ocuparía de las familias de los presos, ni la corrupción y degradación casi inherente de todo sistema carcelario.

Esta visión imagina a quienes ejercen el poder como seres humanos buenos y respetuosos y olvida que el poder es la otra cara del conflicto, olvida que los seres humanos emprendemos actividades muchas veces inspirados en intereses, ambiciones, errores y fanatismos.

Esta visión no tiene en cuenta que una de las más importantes estrategias para evitar el ejercicio excesivo de poder y la consecuente opresión ha sido la división del poder en cantidad de parcelas (geográficas, institucionales, disciplinarias, económicas, sociales, etc.) y que, por tanto, es mucho mejor imaginar múltiples soluciones en un todo complejo y elástico y no un omnipotente aparato del estado global, tan paternalista y tan ordenador, como opresivo.

Pregunto a las personas que proponen concentrar el poder, pidiendo un gobierno mundial que ordene el planeta si ¿les parece que Hitler o Stalin fueron hace demasiado tiempo y si piensan que es imposible que se repitan? En otro plano, ¿no creen que sería posible a nivel mundial algo como la dictadura de Corea del Norte donde padre e hijo suman 60 años o, en otro plano, como la de los Castro que hermano y hermano suman más de 50 años o, en otro plano, como la de Pinochet, una de las más sanguinarias de la historia latinoamericana? ¿Por qué no podrían instalarse dictaduras como estas a nivel mundial y, entonces, hacia dónde iríamos los demócratas, los opositores, los perseguidos? No quiero siquiera pensar en un ejército global que invada a los países con dictadura para restablecer la democracia. Muy pronto, ese ejército se organizaría para explotarnos, transformándose en una casta guerrera mundial, que crearía las condiciones para someternos a un dominio global, del cual no sé cómo nos libraríamos.

## Reflexión 2

Pero esta aspiración de un poder ordenador del planeta conlleva no solo este peligro práctico, que es mayúsculo, sino también un peligro teórico, que puede considerarse como un peligro menor e incluso inofensivo en el corto plazo, pero de grandes y funestas proyecciones. El problema teórico que me ocupa se trata del enfrentamiento de los grandes problemas a partir de un pensamiento autoritario-ordenador: aquel que pretende que las cosas se resuelvan

por órdenes superiores, con medidas de fuerza, con represión y con poder fuerte y centralizado. Por otra parte, supone por tanto que quienes se apropian del poder fuerte y centralizado son siempre gente proba y de buen criterio, no advirtiendo siquiera las consecuencias que el mismo poder ejerce sobre quienes lo detentan.

Por eso prefiero la noción de colaboración a la de integración y la de Naciones Unidas a la de Estado o gobierno mundial.

Por lo demás, el mundo no está constituido únicamente por estados-nación, sino por una inmensa cantidad de agentes de muy diversa especie, dimensión y carácter. Agentes que hay que detectar y asumir: regiones, estados-provincias, organismos internacionales, empresas, ONG, consorcios universitarios, redes de sociedad civil y muchos más.

### Reflexión 3

Teniendo en cuenta lo anterior, me parece clave que no se trata de solo pensar las relaciones internacionales, las relaciones entre estados-nación, sino pensar un mundo mucho más amplio y complejo, pero también un mundo que ofrece muchas otras posibilidades y espacios para ejercer la libertad.

Si hubiera que decirlo de algún modo mi disciplina es la planética (como mundología o globología), diferenciándose de la politología, por un lado, y de los estudios internacionales, de las relaciones internacionales y de los estudios de la diplomacia. Esto quiere decir, en primer lugar, que el intento es pensar el mundo sin tener como referente único a los estados nación, y sus representantes oficiales sino también a los individuos y colectividades de todo tipo.

Digo “planética” como disciplina análoga a la ciencia política, pero que no se ocupa de una “polis”, sino de un conjunto complejo donde juegan miles y miles de agentes, de dimensiones muy heterogéneas y donde existen formas de regulación muy restringidas, donde no hay monopolio del poder, ni ciudadanía. Esta noción no pretende negar la necesidad de una cierta “gobernanza” global, pues no hay vida colectiva sin ciertos niveles de orden y sin la capacidad para enfrentar coordinadamente ciertos problemas globales, pero esta noción precisamente busca entender la dimensión no estatal de la coexistencia mundial. En este sentido puede decirse que el mundo se comporta como macropolis pero también de manera distinta a una macropolis y que conviene mantener esa diferencia, pues la macropolis es más susceptible que la acracia mundial a la macrodictadura.

## Reflexión 4

### **Segunda entrada: Con respecto a las utopías para el tercer milenio**

Ahora bien, ¿cómo pensar utopías en el desorden, es decir, en una historia que trae frecuentes cambios, y no solamente en el orden, tratando de evitar cambios e innovaciones, privilegiando la seguridad, particularmente la seguridad de los poderosos, por sobre la irrupción de la novedad, la innovación y la libertad? ¿Cómo pensar las utopías en la flexibilidad de la historia, si tanta gente está acostumbrada a pensar la utopía como una forma de regimentación de la existencia?

En otras palabras: ¿cómo pensar la noción “utópico” como verdaderamente utópica? es decir, como propuesta hacia la cual se apunta y no como sociedad animalizada, parecida a aquella de las avispas, abejas u hormigas, donde se trata de pensar lo menos posible, de decidir lo menos posible, de imaginar lo menos posible. ¿Cómo pensar utopías que tengan en cuenta el factor desorden y que no lo conciben solamente como negación del orden, sino como espacio de la creatividad, de la gestión y de la búsqueda?

La clave de este asunto es lo que ha asumido el pensamiento libertario-progresista: la libertad de pensamiento-expresión es la clave que permite imaginar y criticar todas las otras dimensiones de lo deseable: igualdad, salud, nutrición, educación, garantías y derechos, vida buena, vida bella. Cualesquiera de estas que se conciba por sobre la libertad de pensamiento se hace opresiva y limitante, pues supone que alguien ya ha descubierto la fórmula correcta o verdadera, que no es posible cuestionarla o mejorarla y que, por ello, no es necesario pensar más.

Solo la libertad de pensamiento-expresión permite imaginar utopías que contemplen el desorden y que puedan emerger desde allí, utopías que son imaginadas y reimaginadas y que no se asumen como clausuradas por algún profeta que ya pensó por los demás.

## Reflexión 5

Se manejan numerosos criterios para medir el poder de las sociedades, de los imperios o de los estados-nación. Para determinar el peso de las sociedades, cada vez van adquiriendo más importancia elementos asociados al conocimiento y a la comunicación, los que se articulan también con otras fuentes de poder pero que, sobre todo, se realizan en la capacidad de persuasión o disuasión.

En la medida que la gente es más educada, se orienta y decide más por ideas e informaciones y menos por la fuerza bruta (lo que no quiere decir que lo haga siempre por ideas correctas, ni tampoco que ignore la fuerza bruta).

Incluso las maneras como la gente piensa sus propios intereses y proyectos, está mediada por ideas e informaciones y no por decisiones primarias de simple miedo al vecino o de competencia por un bien escaso.

No obstante, el conflicto violento sigue estando presente y patente: El siglo XX fue el más sanginario de la historia y lo fue en nombre de grandes principios globales, con guerras más terribles, mortíferas y crueles que en siglos anteriores. Conflictos cada vez más llenos de ideologías. ¿Por qué esperar que, tan rápidamente, el XXI y los siguientes sean siglos de paz?

## Reflexión 6

Se ha identificado frecuentemente el futuro ideal de las sociedades periféricas como un asemejarse lo más posible a las sociedades del centro, que representarían nuestro porvenir, como futuro de progreso y civilización. Se ha dicho: la tarea es modernizarse, es decir occidentalizarse.

El pensador keniano Ali Mazrui establece una importante distinción entre occidentalizarse y modernizarse, señalando que lo verdaderamente deseable es lo último y que de ningún modo deben confundirse. Según Mazrui en muchas formas puede verse que en África se ha producido la occidentalización sin la modernización, y en esto ha sido muy importante la presencia de los idiomas europeos entre la elite, generando procesos de aculturación. Postula que lo importante es ir a la clave de la modernización y no quedarse principalmente en aquellos elementos que la han acompañado, en el caso occidental, como urbanización, industrialización o secularización. Para realizar esta distinción más nítidamente Mazrui (2001: 74) definió modernización como “cambio de dirección, que es compatible con el estado presente del conocimiento y que hace justicia a las potencialidades de la persona humana, tanto como un ser social cuanto como un ser innovador”. Esta definición la asoció con 3 atributos de la modernización: la compatibilidad con la ciencia y el know how; la expansión de los horizontes desde el clan hacia la aldea global; y la aceptación de la innovación o de la búsqueda de lo mejor que las cosas pueden dar (2001, 74-75).

Piensa Mazrui que para generar la modernización en África, un primer elemento no es la occidentalización, sino por el contrario, la indigenización, en el sentido de localizar recursos, personal y control efectivo; es decir, en vez de pensar como europeos pensar como africanos, apuntando a todo lo que es utilizable de lo propio; lo segundo es el esfuerzo domesticador, haciendo lo extranjero más adecuado para las necesidades locales; lo tercero la diversificación cultural, no focalizándose únicamente en Occidente, sino también en las otras grandes culturas; el cuarto es la interpenetración horizontal entre las sociedades menos privilegiadas; la quinta estrategia es la contra penetración hacia el centro, en defensa de los propios intereses (2001, 79-81).

Traigo África a colación porque esta región conmemora en 2010 los 50 años de sus independencias. Traigo África para reflexionar sobre Iberoamérica-Caribe en 2010 y a propósito de esto se puede preguntar ¿Qué se ha pensado mal en Iberoamérica-Caribe y que se ha pensado mal en África?

Pero todavía, la posición de Mazrui me parece limitada o algo desenfocada, pues el problema no es precisamente modernizarse, el problema es ganar en calidad, lo que en muchos sentido pasa por modernizarse, pero no en todos. Ganar en calidad significa productos mejor hechos, transparencia en el quehacer público, respeto del otro, gobierno legítimo, vida buena, vida sana, calidad de vida, existencia con mayor justicia, libertad, autodeterminación, respeto y paz.

La transparencia, la legitimidad, la justicia, la producción y los servicios de calidad no son sinónimos de occidentalización y ni siquiera de modernización. La modernización se identifica fundamentalmente con la eficiencia, pero existen una serie de factores de la mayor importancia para nosotros y que no pasan por la eficiencia. En otras palabras, se ha identificado el ideal con occidentalización y, si se es más refinado como Mazrui, se ha identificado con modernización, pero lo que necesitamos es mayor calidad y libertad en todos los órdenes.

## Reflexión 7

Utopías que no cierran sino que abren, que proponen y que no imponen, que muestran los beneficios de sus propuestas y no dogmatizan, recurriendo a ideologías prefijadas por poderes fácticos. Utopías que se realizan empoderando a individuos y agrupaciones para que piensen-expresen, para que experimenten y testen sus propuestas, y para que negocien soluciones.

En otras palabras, pensar la utopía no como ordenamiento ideal (y, por tanto, muy pronto obsoleto) sino como la creación de condiciones para que los seres humanos puedan ir buscando sus fórmulas de existencia, formas plurales, y testándolas y reimaginándolas. Esto es potenciar un mejor-pensar, más libre y más informado.

Utopías donde las personas asumen su ignorancia ante los cambios de la realidad y de sus propios deseos y no abdicar sus derechos ante charlatanes que ofrecen seguridades metafísicas ni ante caudillos que ofrecen seguridades materiales pasajeras, a cambio de la renuncia al derecho de ejercer la libertad y de imaginar y construir futuros mejores.

Mayor libertad, mayor información, mejores posibilidades para pensar-expresar ideas, más financiamiento para el conocimiento y menos para las armas. Utopía es sentar las condiciones para que las personas decidan su destino, proponiendo lluvia de ideas y no prefijar, ingenuamente, lo que será el futuro.

Pensar la utopía como el despliegue de la inteligencia y la creatividad y la capacidad para cambiar y reorganizarse. Entiendo que el hormiguero, que es el modelo de sociedad ideal para muchas personas, tiene a su favor la sabiduría de millones y millones de años de adaptación y ha mostrado una inmensa capacidad de supervivencia en un mundo hostil. Los seres humanos, en cambio, hemos puesto en peligro al planeta. El punto clave para ir contra este paradigma es que la mayoría no nos resignamos a ser como las hormigas, y que quienes lo piensan como válido obviamente se imaginan como dictador@s de ese pequeño universo y no como simples hormigas obreras.

No se trata de aceptar la promesa de adscripción por generaciones a alguna colmena feliz, a algún gremio feliz, a alguna gleba feliz, a alguna tribu feliz, a algún destino prefijado o fijado por otros, sino contar con las capacidades para armar su propia existencia colectivamente y para reaccionar ante cambios que trascienden la imaginación y la voluntad de profetas que prometen felicidades. Es decir, se trata de pensar la utopía como una sociedad de personas conscientes, inteligentes, empoderadas, con ideas e informaciones, con conciencia de sí mismas y de sus derechos, capaces de reaccionar y flexibles ante los acontecimientos que les trascienden. No pensar, en cambio, en estados, gobiernos, sistemas o programas que podrían ser justos per se, por sobre la voluntad y la decisión de las personas. Pensar en sociedades abiertas a organizaciones múltiples y variadas, en las cuales las personas se reconocen, se organizan, se empoderan.

## Reflexión 8

### **Tercera entrada hacia el papel que podría-debería jugar Iberoamérica-Caribe en el siglo XXI**

El pensamiento latinoamericano se ha focalizado, al menos desde mediados del XIX, en la disyuntiva relativa a lo que debemos hacer con-en nuestras sociedades, si hacer con estas algo lo más parecido posible al centro o bien imaginar fórmulas propias inspiradas en las identidades. Muchas veces se ha pensado centralitariamente, copiando y asumiendo que el centro ya aclaró cuáles debían ser las libertades o las igualdades hacia las que debía apuntarse, o se ha pensado identitariamente, contentándonos con reiterar o repetir sistemas trasnochados, indigenistas, gauchescos, pampeanos, andinos u otros, sin asumirlos creativamente, como inspiradores de nuevas creaciones, que los habiliten para responder a los desafíos del presente.

La focalización en esta disyuntiva clave ha inhibido ocuparse de otros asuntos, o ha tergiversado la formulación de esos otros asuntos. La disyuntiva ser como el centro o bien ser nosotros mismos no ha permitido enfrentar mejor la cuestión más relevante que es cómo realizar una existencia de mayor calidad en un marco global.

## Reflexión 9

Hacia 2010, una de las expresiones de una mejor calidad de vida pasa por ocuparse de la presencia de Iberoamérica-Caribe en el mundo, pasa por alcanzar el nivel de presencia o de relevancia que corresponde al porcentaje aproximado de la población que somos, es decir por alcanzar una presencia aproximada al 10% en el planeta.

Hoy en día, la relevancia de Iberoamérica-Caribe es notoriamente menor que el 10%, en economía, cultura, ciencia, tecnología o poder y probablemente tiende a deteriorarse. Un solo botón de muestra: en 1950, cada ciudadano usamericano era aproximadamente cuatro veces más rico que un latinoamericano. Hoy día un usamericano promedio es, según los casos, 5, 10, 15 ó 20 veces más rico que un latinoamericano promedio. Nuestra presencia en la producción de conocimiento, en la expresión en medios de comunicación, en la importancia en la economía global es menor que un 5%.

Ibero-América-Caribe debe proponerse una política de largo aliento para mejorar su presencia global. Esto no solo como una

concertación entre los Estados-Nación o sus gobernantes, sino a nivel de la sociedad, de las provincias y regiones, de las universidades y comunidades científicas, de las organizaciones, movimientos sociales y ONG. Y esto lo formulo como una tarea relevante de una sociedad civil regional que debe ser capaz de mostrar su iniciativa, si pretende jugar un papel. Estoy pensando para agentes muy diversos, aunque sobre todo para profesionales del conocimiento, que se articulan en redes intelectuales, que interactúan, que colaboran entre sí y que se proyectan como agentes de su región en el mundo, para alcanzar un lugar de equidad a nivel global.

En todo caso, la presencia a nivel global no debe imaginarse como alguna suerte de liderazgo o dominio, sino únicamente como presencia equitativa.

## Reflexión 10

### **Cuarta entrada: Sobre el empoderamiento de los agentes**

Un aspecto clave a considerar en la línea de lo que se viene sosteniendo es la democratización del sistema mundial.

Por cierto, se puede reclamar mayor democratización. Es fácil, pero muy poco interesante, ocuparse de protestar a favor de la democratización del ámbito internacional. Eso cualquier criticista o criticón puede hacerlo.

Lo que es interesante, y claro está mucho más difícil, es plantear las maneras en cómo contribuir a dicha democratización, y creo que esto debe hacerse a través del empoderamiento (equipamiento) de agentes de muy variado carácter, para que sean capaces de insertarse a nivel mundial.

¿Qué significa pensar desde la periferia? Significa, entre otras cosas, imaginar cómo hacer presentes los aportes de los débiles, en la línea de resguardar nuestras pequeñas parcelas, para no ser aplastados por los fuertes.

¿Qué significa empoderar a los agentes? Es capacitarles para insertarse: ejercer influencia, ejercer poder, actuar en los ámbitos donde se ejerce opinión: presentar ideas, difundir productos y también cuestionar lo que existe. Individuos y colectividades pueden ser empoderad@s y ello pasa por el manejo de instrumentos (lenguas, conocimientos sobre organismos y tratados, etc.), criterios (formas de funcionamiento, culturas específicas), medios (monetarios, institucionales, jurídicos). Empoderamiento no es solo tomar conciencia

o aprender a protestar, sino principalmente aprender a entregar alternativas y aprender a solucionar.

## Reflexión 11

La colaboración entre agentes debe apuntar a mejorar la presencia de la región en el mundo. Y puesto que la clave en la sociedad del conocimiento consiste en potenciar el conocimiento, como factor decisivo en los avances de información, economía, calidad de vida, significación mediática y diplomática global, entonces colaborar en la producción-difusión-aplicación del conocimiento en la región es clave para mejorar la presencia de la región a nivel global.

Si la integración regional debe pensarse principalmente como colaboración entre personas que manejan el conocimiento y el pensamiento, entonces consideremos la integración, en primer lugar, como colaboración entre profesionales del conocimiento. Otras dimensiones, como la económica, la política, la seguridad o la territorial vienen a complementar o a facilitar la integración del conocimiento, que es la fundamental. Debemos evitar el escapismo de profesionales y estudiantes que parecen creer que militar en alguna forma de política o religión es mejor que militar a favor del conocimiento. La militancia a favor del conocimiento es la más rentable para las sociedades, aunque obviamente no tiene por qué ser la única.

## Reflexión 12

### A modo de cierre

He querido inspirarme en un conjunto de ideas del pensamiento latinoamericano y de las regiones periféricas. Pero he querido referirme al pensamiento latinoamericano y periférico para superarlo y avanzar a partir de allí.

Quiero invitarles a pensar la integración en nuestra región como una inmensa y variada cantidad de formas de colaboración no centralizadas, donde el criterio del aumento del conocimiento y la comunicación es el central y el que potencia los demás, aunque en ningún caso el único. Por esto, prefiero poner el énfasis en la inteligencia más que en las cosas, y además porque la integración o la colaboración debe ser imaginada y siempre reimaginada.

He dicho que para pensar el mundo prefiero hablar de planética y no de política. En este sentido la filosofía planética se realiza como articulación del conocimiento y las ideas, más que de las cosas, porque es el conocimiento la clave para producir y mover las cosas, aunque sea un proceso recíproco e interconectado. Planética para generar y gestionar el conocimiento a nivel global. En la sociedad del conocimiento y la información se asume además que el poder depende de estos factores más que de otros. Una filosofía planética que en algún sentido se realiza como neurología, ocupada de los cerebros y de sus conexiones, del cerebro y del conocimiento, manifestaciones de la creatividad y de la libertad.

No quisiera terminar sin aludir a las maneras de enfrentar este desafío y la necesaria consideración de algunas palabras respecto a los agentes de la sociedad civil intelectual.

Esta sociedad civil intelectual se ha desarrollado de manera muy importante en la región, después de las dictaduras.

He querido hablar como especialista en pensamiento latinoamericano y de las regiones periféricas pero, si puede decirse así, también como activista de un movimiento intelectual de la región, entregando criterios para mejorar nuestro quehacer intelectual, en una dialéctica que debe aunar el bien pensar con un actuar eficiente, en el postbicentenario.

Es mi convicción que quienes estamos en la profesión del conocimiento debemos asumir un papel muchos más relevante a partir del Bicentenario, y que en este marco debemos mejorar un pensamiento y una conceptualización, y que el papel de quienes estamos en las profesiones intelectuales debe ser clave para mejorar la calidad en todos los niveles, partiendo por mejorar la calidad de la producción y gestión del conocimiento, cosa que repercutirá sobre todos los demás.

Muchas gracias

## Bibliografía

Mazrui, Ali "Africa between the Meiji restoration and the legacy of Atatürk. Comparative dilemmas of modernization". En Iheduru, Obioma (ed). *Contending issues in African development*. Westport-London, Greenwood Press, 2001: 69-86.

Eduardo Devés Valdés: Doctor en Filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Doctor en Estudios de Sociedades Latinoamericanas, por la Universidad de París III, Francia. Pos-doctorado, Universidad de Lovaina, Bélgica.

Investigador del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile. Santiago de Chile, Chile.

eduardo.deves@usach.cl



## Parker Gumucio, Cristian y Fernando Estenssoro Saavedra (editores)

*Ciencias, Tecnologías, Culturas. El desafío del Conocimiento para América Latina.* Santiago: LOM 2010. ISBN 9789568416225 (411 páginas).

Reseñar un libro tal vez sea una tarea fácil. Sin embargo, reseñar un libro cuyos conectores son difusos es una tarea bastante complicada, dado que no se sabe por dónde comenzar ni menos por dónde terminar. Esto es lo que ocurre con la edición de los profesores Parker y Estenssoro, quienes reúnen una serie de artículos cuyas temáticas son tan diversas, que seguir el verdadero problema al que apunta el libro es simplemente una travesía no fácil de recurrir.

El libro que comento es producto del *I Congreso Internacional Ciencias, tecnologías y cultura*, desarrollado entre los días 31 de octubre y 2 de noviembre de 2008 en la USACH. A esta actividad concurrieron cientos de personas provenientes de diversas ciudades de América Latina (AL), quienes debatieron sobre diversos problemas de la región no solo en términos sociales sino que también científicos y tecnológicos. En consecuencia, el libro que estas líneas comentan es una pequeña manifestación de lo que durante esas jornadas ocurrió.

Para comenzar, es necesario aclarar que este libro contiene artículos de diferentes calidades. El lector se encontrará con trabajos extraordinarios, pero con respeto debo decir que también hallará otros que simplemente son bastante livianos. A continuación desglosaré y describiré los capítulos del texto de comienzo a fin, y paralelo a ello destacaré uno que otro artículo que sobresalga por sus ideas y aportes.

La introducción es un tanto difusa, impidiendo a ratos entender cuál es el problema que se pretende resolver. Si no fuera por el título, tal vez sería difícil saber que el texto presenta las deudas que se tienen con el conocimiento en AL. En este marco, creo pertinente señalar dos puntos que me parecen cuestionables: 1) hay un lamento constante por demostrar que en la región poco o nada se ha avanzado

en el plano de las ciencias y tecnologías, pero a decir verdad, poco o nada dice el texto sobre cómo entender estos procesos y cuáles son las verdaderas consecuencias de aquello; en otras palabras, no presenta reflexiones novedosas al respecto; 2) parte de la introducción no es sino una copia –al menos citada– del texto “Cartas a la Intelectualidad” del profesor Devés, quien se anticipó a reflexionar sobre estas mismas problemáticas. Es más, para quienes no han leído ese libro de Devés, pensarían que las ideas propuestas en esta introducción son originales.

El objetivo del primer capítulo es entender cuáles son las principales características de la relación entre conocimiento y universidad en AL. Este espacio está compuesto por cuatro artículos que no aportan mucho al debate sobre el auténtico rol de la educación superior en la producción de conocimiento. Es más: el capítulo se esfuerza en proponer que la mejora de la educación regional pasa por la implementación de modelos provenientes del primer mundo. Frente a esto, cabe preguntarse: a) ¿no sería más pertinente preguntarse cómo aportar más real que idealmente al verdadero problema de la educación en AL? Todos/as critican de alguna manera al Estado, al neoliberalismo u otro “responsable”, pero ¿alguien pone en discusión, por ejemplo, el rol de los/as académicos/as en estos espacios del saber?, ¿por qué no hacer un *mea culpa* más sincero, considerando que estos/as son actores protagonistas del proceso?; b) muchos/as cuestionan la seriedad y responsabilidad que implica el comparar a AL con el primer mundo; otros/as tantos/as, problematizan sobre la rigurosidad que conlleva aplicar modelos foráneos a nuestras realidades (basta recordar al maestro Leopoldo Zea para entender esto). Lo anterior, más que deprimirnos, ¿qué otra contribución hace? Este capítulo deja un sabor que mezcla la deuda por leer algo distinto con la conmoción que, si seguimos mirando hacia afuera, la educación en nuestra región será tan mediocre como lo ha sido hasta ahora (si no, vea los ranking internacionales).

El segundo capítulo aborda la relación entre ciencia, tecnología y desarrollo, es decir, si no se cuenta con las dos primeras variables, está fuera del marco de la tercera. Los autores de este espacio consideran que el conocimiento se enfrenta a diario a la evolución tecnológica, reto que por cierto debe asumirse si se desea lograr los anhelados estándares de desarrollo. Pero, ¿de qué manera se puede educar a una sociedad que ve día a día este progreso? ¿Cómo los Estados deben/pueden asumir esta tarea? Estas son algunas de las problemáticas del capítulo. Es un apartado que también cuenta con cuatro artículos, de los cuales, creo, solo destaca el trabajo de Cristian Parker y Luis

Peña; no luce solo porque la temática es novedosa o porque está bien escrito, sino que también porque presenta una interesante tesis sobre la trascendencia de estar capacitados en el ámbito de las tecnologías en este siglo. En efecto, si se desea subir por delante y no por detrás al carro del progreso y del desarrollo, es requisito *sine qua non* alfabetizar, en este plano, a las ciudadanías latinoamericanas.

El tercer capítulo es la expresión misma del enredo literario. Cuenta con cinco artículos que, de una u otra forma, “no juntan ni pegan”. Es algo así como el espacio donde convergen los artículos que no tenían cabida en otros capítulos. De todos, el único que sí tiene que ver con el objetivo del aparatado es el de William Gómez Soto, quien analiza el pensamiento de Souza Martins y Henry Lefebvre. Me arriesgaría a decir que es un capítulo cuyos artículos no tienen mucho que ver con las variables que convoca este texto; y si algunos sí tienen que ver, es porque se ha forzado su funcionalidad. Sin embargo, pese a esta desarticulación, quisiera destacar el que tal vez es el mejor artículo del libro, tanto por su problema como por su teorización: *Réquiem al Realismo Periférico - Ascenso y ocaso de una experiencia argentina de construcción de la Teoría de las RRII. 1986-1997* de Carlos Escudé.

El cuarto capítulo es el cable que conecta la variable cultural al debate científico y tecnológico presentado en el libro. Diría, incluso, que es el capítulo más homogéneo del texto, no solo porque todos/as trabajan desde el campo literario; también, porque sus artículos constituyen un equilibrio en términos de calidad. Es un artículo que apunta a demostrar que no todo el desarrollo de una región depende de las ciencias físicas, químicas o ingenieriles; también existen otras disciplinas abstractas que son materia prima de la cultura propiamente tal. Esto, sin duda, es muchísimo más cierto si se considera que los/as verdaderos/ass héroes y heroínas que AL ha visto nacer no son precisamente científicos, sino que más bien literatos/as que se han esmerado en explicar quiénes somos y qué rol jugamos en el espacio internacional (pienso en Sabato, Neruda, Mistral, Paz, García Márquez, entre otros/as). He ahí entonces el aporte de este capítulo.

El quinto capítulo responde a cómo se debe enfrentar el problema del medio ambiente en nuestra región. Esta es una difícil labor, pero que según quienes conforman este debate no es más que una crisis que debe producir más beneficios que perjuicios. La sensación que deja este capítulo es alentadora, porque da la posibilidad de encontrar en los problemas medioambientales algunas soluciones a la integración latinoamericana y la aplicación de paradigmas foráneos

a las realidades locales. De pronto, sería positivo para AL considerar al cambio climático como un pretexto para trabajar mancomunadamente, y así acordar programas afines a nuestras verdaderas necesidades. En consecuencia, los problemas del medio ambiente no se han presentado para cerrar los ojos, trabajar solos ni menos desconocer “al otro”, sino que más bien para asumirlo –tal como menciona Ricardo Salas en el primero de los artículos– como un problema “entre culturas”.

El sexto capítulo está constituido por cinco artículos: dos de participación ciudadana, dos de identidad latinoamericana y uno sobre integración. Los tres temas tienen mucho que decir en el proceso de desarrollo y progreso regional. Sin duda hay vacíos muy importantes sobre cómo actúan e interactúan los actores regionales en los espacios políticos, como también mucho que avanzar en el reforzamiento de nuestra identidad. Desde mi punto de vista, los artículos de este capítulo no tienen mucha sofisticación, a diferencia de uno, que destaca por su teorización y pone de relieve una de las más importantes cuestiones latinoamericanas: la pobreza, de la cual tanto se habla pero poco se hace. En su artículo, María Angélica Illanes reflexiona sobre el –pobre– papel que los Estados han adoptado en la inclusión de los más necesitados durante el último tiempo.

Concluyendo, es un libro que cubre una amplia gama de miradas, experiencias, procedencias y formaciones académicas, por lo que el texto es un aporte, sobre todo desde el punto de vista de la integración académica. Sin embargo, creo que dentro del Congreso de 2008 hubo tantas ponencias, que hubiese sido mejor haber recogido otras que quizás calzaban mejor en este texto. Como se ha mencionado, hay trabajos bastante significativos, pero también hay otros que uno se cuestiona por qué están ahí. Las respuestas a esta interrogante las dejo a criterio de quienes lean el libro.

Eduardo Hodge Dupré  
 Universidad Los Leones  
 Santiago de Chile, Chile  
 e.hodge.dupre@gmail.com

## Cepparo, María Eugenia (coord), Prieto, Estela; Gabrielidis, Graciela (comp)

*"Rasgos de Marginalidad, diferentes enfoques y aportes para abordar su problemática. Malargüe un ejemplo motivador,"*  
Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2010.  
ISBN 978-950-774-194-4 (314 páginas)

Esta obra fue coordinada por una distinguida geógrafa, María Eugenia Cepparo, quien integró a otros distinguidos geógrafos como Walter Leimgruber, Hugo Capellà Miternique, Estela Prieto y Mónica Rodríguez con la economista Isabel Roccaro, la historiadora Graciela Gabrielidis y la ingeniera Hilda Salvatierra. Esta reunión de saberes consolida el tema central de la obra, espacios marginales del planeta.

Tres capítulos plenos de sugerencia sobre la noción de marginalidad inician los discursos. En ellos se señala la diversidad de significados del término; son tres contundentes trazos que exponen el estado actual de esa cuestión, desde ángulos de observación complementarios. Son tres capítulos que sustentan la base teórica de la obra.

Así en uno de ellos, M.E. Cepparo, en forma gradual, incorpora y contrasta significados y solapamientos entre conceptos: centro-periferia, espacios marginales, escasamente poblados y rurales quietos. Estas ideas se sintetizan en expresivos esquemas que enriquecen y transforman el modelo conceptual de partida.

En otro se plasman ideas en un discurso sereno, muy comprometido e inspirador. Refiriéndose a la noción de margen, W. Leimgruber comenta "Como consecuencia el concepto de marginalidad no puede ser confinado solamente a aspectos económicos. Ni es un concepto absoluto. Para definirlo necesitamos un punto de referencia, algo que pueda llamarse central, promedio o corriente principal de la cual se desvíe. Tal referencia nos inhibe de poner una región, un grupo, un fenómeno en perspectiva y así poder reconocer la marginalidad. Debemos estudiar un fenómeno desde el punto de vista social (demografía, economía, cultura) y espacial (localización, diferenciación y sucesión). Los dos son coincidentes".

El preludio teórico del libro se cierra con otra mirada sobre los espacios de margen. Opino que la descripción que realiza H. Capellà Miternique se adapta perfectamente al espacio estudiado, Malargüe. "Así, reconoce habitantes que por su cercanía tienen rasgos de parentesco o económico muy fluido con Chile, en este caso es posible

encontrar también una colectividad chilena importante en el lugar. Pero igualmente podemos definir un porcentaje de población que toma elementos identitarios de ambos (polirreferencia) como resultado de la particular historia de la región. Este tipo de situaciones incomprensible para muchos y consideradas sin integridad u honradez respecto a un modelo, se enmarcan dentro de una dialéctica donde lo importante es el contexto y el objetivo para el cual se realiza el discurso con una visión relativa de la identidad”.

Otros tres capítulos presentan los rasgos característicos de Malargüe. Las autoras comunican el tema por medio de diferentes caminos metodológicos que lo enriquecen. El primero nos acerca al entendimiento de un espacio contradictorio, donde los signos de marginalidad surgen del análisis de la situación, diferenciación y sucesión de los fenómenos espaciales, pero también evidencias sobre la reserva de su capital espacial y social, es decir, un espacio para el futuro de la humanidad. Define su categoría de margen como dice M.E. Cepparo “su ubicación excéntrica y aislada, al sur de la provincia de Mendoza (Argentina), su extensa y despoblada superficie sin centros urbanos de destacada jerarquía, 41.779 km<sup>2</sup>, con una población de 23.000 habitantes, según Censo de Población de 2001, con una densidad de 0,66 hab/km<sup>2</sup>”.

Una gran amplitud de suelos con pocas posibilidades para la agricultura, donde solo pasta la ganadería caprina. Sin embargo ese suelo alberga riquezas mineras de importancia. Ríos caudalosos en espera de su aprovechamiento como el Grande y el Barranca. Una planicie que no participa del circuito económico agrario de los oasis. No obstante, en ella se cultiva la papa, producto por el cual ocupa el primer lugar en el país.

Si vemos la sucesión de los procesos espaciales y sociales comprobamos que dan cuenta también de esta área de margen de Mendoza. Se distinguen dos grandes etapas. Una iniciada en las primeras décadas del siglo XX hasta 1990, en que los cambios que se producen dan origen al segundo momento hasta la actualidad. Durante ese tiempo se desarrollaron ciclos: la actividad pastoril 1930 por varias causas. El segundo ciclo distingue la minería con varios momentos: uno, el de la explotación de minerales metalíferos, carbón, asfaltita, magnaneso y uranio; el segundo, la explotación de petróleo y uranio; y el tercero, una intensa extracción de yeso y fluorita. También se prevé la construcción de una mina de cloruro de sodio. Opino que no obstante estas idas y venidas, la actividad representa un robusto componente del capital espacial departamental pero también esta sucesión de actividades califica a Malargüe como área

de margen. El turismo inicia el tercer ciclo, elemento enriquecedor del capital social.

Utilizando una metodología muy actual –las geotecnologías o tecnologías de la información geográfica– diría imprescindible para captar con precisión la ocupación del suelo, C. Salvatierra realiza un minucioso análisis del espacio malargüino aplicado a las siguientes categorías: cultivos, forestales, pecuario, urbano y suburbano. Acompaña con un conjunto de expresivas imágenes que manifiestan avances y retrocesos de los usos del suelo agropecuarios según el vigor de la vegetación.

Un último acercamiento a la comprensión del entendimiento del espacio estudiado lo realiza M. Rodríguez sobre la base del análisis del paisaje desde un enfoque semiológico dirigido, en este caso, hacia la actividad ganadera, porque si bien ocupa el terreno discontinuamente cubre el mayor espacio departamental, además le imprime con más fuerza el carácter marginal.

Agrego que la ganadería es la actividad que salpica toda la obra y que es tratada por M.E. Cepparo en forma individual y junto a E. Prieto y G. Gabrielidis, por ser Malargüe un espacio que aportaba en el año 2005 el 61% de caprinos del país y en el 2006 el 66%. Actualmente la explotación caprina ha llegado a los 500.000 animales, mientras que el 61% de los productores posee majadas de 300 animales. Nuevamente Malargüe muestra destacadas contradicciones en torno a esta actividad que cubre la mayor parte del espacio, que produce un número significativo de ganado, en manos de una escasa población rural con prácticas trashumantes, con diferencia entre los crianceros y con serios problemas en la tenencia de la tierra.

Tres temas paradigmáticos, economía, educación y comunicaciones, reciben un tratamiento especial porque sus efectos se encauzan en gran medida para corregir los signos de marginalidad e impulsar el desarrollo socioespacial. Los aspectos económicos son tratados por I. Roccaro desde el ángulo de observación de la competitividad ya que “la experiencia internacional de cada región pone especial atención en las características de estos procesos en cuanto a la generación y desarrollo de ventajas competitivas y en las modalidades en que se articulan y desenvuelven las competencias individuales e institucionales localizadas en un ámbito geográfico”. También se ahonda en la política fiscal.

G. Gabrielidis realiza un exhaustivo y objetivo balance de logros y deficiencias del sistema educativo en todos los niveles. De tal modo, en Malargüe en 1990 los rasgos de marginalidad eran evidentes, pocas escuelas primarias, una secundaria, altos índices de analfa-

betismo, bajos rendimientos primarios, secundarios y universitarios. No obstante esta situación, la autora recalca los esfuerzos de la comunidad por revertirla. También el modo en que se han aprovechado las regalías de hidrocarburos desde 1994.

Otra temática que se aborda es un completo tratamiento de las vías de comunicación donde se destacan las dificultades de acceso con que cuenta el departamento. E. Prieto pone el acento en el paso cordillerano Pehuenche, tan caro, tan ansiado para los malarguinos. En este sentido se señalan los esfuerzos efectuados desde ambas regiones, la chilena y la argentina. Esta conexión es fundamental por la situación estratégica para el comercio del Mercosur que encuentra en los puertos del Pacífico la apertura a los mercados de Oriente.

Finalmente, la disciplinada planificación urbana y regional, desde hace unos 20 años incorporó a sus nociones el concepto de desarrollo local, como el camino más adecuado para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Para implementar esa metodología, la herramienta indispensable es la Planificación Estratégica. Al respecto, en la obra hay un capítulo dedicado al Plan Estratégico iniciado en julio del año 2000. En las conclusiones del capítulo, Cepparo, Prieto y Gabrielidis evalúan lo logrado, lo empezado, lo deseado y no alcanzado, los proyectos en marcha. Opino que el departamento de Malargüe, en este sentido, es pionero en la provincia de Mendoza.

En conclusión, los capítulos reflejan el encadenamiento lógico con que fue planeado este libro. El rigor científico surge de la metodología y procedimientos aplicados: profusa y actualizada bibliografía, series de estadísticas y estadísticas actualizadas, entrevistas a informantes claves, encuestas y un profundo trabajo de campo. Además, la obra cuenta con expresiva cartografía.

Quisiera agregar que desde hace 20 años tiene lugar el estallido del pensamiento espacial en una escala, alcance y nivel transdisciplinar sin precedente. Es una nueva generación de estudiosos, de personas atraídas por la Geografía, por las dimensiones espaciales de la vida humana, fenómeno que Edward Soja ha rotulado “Giro espacial”, el cual representa una transformación radical en las formas del pensamiento. La Geografía, en este momento, se concibe como una nueva dimensión conducente a reflexionar sobre los procesos espaciales para no cometer locuras con el uso de los recursos y lograr mayor equidad social. Bueno, este libro es expresión acabada de estos conceptos. Llena un vacío porque propone una visión de Malargüe desde el ángulo de observación del espacio geosocial. Porque los con-

tenidos están comunicados con claridad, son amenos sin perder el rigor científico. Así, el libro puede tener diversas vertientes demandantes, académicos, políticos, profesionales, estudiantes y personas interesadas por los problemas de la comunidad.

María Estela Furlani de Civit  
Centro Científico Tecnológico - CONICET  
Mendoza, Argentina.  
mefurlani@arlinkbbt.com.ar

## Mendoza Acevedo, Carlos (antólogo, 2011)

*El rostro del tiempo (Antología histórica de Puerto Rico, siglos 15-20)*, Puerto Rico, Aguadilla, Arco de Plata Editores.  
ISBN 978-0-9842407-1-5 (299 páginas)

Esta es sin duda una antología necesaria para entender el Puerto Rico de hoy. Compilada y comentada por el Dr. Carlos Mendoza Acevedo, tiene la cualidad de diferenciarse de otras antologías de documentos históricos de Puerto Rico en que por vez primera se provee junto a estos un breve comentario del antólogo.

De estos breves comentarios se desprende su interés en legarnos su versión o interpretación del texto provisto, dentro del contexto en que se elabora o desarrolla su contenido. Sus antecesores solo pretendían dejar que los textos hablaran por sí solos. Mendoza Acevedo, por el contrario, quiere que por estos hablen o hablemos los historiadores del Puerto Rico de hoy.

La tesis central de Mendoza Acevedo en esta antología es que los documentos históricos en ella compilados son susceptibles de ser interpretados, y que las interpretaciones de estos pueden variar de historiador en historiador. Por ende, la verdad histórica del Puerto Rico de hoy es, o podría ser, que no este todavía escrita. Mendoza Acevedo, en esta antología, se distancia de Álvaro Murga, Reece B. Bothwell, Lidio Cruz Monclava y Eugenio Fernández Méndez, y nos lega su propia antología de los que considera algunos de los documentos históricos de mayor importancia al momento de abordar la historia de Puerto Rico.

Mendoza Acevedo tiene, y debemos reconocer, una gran ventaja y escuela. La generación del setenta, si bien no nos legó una anto-

logía comentada de la historia de Puerto Rico, nos legó una lectura crítica de la cual él hoy saca buen provecho intelectual. De esta generación resalta en su antología la presencia particular del historiador, escritor y profesor universitario, Mario R. Cancel. Sin duda alguna, es Cancel el gran maestro de historia de Mendoza Acevedo, quien hoy le sustituye en su cátedra en el Departamento de Humanidades en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.

Mendoza Acevedo busca comunicarnos su versión no totalmente escrita de la historia de Puerto Rico, mientras a su vez nos provee el documento o los documentos en los que fundamenta su lectura o reescritura de esta. Soy de la impresión que Mendoza Acevedo ya está listo para ponernos por escrito la nueva o la otra historia de Puerto Rico que tanta falta nos hace.

Las fuentes primarias (los documentos históricos) incluidos en esta antología datan de entre el siglo XV y el siglo XX. Su gran efectividad pedagógica radica en que suelen ser los textos sobre los cuales la generación del setenta nos legó su visión crítica. Su anotación y comentario histórico sobre el documento nos permiten o le permitirán a sus lectores tener una relación lógica y contextualizada. Los documentos están organizados o subdivididos por cada siglo, al cual precede una anotación propia realizada por su antólogo. A cada documento, el antólogo le hace su propio comentario.

Se trata de anotaciones y comentarios claros, y no por ser claros, dejan de tener profundidad. Mendoza Acevedo nos deja así entrever su capacidad para comunicar y su profundidad en cuanto a conocimiento de la historia de Puerto Rico se refiere. Esta antología es, en fin, una aportación particular a la historia de Puerto Rico dado que en el Puerto Rico de hoy adolecíamos de una antología que combinara el legado de nuestras dos grandes generaciones de historiadores, y sus dos maneras de abordar su historia. Esta compilación sin duda debe ser considerada la nueva antología de la historia de Puerto Rico.

Por último, debo señalar una cualidad de los textos compilados. Como ya he señalado, Mendoza Acevedo aprovecha muy bien el legado de sus antecesores. Combina, pues, dos tendencias, tanto aquella en la que la historia de Puerto Rico se interpretaba a base de legislación como aquella en la que se hacía a base de relaciones, informes o memorias. Estamos, pues, ante una antología que combina lo mejor de lo que ha sido la concepción de lo que era un documento histórico para los antólogos de la historia de Puerto Rico.

Los textos incluidos en esta, también delatan la pasión de su antólogo por la historia de Puerto Rico. Mendoza Acevedo afronta así su lectura de la historia de Puerto Rico, y desde todos los frentes

en los que subdivide el texto, nos da su versión de la que considera una nación con historia. Apoya así su visión de la posición que debe asumir el historiador en cuanto intérprete de la historia, en este caso de la historia de su país de origen nacional. Su enfoque histórico, ciertamente no es ni pretende ser nacionalista, en la medida que su lectura histórica tiene como base un profundo conocimiento de la historia de América. De más no está aquí decir que Mendoza Acevedo es Doctor en Historia de América.

Wilkins Román Samot  
Mediador y árbitro en Román Samot & Co.  
Brooklyn, New York, Estados Unidos.  
snikliw76@yahoo.com

## Anazagasty Rodríguez, José y Mario R. Cancel

(2011), *Porto Rico: Hecho en Estados Unidos*, Puerto Rico (Cabo Rojo), Editora Educación Emergente. ISBN 978-1-4507-6094-2 (145 páginas)

Mario R. Cancel y José Anazagasty Rodríguez son profesores en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. El primero es un historiador y escritor muy destacado, especialista en estudios puertorriqueños y del Caribe. El segundo, un sociólogo especialista en estudios americanos. Ambos se han puesto de acuerdo para prologar este texto, y distribuirse su contenido aportando así varios capítulos cada uno. El epílogo o posprólogo es escrito por Cancel.

Este libro es una continuación de las ponencias que sus dos autores prepararan en un seminario para docentes universitarios y de las escuelas públicas de Puerto Rico. El seminario fue celebrado en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, entre el 15 de octubre y el 26 de noviembre de 2005, y tuvo por título: “Los americanos y sus ‘textos imaginarios’: La economía de la alegoría maniqueísta y la representación americana de los puertorriqueños, 1898-1926”. Otros de los ponentes del seminario fueron Camille R. Krawiec, Michael González Cruz, Aníbal J. Aponte y José Eduardo Martínez. Las ponencias de estos fueron editadas en el 2008 por

Cancel y Anazagasty Rodríguez bajo el título de “We the People”: La representación americana de los puertorriqueños, 1898-1926<sup>32</sup>.

El título del seminario hacía referencia a los textos que sobre los puertorriqueños escribieran los estadounidenses poco después de invadir a Puerto Rico a finales de julio de 1898. Se trata de una serie de textos que en el seminario pretendían ser objeto de análisis e interpretación, luego que varios de estos textos fueran publicados ese mismo año por la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. Se trata de textos que al decir de Krawiec (2008: 13), fueron escritos por los agentes coloniales de los Estados Unidos de América en Puerto Rico. Eran estos: Charles H. Allen (1901), Henry K. Carroll (1899), William Dinwiddie (1899), Frederick A. Ober (1899), Albert Gardner Robinson (1899), Rudolph Adams Van Middeldyk (1903), Edward S. Wilson (1905) y Knowlton Mixer (1926).

Cancel y Anazagasty Rodríguez dividen su libro en tres partes. En la primera, cada uno aporta su propio capítulo, mientras que en las otras dos, cada uno aporta una parte completa. Cancel, en el primer capítulo, trata de relacionar los textos coloniales con la postguerra hispanoamericana y el desarrollo de la historiografía puertorriqueña de o sobre las primeras dos décadas. Se trata de un estudio a profundidad basado en la bibliografía ahora disponible, como de la que emergiera entonces por voz de los textos de los agentes coloniales. Anazagasty Rodríguez, en el segundo capítulo entrelaza los estudios realizados de los textos coloniales y les sitúa dentro del descontexto con el sentido de lo común expresado en estos. Su lectura de estos es ciertamente novel, dado que nos brinda también su propia lectura de estudios que ahora tenemos disponibles.

En el tercer capítulo, Cancel analiza *The History of Puerto Rico* de Rudolph Adams Van Middeldyk. Cancel se enfoca en cómo su autor reinventa nuestra historia con el ánimo de encontrar en esta los obstáculos al desarrollo de su presente. Se trata de una actitud o lectura asumida no solo en la historiografía puertorriqueña o sobre Puerto Rico, ocurrió y tal vez ocurre en la latinoamericana. Mentes lúcidas como Eugenio María de Hostos, la pregonaron. El positivismo euroatlántico y su visión del progreso lineal sesgaron a casi todos.

En el cuarto capítulo, Cancel realiza un análisis comparado de dos de las obras generales sobre la historia de Puerto Rico, una escrita

---

32 Anazagasty Rodríguez, José y Mario R. Cancel “We the People”: La representación americana de los puertorriqueños, 1898-1926. Puerto Rico, EMS Editores, 2008.

por Salvador Brau y otra por Paul G. Miller. En estos dos capítulos, Cancel ha de hacer una aplicación consciente del análisis del discurso, mientras que en la segunda aplica también la técnica del análisis comparado. Me extrañó, ciertamente, que en su lectura Cancel no tratara de aplicar la distinción que entre el colonizador (Millar) y el colonialista (Brau) elabora Albert Memmi. Ello, sin embargo, no le resta a la calidad de su análisis cruzado de estas dos obras canónicas.

Anazagasty Rodríguez, en el quinto capítulo estudia *Down in Porto Rico* de George Milton Fowles. En su análisis relaciona la desvalorización que su autor hace de los españoles y los puertorriqueños, la plusvalía moral que tal desvalorización produjo y el problema que resulta de pretender prescribir un régimen colonial basado en una moralidad cristiana y misionera. Esta última pretensión de Fowles es lo que hace a su texto uno imaginario. En el sexto capítulo, Anazagasty Rodríguez estudia *Political Development of Porto Rico* de Edward S. Wilson. Al así hacerlo, busca establecer la posibilidad de una relación híbrida entre puertorriqueños y estadounidenses, el desarrollo de una economía a base de la minusvaloración y explotación colonial de los primeros, y el esfuerzo de Wilson por prescribirnos un ordenamiento colonial, liberal y estable. Su prescripción de tal orden no divino le hace un texto simbólico, en lugar de imaginario. La distinción aplicada por Anazagasty Rodríguez a estos dos textos coloniales es sin duda una novedad en la historiografía puertorriqueña.

En el epílogo del libro, Cancel reflexiona y sugiere posibles lecturas de los textos coloniales. Cancel busca en este dejarnos saber que su lectura de los textos coloniales no se ha agotado. Le delata ciertamente una actitud postmoderna que tal vez sea la razón por la que ha descartado aplicar a Memmi en su lectura abierta de las obras de Miller y Brau. Lo bueno de tal actitud, es que no cierra puertas y nos permite pensar en lecturas alternativas. Este libro, por último, debemos señalar es una aportación al conocimiento del contenido de los textos coloniales, no una mera interpretación que resulte en nuevos textos o lecturas propias del proceso político dado en el Puerto Rico de finales del siglo XIX y principios del XX.

La lectura que sus autores nos dan de los textos coloniales es una particular, pero sobre todo, sustentada en el texto y el contexto en que este es desarrollado. Los escritos de cada uno de ellos, como la de Krawiec, González Cruz, Aponte y Martínez, son textos que nos dan una lectura mucho más amplia del contenido de los otros textos republicados en el 2005 por la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. En fin, debo decir que su publicación es sin duda

una aportación que merece la pena tomar en cuenta al momento de estudiar o analizar los textos y el período comprendido entre el 1898 y el 1926. Debería ser considerada fuente secundaria fundamental en cuanto a estos y su época.

Wilkins Román Samot

Mediador y árbitro en Román Samot & Co.

Brooklyn, New York, Estados Unidos.

snikliw76@yahoo.com

## Hugo Harvey Parada

*Las relaciones entre Chile e Israel, 1973-1990.*

*Del aislamiento multilateral a la cooperación bilateral.*

Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos.

Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, 2010

Las relaciones exteriores entre Israel y Chile durante el gobierno militar y el fenómeno del aislacionismo de los Estados frente a un contexto internacional determinado, constituyen el objeto de estudio de la tesis doctoral del Coronel (R) Hugo Harvey Parada. La investigación surge como inquietud a partir de su propia experiencia como Oficial de Ejército en Medio Oriente y luego como Agregado Militar en Israel, lo que deriva en la necesidad de investigar y documentar estas temáticas hasta ahora poco exploradas. De este modo nos enfrentamos a un trabajo donde el hilo argumental se sitúa principalmente en las razones históricas del aislacionismo y la “exclusión” de la cual son objeto los Estados dentro de la comunidad internacional y el consecuente comportamiento cooperativo que surgiría entre estos.

Circunscrito en el contexto de Guerra Fría, específicamente dentro de los límites temporales que abarca el gobierno de facto en Chile, la tesis se enfoca en el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre ambos Estados a partir de 1973, año que el autor considera como punto de partida del aislamiento temporal que se experimenta luego del golpe militar en el país y momento en que el aislamiento permanente que Israel vive desde el nacimiento de su Estado en 1948, se profundiza producto de la guerra de Yom Kippur.

De acuerdo a Harvey, el fortalecimiento de las relaciones entre ambos Estados es consecuencia de la posición relativa que cada uno

tiene en el escenario mundial, lo que los llevaría a actuar cooperativamente con el fin de resolver sus respectivos dilemas de seguridad y aceptación internacional.

El estudio hace hincapié en las similitudes que comparten ambas naciones en el contexto aludido, como el cuestionamiento a su legitimidad o la rivalidad vecinal que experimenta cada país en su espacio regional. En ese análisis, el autor entrega una interesante mirada desde la óptica de la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que los fenómenos descritos permiten apreciar cómo opera el sistema internacional frente a hechos de ocurrencia regional o global dentro de una dinámica de conflicto.

La hipótesis del autor es que “Chile e Israel vivieron una situación sensiblemente similar en las áreas internacional, vecinal e interna, caracterizada por persistente censura y falta de apoyo diplomático en los foros internacionales, tensión y percepción de amenaza externa y fuerte oposición al gobierno de Chile y recrudecimiento del problema palestino en Israel; situación en la cual el rasgo preponderante fue el fenómeno del aislamiento internacional”. De esta hipótesis central, se desprenden dos hipótesis subordinadas. La primera subraya la preferencia que el gobierno militar le da a las relaciones pragmáticas “por sobre las ideológicas en su búsqueda de cooperación para el logro de sus objetivos de política exterior y aceptación internacional”. La segunda plantea que las relaciones bilaterales entre los dos Estados se dieron “con mayor intensidad en el ámbito de la seguridad y defensa, siendo la mayoría de los contactos restantes una consecuencia del establecimiento de dichas relaciones”.

Para dar vida a la obra, esta se estructura en seis capítulos. Los tres primeros analizan el contexto general y el marco teórico en el cual se encuadran los fenómenos estudiados. Los siguientes dos apartados desarrollan el tema central de la obra, dejando el último capítulo para las conclusiones.

El primer capítulo describe el contexto histórico de Guerra Fría y cómo este fenómeno se refleja en las distintas realidades vividas por Chile e Israel. Se analiza el golpe militar, la intervención del gobierno estadounidense en asuntos internos chilenos y la condena internacional que nace producto de la violación sistemática de los derechos humanos, haciendo hincapié en el consecuente “exilio” del gobierno de Pinochet del campo mundial. Asimismo, respecto a Israel, se examina primero el recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente producto de la guerra de Yom Kippur y sus efectos globales al desencadenarse la crisis del petróleo y, en segundo lugar, las resoluciones que la Asamblea General de la ONU decreta contra este país.

El capítulo dos es el marco teórico del trabajo. En este, el autor describe y contrasta las principales teorías con las cuales se hace frente a la investigación, elaborando un análisis pormenorizado de los conceptos claves de cada paradigma considerado para el estudio, concretamente el realismo, el neorrealismo, el liberalismo y neoliberalismo, tomando los dos primeros como base para el sustento de su trabajo.

El tercer capítulo pone su atención al fenómeno del aislacionismo y la cooperación como conceptos teóricos presentes en la teoría de las Relaciones Internacionales, profundizando y conceptualizando los casos de Chile e Israel como procesos de aislacionismo “forzoso” o “impuesto”.

En el siguiente capítulo el autor analiza la situación interna y la política externa de ambos países. Se enfatiza la búsqueda que Chile hace del reconocimiento internacional y la necesidad de apoyo para obtener material bélico que pueda bajar los niveles de vulnerabilidad percibidos durante el gobierno de Pinochet frente a las tensas relaciones vecinales. Por su lado, Israel no solo busca reconocimiento, sino que su esfuerzo se enfoca en la supervivencia del Estado el que de acuerdo a las autoridades israelitas estaría, desde su fundación, seriamente amenazado en su contexto geopolítico por los países árabes. A ello se suman los resultados negativos obtenidos en las resoluciones de la ONU y el reconocimiento que esta hace de la OLP como legítima representante del pueblo palestino.

El capítulo cinco está dedicado a demostrar el fortalecimiento de la cooperación entre ambos Estados luego de 1973, basada en una acción pragmática con la que actúan y desarrollan sus relaciones. Chile apoya a Israel frente a las resoluciones que emergen desde la ONU, respondiendo a la demanda de respaldo internacional que ese país hace. Israel, por su parte, amplía su mercado exportador de armamentos a países que se encuentran en situación de vulnerabilidad y aislamiento internacional, como era el caso de Chile.

Finalmente, en las conclusiones, se refuerza la idea sustentada por la teoría realista respecto a que el comportamiento racional de los Estados los llevaría a establecer relaciones de conveniencia, con el fin de alcanzar objetivos específicos dentro del contexto anárquico en el que los países interaccionan. Es en ese marco en el cual Chile e Israel actúan acorde a una política exterior práctica, no solo con el objetivo del reconocimiento y apoyo mutuo, sino también por el interés de los réditos económico-estratégicos que esa relación generara.

En síntesis, el trabajo de Hugo Harvey analiza, a través de un estudio de casos, el fenómeno del aislacionismo de los Estados frente

a un contexto determinado, demostrando de manera acabada cómo esta situación está caracterizada por la permanente censura, la falta de apoyo internacional y la sensación de vulnerabilidad que cada país experimenta en su contexto regional. Interesante es a la vez constatar la pragmática relación que se establece entre los Estados con el fin de contrarrestar el complejo panorama que enfrentan.

El trabajo presenta una sólida base documental y bibliográfica, destacándose el análisis pormenorizado que se hace de las teorías contemporáneas de las relaciones internacionales a través de autores como Robert Keohane, Joseph Nye, Kenneth Waltz, Eduardo Ortiz y el tradicional aporte a la teoría realista de Hans Morgenthau. Sobresale también la reconstrucción que Harvey hace del tema producto de una acabada recopilación de testimonios que el autor recoge en sus entrevistas con importantes personeros relacionados con la política exterior de ambos países, así como de la investigación hecha en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Israel. A lo anterior se suma una serie de recortes de prensa israelita escrita en inglés y un análisis detallado de las resoluciones que la ONU dicta en el período en torno al conflicto árabe-israelí.

Sin embargo, hay que indicar que dentro del estudio aquí reseñado hubiese sido relevante referirse al menos sucintamente a otros casos de aislacionismo vividos en ese u otro período, con el fin de agregar al análisis elementos que permitan sustentar las características del fenómeno de acuerdo a lo manifestado por el autor en la argumentación teórica de su tesis. Importante resultaría por ejemplo tratar el tema del aislacionismo cubano dentro del mismo contexto o de las sanciones contra Corea del Norte e Irán que los han mantenido en una situación de desmedro internacional durante décadas.

En definitiva, el valor de la obra de Harvey radica en establecer y demostrar de forma clara las causas y consecuencias que el aislacionismo tiene no solo sobre los Estados, en particular en Chile e Israel, sino también es un aporte para entender la dinámica de las relaciones internacionales que se genera ante ese fenómeno. Abierto queda el desafío de establecer si las mismas consecuencias existen en otros casos de aislacionismo o cómo este fenómeno se resuelve una vez terminado el estado de “excepción” que estos países enfrentan ante la comunidad mundial.

Francisco Sepúlveda  
Universidad Alberto Hurtado.  
Santiago de Chile, Chile.  
fcosepu@yahoo.es

## Aguayo Tamsec, Marco

*"El Servicio Exterior chileno: diagnóstico y necesidad de reforma para la modernización de la Cancillería".* Santiago de Chile, Tesis de Magíster en Política Exterior, USACH-IDEA, 2010 (248 páginas)

Si bien parece haber un claro consenso respecto de esta necesidad de modernización, no parece haberlo sobre la forma de realizar tales reformas modernizadoras. La tesis presentada realiza un diagnóstico del recurso humano que constituye el Servicio Exterior chileno, visualizando sus virtudes, oportunidades, limitaciones y vulnerabilidades, para, a partir de tal ejercicio, delinear el planteamiento de reformas que conduzcan a mejorar sus procesos internos de gestión y eficiencia. A través del estudio de archivos internos, *focus group* y entrevistas en profundidad, el autor establece la existencia de dos líneas de cambio que ameritaría la Cancillería chilena.

De un lado, el carácter globalizado al cual se ve expuesta la Cancillería como pocas instituciones públicas chilenas, y que la expone directamente al mundo, formando parte de la dinámica de enfrentamiento con el mundo internacional. En efecto, el fenómeno de la globalización, y sus enormes implicancias para un país como Chile —aislado geográficamente y de manera profunda vinculado al comercio internacional como estrategia de desarrollo— debiera justificar la existencia de una Cancillería preparada para afrontar, de manera inteligente y eficaz, la participación de Chile en el contexto internacional, con el objeto de obtener los mayores beneficios posibles de dicha compleja vinculación. Sin embargo, parece existir un consenso respecto que la Cancillería se encuentra maniatada en una estructura rígida y anquilosada. Una estructura tal que mal podría enfrentar con éxito las oportunidades que brinda el siglo XXI.

Por otra parte, la segunda línea de cambio, que partiría de una adecuación del sistema político chileno, en cuanto al estamento profesional responsable en primera línea de la ejecución de la política exterior, el Servicio Exterior chileno.

La preparación de esta investigación analiza entonces, las fortalezas y debilidades de un servicio público que constituye un pilar fundamental en la política exterior de Chile. Por ello, junto con realizar un diagnóstico de las actuales condiciones del recurso humano que constituye el Servicio Exterior, se presentan algunas estrategias de desarrollo en el marco de la apertura al comercio internacional que ha experimentado el país.

Una fotografía institucional de Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile evidencia un Servicio Exterior más bien pequeño, establecido en una carrera funcionaria jerarquizada y rígida que se desenvuelve, también, en una Cancillería poco flexible.

Sin embargo, en una medición comparativa con otras cancillerías de América del Sur, aparece, probablemente, el mayor problema de su estructura: su *inmovilismo*. Tendencia que manifiesta la compleja forma promoción en la que discrecionalidad es la constante y no la excepción de la regla para sus funcionarios.

El trabajo demuestra que el Ministerio de Relaciones Exteriores en general, y su Servicio Exterior en lo particular, padecen de una falta notable de modernización y, por ello, las estructuras institucionales resultan algo obsoletas de acuerdo a la dinámica del funcionamiento de las relaciones internacionales que Chile mantiene con el mundo.

No obstante ello, el desempeño de esta Secretaría de Estado durante los Gobiernos de la Concertación Democrática ha sido exitoso, con logros concretos, prácticos, útiles y ampliamente reconocidos por la sociedad. Dichos logros han abarcado desde una eficaz reinserción internacional del país, hasta la consolidación de acuerdos y estructuras jurídicas sofisticadas que le permiten obtener negociaciones comerciales altamente satisfactorias. Esta aparente contradicción entre la estructura y los resultados solo se explica por el elevado nivel de la participación del Ejecutivo en las decisiones.

Así, se podrían inferir dos tendencias: el funcionamiento del Servicio resulta acorde con las solicitudes del poder presidencial; empero, el servicio exterior, podría llegar a ser mucho más eficiente si su estructura y los mecanismos de ascenso fuesen más institucionalizados que políticos. La evolución de las designaciones de embajadores de carrera durante los años de la Concertación evidencia una reducción de cargos de carrera y un aumento de los mismos por vía de la designación política, tema que nos distancia del funcionamiento de Cancillerías del primer mundo.

Consecuentemente, parecería establecerse una suerte de dicotomía estructural: por una parte habría un claro consenso de la necesidad imperiosa de modernizarse, y por otro, existiría un nivel de logros alcanzado que solo puede describirse como exitoso. Dicha dicotomía se sustenta en la ambición de la autoridad ministerial, es decir, el Poder Ejecutivo, por alcanzar más y mejores niveles de eficiencia vía modernización, que se encontrarían frente a una posición corporativista de los funcionarios reunidos en la mayoría y altamente representativa Asociación de Diplomáticos de Carrera (ADICA).

Para esta investigación, resulta clara la existencia de un amplio consenso funcionario de la necesidad de modernizar la Cancillería. Hay plena convicción que el Ministerio ha alcanzado, de manera muy satisfactoria, las metas trazadas al inicio de estas administraciones gubernamentales. Lo anterior es solo posible al constatar que la Cancillería chilena ha asistido en todos estos años, a un exitoso modelo de adaptarse y readaptarse, manteniendo su antigua estructura, planta de funcionarios, jerarquización, institucionalidad rígida, presupuesto insuficiente y gestión medianamente adecuada.

A juicio del autor, la Cancillería chilena, simplemente, no encuentra la fórmula de modernizar su estructura y gestión porque nunca ha podido encontrar los consensos del sistema político para que ello acontezca. Es un hecho que los funcionarios de mayor rango en la Cancillería carecen de formación académica completa. Cien de los 450 funcionarios actuales del servicio exterior carecen de título profesional. Y aunque la experiencia diplomática supera con creces, en muchos casos, esa deficiencia, será muy complejo mejorar la estructura sin abordar este punto que dentro de la actual forma de gestión del Estado chileno, se convierte en un elemento anacrónico. En la práctica, salvo en este ministerio, ningún cargo público en Chile, deja los estudios profesionales fuera de evaluación dentro de la concursabilidad, menos aún en la promoción y/o ascenso.

El último Proyecto de Ley de Modernización de la Cancillería preparado el año 2007-2008, tampoco aborda este aspecto: se presenta con un correcto análisis de las falencias, pero las soluciones propuestas son, definitivamente, insuficientes porque se concentran en la apariencia y no en los temas de fondo de lo que entendemos por modernización, concepto que la tesis analiza al iniciar el estudio. En efecto, los temas relevantes se observan de manera marginal, los perfiles funcionarios se ven soslayados. De acuerdo al autor, el proyecto deja de lado la generación de incentivos positivos para la carrera funcionaria, —ni pretende siquiera intentarlo— como tampoco se refiere a las funciones ni el porcentaje de asignaciones que debieran tener los embajadores de carrera y los embajadores políticos, tampoco se aborda la necesaria integración que debe haber entre lo político y lo económico, es decir, no se asume el proyecto desde una perspectiva orgánica y comprensiva de las nuevas condiciones de la realidad internacional, cambiante, dinámica y compleja. Comparativamente, es destacable observar el margen de participación de los funcionarios de carrera en los más altos cargos en otros países, tema que es abordado en el capítulo respectivo.

Por otro lado, se concluye que la formación académica no es el tema. En los mecanismos de ingreso, perfectibles siempre, se observa rigurosidad, transparencia y equidad de género. El estudio comparado con otras cancillerías de la región y que exhibe este estudio, demuestra que la situación de la Cancillería chilena es mejor en muchos aspectos y que la falta de modernización de la Cancillería chilena no encuentra su explicación en el mecanismo de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores sino en la forma de ascenso de sus funcionarios.

Políticamente, solo una coalición de partidos ha encabezado el funcionamiento de este Ministerio por casi dos décadas. Los efectos de ello son positivos en el marco de los logros políticos y en la senda del pragmatismo que destaca la política exterior chilena. Estructuralmente, sin embargo, la superación de algunos problemas históricos de la agenda bilateral, deja temas sin resolver de manera sistémica: la política del *statu quo* se mantiene inalterable con los vecinos del norte. Cabe preguntarse por ello, si no sería conveniente revisar estos aspectos a futuro.

Loreto Correa

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)

Santiago de Chile, Chile

lcorrea@anepe.cl

## Muñoz Olivia, Wilna Carola

*Mujeres en el servicio exterior de Chile: inclusión, participación y discriminación.* Santiago de Chile, Tesis de Magíster en Política Exterior-USACH, 2010, 130 páginas

La investigación plantea que a lo largo de los gobiernos de la Concertación y pese al discurso sobre la equidad de género que ha sido una constante desde 1990, el Estado chileno aún dista mucho de incluir a la mujer en términos paritarios dentro de la administración pública y más específicamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ellas están ausentes de las posiciones de poder. El trabajo, por ello, da cuenta de las formas de inclusión, rol y funciones formales, cargos y aspectos que competen a las mujeres en la Cancillería de Chile.

Para la realización de esta tesis se han utilizado informes internos, estadísticas del Ministerio, todo ello, complementado con la realización de algunas entrevistas a personeros de Cancillería.

Los ejes de este trabajo son: 1) La presencia de las mujeres en el servicio exterior en términos cuantitativos; 2) su rol en términos cualitativos y 3) las dificultades de carácter administrativo que enfrentan las mujeres que pertenecen al servicio exterior chileno en razón de su sexo.

La autora parte señalando que Chile sigue teniendo bajas tasas de participación de las mujeres en los espacios de poder (solo el 5,2% del Senado y el 15% de la Cámara Baja por poner un ejemplo) aun a pesar de haber elegido a una mujer para ocupar el cargo de Presidenta de la República el 2005. Hoy hay más mujeres ministras y subsecretarias que en los anteriores gobiernos de la Concertación, pero la paridad introducida en el gabinete al inicio de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet no ha tenido un efecto multiplicador en todos los estamentos del Estado. Aunque los estudios de opinión pública revelan una tendencia clara a favor de un número mayor de mujeres ejerciendo cargos públicos, estas siguen estando ausentes de los procesos e instancias de toma de decisión y del ejercicio del poder.

Todo parece indicar, como dijo la ex Ministra del Servicio Nacional de la Mujer del gobierno de Michelle Bachelet, Laura Albornoz, que: “los modelos culturales y la división sexual del trabajo siguen propiciando el desarrollo de su identidad principalmente en torno a la maternidad y a su contribución al desarrollo de la pareja y familia. También en el trabajo remunerado y en las organizaciones, las mujeres son alentadas para ejercer actividades de apoyo a otros, ubicándose en lugares menos visibles. Las niñas y mujeres son menos estimuladas para afirmar y defender puntos de vista y ejercer sus potencialidades de liderazgo”.

El Estado y las organizaciones de mujeres han trabajado con particular énfasis en la generación de condiciones que posibiliten a las mujeres lograr las mismas oportunidades que tienen los hombres de participar en todos los niveles de toma de decisión de la vida pública. A ello se han comprometido organismos públicos y privados, empero no todos han asumido este desafío con la misma energía ni con la misma convicción. Este sería el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La pregunta de fondo de esta investigación es por qué la Cancillería chilena no es igualitaria en términos de género, en todas las áreas de trabajo de este servicio y en todos los peldaños del escalafón,

o en igualdad de condiciones y similares porcentajes de representación respecto de los hombres.

La primera observación es que el MINREL es uno de los servicios del país que ha sido particularmente resistente al cambio —en el sentido de incorporar la equidad de género y promover el avance de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres—. Ciertamente, la Secretaría de Estado encargada de la planificación, dirección, coordinación, ejecución y difusión de la Política Exterior que formula la Presidenta de la República, y a la que le corresponde coordinar las actividades de los ministerios y organismos públicos en aquellos asuntos que inciden en la Política Exterior; intervenir en todo lo relacionado con la determinación y demarcación de las fronteras y límites del país y resolver las cuestiones que atañen a sus espacios aéreos, marítimos y a la política antártica no da cuenta de mayores niveles de inclusión en términos de género.

Desde 1954, fecha de creación de la Academia Diplomática a la fecha, la incorporación de las mujeres en el Servicio Exterior —la columna vertebral de la Cancillería chilena— ha sido un proceso gradual, lento e intermitente, caracterizado por avances y retrocesos, que la mayor parte de las veces está vinculado a la voluntad política de las autoridades ministeriales y desde los dos últimos gobiernos, al predominio de las directrices de la Presidencia de la República, incluso por sobre la práctica ministerial.

Recientemente, Marco Aguayo ha estudiado el sistema de ingreso en la Academia Diplomática. Sin embargo, debemos puntualizar en este trabajo, que la Academia Diplomática ha abierto sus puertas de manera intermitente y discrecional. A pesar del evidente avance que implicó la incorporación de mujeres en las filas del servicio exterior chileno, la escasez de mujeres en cargos de relevancia política dentro del organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores es un dato real. Del total de 469 (2010) funcionarios que integran la planta del Servicio Exterior chileno y que comprende los grados de Embajador, Ministro Consejero, Consejero, Primer Secretario, Segundo Secretario, Tercer Secretario y Tercer Secretario de segunda clase, 402 son hombres y 67 son mujeres. Las mujeres representan el 16,7% del total de diplomáticos en la Cancillería chilena.

Lo anterior amerita un profundo examen y una reforma, que inmersa en el plan de modernización de la Cancillería, termine reflejada en el organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Los problemas detectados a lo largo de esta tesis son, en orden de importancia: 1) la aún escasa participación de las mujeres en las filas

del Servicio Exterior chileno; 2) la subrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisión estratégica en política exterior, y 3) la subsistencia de disposiciones discriminatorias que afectan exclusivamente a las mujeres.

Una primera solución al problema de la subrepresentación de las mujeres en el servicio lo ofrece la implementación de un mecanismo de discriminación positiva basado en un sistema de cuotas similar al que se propone para los partidos políticos y que hoy es objeto de estudio en el Congreso Nacional. La propuesta no es nueva. Ya en 1995 la Plataforma de Acción de Beijing apeló a los gobiernos para que adoptasen medidas encaminadas a garantizar el acceso equitativo de las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y los foros de toma de decisión. La solución podría ser incluir una norma transitoria en el proyecto de modernización de la Cancillería que fije un porcentaje mínimo de ingreso de mujeres a la Academia Diplomática.

Una medida aún más necesaria, adicional a la anterior pero no excluyente, es apuntar a reducir la subrepresentación de las mujeres diplomáticas en los niveles superiores de decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para ello podría introducirse en el DFL 33 una disposición de carácter transitorio que permitiera a la autoridad ascender a funcionarias en el rango de consejeras –en un número a determinar por la autoridad– al rango de Embajadoras sin tener que cumplir con el requisito de haber pasado por el grado de Ministras Consejeras.

Un segundo aspecto sería introducir medidas de equidad de género también en el nombramiento de Embajadoras políticas, fijando una cuota para mujeres que no debiera ser menor al 35%, un valor base que suele utilizarse en la implementación de mecanismos de cuotas de partidos políticos e instituciones públicas y privadas.

Un tercer ámbito de intervención debería dirigirse a resolver las disposiciones discriminatorias contra las mujeres. Desde esta perspectiva y en el caso particular del problema de la asignación familiar, es necesario construir alianzas estratégicas con otras reparticiones, particularmente con el Servicio Nacional de la Mujer, con el propósito de modificar el DFL 150/82. Este camino no invalida los esfuerzos que deben seguir realizándose para que la Organización Internacional del Trabajo elabore una recomendación al Estado chileno que lo obligue a adecuar su legislación interna eliminando las normas discriminatorias y garantizando la igualdad ante la ley de hombres y mujeres.

Paralelamente debe crearse una mesa de trabajo en la Cancillería, con la participación del Ministerio de Hacienda, para analizar la alternativa de transformar transitoriamente la asignación familiar en una asignación de índole distinta que pueda ser aplicada sin distinción de sexo. La Cancillería chilena puede emular a las grandes empresas que incorporan criterios como el *Life Balance*, que hacen referencia a la necesidad de conciliar el trabajo con la vida familiar. Analizar con perspectiva de género las necesidades, debilidades y dificultades que padecen los diplomáticos y diplomáticas en el ejercicio de sus funciones permitiría abordar la deuda histórica que la Cancillería mantiene con las mujeres del Servicio Exterior, pero sobre todo avanzar en la construcción de una institución con bases más equitativas, participativas y democráticas.

Loreto Correa

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)  
Santiago de Chile, Chile.  
lcorrea@anepe.cl

## Walter César Camargo

*Política y sociedad en José Vasconcelos a través de su obra autobiográfica, especialmente La flama.* Mendoza, Tesis de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo, 2011 (410 páginas)

La historia de la Revolución Mexicana ha sido analizada desde variados ángulos, atravesados con vigor y humanidad por la fuerza de sus personajes emblemáticos, en la interpretación política, social, económica, cultural e ideológica de este proceso histórico. José Vasconcelos (México, 1882-1959) fue protagonista de la revolución, muy discutido por sus posturas políticas e ideológicas. Diferentes autores coinciden en señalar que su vida y escritos son “actos provocativos”, ni siquiera aplacados por los años transcurridos desde su muerte o por el silenciamiento de la historiografía revolucionaria oficial sobre su figura y el papel que desempeñó.

El interés por reseñar esta Tesis surge de la originalidad de su perspectiva de estudio, es decir, el análisis político-ideológico de los textos autorreferenciales hacia el final de la vida de Vasconcelos.

Walter Camargo se adentra en las *Memorias* (*Ulises criollo*, 1935; *El desastre*, 1936; *La tormenta*, 1938; *El proconsulado*, 1939; y, especialmente, *La flama*, 1959) buscando las reflexiones del mexicano sobre la política, sociedad y economía de su país; para demostrar que la génesis del pensamiento reaccionario adoptado por Vasconcelos durante el período de entreguerras, estuvo marcado por sus fracasos políticos, en especial su frustrado retorno a la política nacional durante las elecciones presidenciales de 1929.

La Tesis se estructura en cuatro partes. Al examinar la obra vasconceliana, su prosa, el modo de analizar la realidad y la recepción crítica, Camargo privilegia las relaciones con el contexto histórico mexicano, desde el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1910) hasta la década de 1960, durante el cual transcurrió la vida de Vasconcelos. Profundiza en su formación político-intelectual y comprende los momentos bisagras de su vida: 1929 y 1938, cuando cambian sus intereses. Describe su actuación diplomática y académica en la Argentina, destacando su paso por Mendoza (Congreso de Filosofía, 1949 y Escuela Internacional de Temporada de la Universidad Nacional de Cuyo, 1953-1954). Según Camargo, en sus *Memorias*, Vasconcelos se autoconstruyó como buen político y revolucionario y también se autoidentificó con la historia de México.

La Tercera Parte, dedicada a *La flama*, constituye un estudio editorialista de recepción del libro y sus aspectos teóricos-ideológicos sobresalientes, entre ellos: el filocatolicismo de Vasconcelos durante la Guerra de los Cristeros (1926-1929); los motivos de su lucha y los avatares de su campaña presidencial; la política y cultura de la Argentina; y sus reflexiones contra el gobierno postrevolucionario de Lázaro Cárdenas; además de apreciaciones político-sociales recogidas en sus travesías por Europa, Estados Unidos, América Latina y Oriente. También aborda la visión vasconceliana de la Revolución Mexicana y los derrotados o mártires, junto con las razones de su crítica al sistema político mexicano y la posibilidad real del municipio hispánico. Profundiza su concepto de exilio y rebelión, al repasar la política y sociedad de la Argentina en los años treinta. A continuación expone, logradamente, las categorías vinculadas al contexto histórico-político, facilitando la valoración de *La flama* y del pensamiento vasconceliano, pues sus puntos de vista sobre la historia, las principales corrientes de pensamiento político, la religión, la política y la sociedad en México, alumbran otras categorías centrales de su pensamiento tardío: la masonería, el protestantismo, los judíos, el imperialismo y el hispanismo.

La Tesis resulta de un proceso formativo que el autor inició con su Tesis de Licenciatura sobre el pensador oaxaqueño (*José Vascon-*

*celos: ¿el eterno opositor?*, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 2002), donde estudió sus ideas políticas a través de diversas fuentes. Más tarde, consolidó este camino teórico y metodológico completando los textos vasconcelianos con aquellos específicos de las ideas políticas y sociales, junto a las obras que abordan su labor de gobierno y su trayectoria vital.

Camargo considera que la historiografía mexicana es abundante sobre los temas filosóficos, su etapa revolucionaria, la labor educativa, los ensayos sociológicos y su oposición política al callismo. Pero no ocurre así con su actuación en los años treinta ni en fecha próxima a su muerte. “Es –afirma– como si se hubiera pretendido borrar a un Vasconcelos incómodo para la historiografía mexicana, a ese héroe de la Revolución que hacia el final de su vida apoyó dictaduras y gobiernos autoritarios”.

La trayectoria intelectual y política de Vasconcelos fue abordada en consideración de los temas histórico-ideológicos y del marco autorreferencial de las fuentes analizadas, captando y comprendiendo los cambios y continuidades del pensamiento y enriqueciendo el análisis diacrónico, sincrónico, comparativo y por categorías de la obra vasconceliana.

Es innovador el uso del paradigma cualitativo apoyado en los estudios biográficos y autobiográficos, que destaca aspectos “ocultos” en la historia a través de métodos etnográficos y antropológicos. Al coincidir autor y protagonista surge el matiz subjetivo de la visión de la realidad, con tendencia a explicar los móviles de los hechos desde una visión particular del contexto, que entrelaza momentos históricos y reales, con fantasías, deseos ilusorios e interpretaciones; tal como ocurre con el desencanto del autor-protagonista en su infortunado regreso a la vida política. Esta historia de vida se proyecta en un campo dinámico de producción y recepción entre lector, autor y obra, estableciéndose un pacto de autenticidad entre ellos.

En este sentido, se recuerda la escasa repercusión del género autobiográfico en la tradición historiográfica iberoamericana, a pesar de la cantidad significativa de obras existentes desde tiempos coloniales. Como afirma Georges Gusdorf, Vasconcelos cuenta su vida en una obra de justificación personal, interesada y subjetiva. *La flama* quiere responder a la pregunta sobre la futilidad de la acción individual y social. Por ello la Tesis se apoya en la crítica hermenéutica, dirigida hacia lo que Vasconcelos quiso decir, el grado de certeza o error de sus manifestaciones y los fundamentos de su narratividad, reconociendo las concepciones, imágenes y representaciones de su mundo.

En un estilo claro y ameno y una exposición ágil y cuidada científicamente, la Tesis plantea problemas significativos, partiendo de que la historia es una forma de la conciencia personal y colectiva que el sujeto asume; y sumando textos sin intención política directa –como memorias, artículos periodísticos, correspondencia y discursos políticos– a la consideración de los textos políticos tradicionales. Presenta a un Vasconcelos-hombre de acción, interesado en las ideas políticas que se concretan en la fragua histórica. No es un teórico y desde la emotividad quiere convencer a partidarios y detractores acerca de la realidad mexicana.

Camargo interpreta las motivaciones de Vasconcelos que al escribir sus *Memorias*, y sobre todo *La flama*, desde la doble contextualidad de la experiencia de lectura: el de las circunstancias de los hechos (1929-1938) y el de la escritura de la obra, durante los años cincuenta. Como el objetivo de su investigación es el conocimiento y explicación históricas, aclara que estuvo prevenido de la seducción del discurso vasconceliano. Pero no significa –como afirma Carlos Altamirano– ceder a la crítica literaria esa zona fronteriza que es la literatura de ideas, sino admitir que esta anuda conceptos y elementos de la experiencia, imaginación y sensibilidad; y que no invalida la pretensión generalizadora del saber emprendido con esta investigación.

Ofrece una lista de categorías que expresan la diversidad vasconceliana: su inicial justificación del rol pragmático y educativo de la Revolución, potenciando el muralismo y la organización y difusión de la cultura popular entre 1920-1924 (Secretario de Educación, durante el gobierno de Álvaro Obregón); su visión heroica de las jornadas presidenciales de 1929, pretendiendo rescatar al pueblo mexicano pero sufriendo un serio revés con el triunfo de Pascual Ortiz Rubio; su eterno disconformismo del sistema mediante la protesta escrita del intelectual que cree tener responsabilidad social; y su resignificación de la religiosidad católica como valor superior a lo político-militar en el final de su vida.

Vasconcelos transformó su derrota política en victoria, autorreferenciándose como perseguido, exiliado por el partido gobernante (PNR) y presentándose como emisario de la verdad y la nobleza, un ejemplo a seguir por sus compatriotas. Escribió desde el “nosotros inclusivo”, instando a sus seguidores al compromiso político inclaudicable para salvar las distorsiones de la historiografía oficial, empeñada en desconocerlo como presidente electo de 1929. También quería prevenir a la posteridad sobre los “falsos revolucionarios” en la política doméstica, de quienes se diferenciaba como heredero de la

revolución maderista. Vasconcelos fue hombre de su tiempo y explicó el pasado desde el dolor, la angustia y la desilusión. Su egocentrismo –asegura Silvia Molloy– hace que, así como convirtió a México en un mural, él mismo se muralice y engrandezca una imagen de sí que impuso a la de México a la vez que se nutrió de ella.

En síntesis, la Tesis constituye un original aporte historiográfico al campo de la Historia de las Ideas Políticas y Sociales de América pues aplica acertadamente el trabajo por categorías a la investigación histórica; sobre la base de un personaje temperamental y polémico, acallado por la historiografía revolucionaria oficial mexicana, pero ineludiblemente presente en nuestra trama cultural americana.

María Marcela Aranda

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

Mendoza, Argentina.

marcela.aranda06@gmail.com

